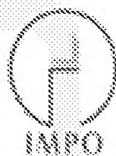
DIARIO OFICIAL

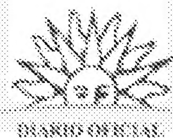
Año CV - Nº 27.848 Montevideo, martes 3 de noviembre de 2009

Plan Ceibal

Decreto 144/007







DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.848 - Montevideo, martes 3 de noviembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 484/009

Exhórtase a los titulares de organismos públicos estatales y no estatales a dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia activa establecida en el art. 5º de la Ley 18.381.
(2.585*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Octubre de 2009

VISTO: Que con fecha 17 de octubre de 2008, se promulgó la Ley Nº 18.381, de acceso a la información pública.

RESULTANDO: I) Que razones de legalidad imponen el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la citada norma, existiendo plazos e información mínima que debe ser cumplimentada por los sujetos obligados.

II) Que el artículo 19 de la citada norma dispone la creación de un Organo de Control - Unidad de Acceso a la Información Pública -, en tanto que por el artículo 21 se le encomienda la realización de acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y disposiciones establecidos en la Ley.

CONSIDERANDO: I) Que por el artículo 5º de la Ley se incorporan las denominadas obligaciones de transparencia activa.

II) Que la transparencia activa implica una acción proactiva del Estado de presentar información determinada como mínima sin que las personas deban solicitarlo.

III) Que ésta es fundamental para el fortalecimiento democrático en la medida que coadyuva en la generación de participación y confianza entre gobernantes y gobernados.

IV) Que el artículo 32 establece el plazo perentorio de un año desde la publicación de la Ley para que los sujetos obligados procedan a la implementación de sus páginas web de acuerdo con las previsiones de transparencia activa estatuidas.

V) Que el citado plazo se cumple el día 7 de noviembre de 2009.

VI) Que es necesario conocer cuál es la situación en que los sujetos obligados se encuentran en relación con el cumplimiento de las señaladas obligaciones.

VII) Que el citado órgano de control ha elaborado una guía de transparencia activa que permite el desarrollo de una autoevaluación por parte de cada sujeto obligado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Exhórtase a los titulares de organismos públicos estatales y no estatales a dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia activa establecidas en el artículo 5º de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008.

Art. 2º.- A tales efectos los sujetos obligados por la Ley Nº 18.381, efectuarán una autoevaluación de sus páginas web, de acuerdo con los formularios y parámetros establecidos en los Anexos I y II adjuntos, que son parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º.- La autoevaluación establecida en el artículo anterior deberá ser presentada entre los días 28 de octubre y 3 de noviembre de 2009 ante la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; PEDRO VAZ; ALVARO GARCIA; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; RAUL SENDIC; JULIO BARAIBAR; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

ANEXO I

FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN

ARTÍCULO 5º LEY Nº 18.381

IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO	
SUJETO OBLIGADO:	
DIRECCIÓN:	
TITULAR:	CARGO:
TELÉFONO:	MAIL:

FECHA DE LA EVALUACIÓN:

ID.	ITEMS A CONSIDERAR	AUTOEVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	Estructura orgánica		
2	Facultades de cada unidad administrativa		
3	Estructura de remuneraciones		
4	Información sobre el presupuesto asignado		
5	Concesiones, licitaciones, permisos, autorizaciones		
6	Información estadística		
7	Mecanismos de participación ciudadana		
8	Puntaje total		

FIRMA ______________________________

Aclaración___________________________



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AGESIC PRESIDENCIA

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

TRANSPARENCIA ACTIVA
DIFUSIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACION PÚBLICA
ART. 5 LEY No. 18.381 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

www.informacionpublica.gub.uy
Andes 1365 piso 8 (C.P. 11100) | Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 901 2929 Int.1352

La transparencia activa consiste en la obligación de los sujetos obligados de difundir gratuita y regularmente información actualizada sin que nadie lo solicite, como una manera de transparentar la gestión.

Es activa porque no es pasiva o dependiente de la solicitud de los ciudadanos.

La obligación de publicar determinada información en las páginas Web es uno de los elementos más importantes de la Ley N° 18.381 pues contribuye a generar transparencia, participación y confianza entre gobernados y gobernantes.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA — AGESIC — PRESIDENCIA

ESTRUCTURA ORGÁNICA

INFORMACIÓN MÍNIMA

Descripción de la estructura desde jefe de departamento, gerente o director hasta el jerarca máximo con su CV asociado.

En cuanto a los CV se recomienda la publicación de una versión pública de los mismos, sin adjuntar datos personales que no se vinculen directamente con la función (domicilio personal, teléfono personal, estado civil, o datos relacionados con la familia, por ejemplo).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Domicilio postal, correo electrónico y números telefónicos oficiales de las autoridades.
- Cuadro con organigrama explicativo.

PUNTAJE

- **10 puntos** – si tiene la estructura desde jefe de departamento, gerente o director hasta el jerarca máximo con su CV asociado. Y si además posee el domicilio postal, correo electrónico y números telefónicos oficiales de las autoridades. Cuadro con organigrama explicativo y demás información adicional.
- **7 puntos** - si tiene la estructura desde el gerente hasta el jerarca máximo, con su CV asociado.
- **5 puntos** - si sólo tiene el listado de autoridades sin CV asociado.
- **1 punto** - si sólo tiene al jerarca máximo.
- **0 punto** - carece de información.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA — AGESIC — PRESIDENCIA

FACULTADES DE LOS ORGANISMOS

INFORMACIÓN MÍNIMA

Cometidos y responsabilidades que le corresponden tanto al organismo en general como a cada una de sus unidades o dependencias, de conformidad con la normativa vigente.

INCLUIR:

- Marco jurídico aplicable al organismo.
- Funciones de todas las unidades.
- Programas operativos de largo y corto plazo (proyectos).
- Indicadores de cumplimiento de metas (resultados esperados).
- Listado de servicios que ofrece.
-Trámites para acceder a los servicios (oficina responsable,horarios, costos y demora estimada), y la población objetivo a la que están dirigidos.

PUNTAJE

- **20 puntos –** si tiene la determinación de: Marco jurídico aplicable al organismo. Funciones de todas las unidades. Programas operativos de largo y corto plazo (proyectos). Indicadores de cumplimiento de metas (resultados esperados). Listado de servicios que ofrece. Trámites para acceder a los servicios (oficina responsable, horarios, costos y demora estimada), y la población objetivo a la que están dirigidos.
- **10 puntos –** si tiene entre 3 y 5 de los ítems del puntaje anterior.
- **5 puntos –** si tiene entre 1 y 2 de los ítems del puntaje anterior.
- **3 puntos-** si tiene alguna de las determinaciones anteriores no actualizadas.
- **0 punto –** si carece de información.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AGESIC PRESIDENCIA

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

ESTRUCTURA DE REMUNERACIONES

INFORMACIÓN MÍNIMA

Información relativa a categoría, funciones del cargo y sistema de compensaciones. Es importante que se presente la totalidad de las prestaciones percibidas por el funcionario y no sólo el salario nominal fijado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Nómina de funcionarios del organismo y de aquellos que no perteneciendo al organismo cumplen funciones en el mismo (contratados o en comisión).

- Indicación de los viáticos recibidos y la determinación de su utilización.

- Listado de programas de capacitación, número de funcionarios capacitados así como sus evaluaciones.

- Convocatorias a concursos de ingreso para ocupar cargos y resultados de los mismos, publicando el listado de quienes han aprobado, con los puntajes globales obtenidos, en el debido orden de prelación.

PUNTAJE

- **10 puntos** - si posee las tres determinaciones referidas a todo el personal (de confianza, contratados o presupuestados) y si está actualizada. Si además posee la información adicional.
- **7 puntos** - si tiene dos de las tres determinaciones salariales referidas a todos los funcionarios.
- **5 puntos** - si posee una de las tres determinaciones salariales referida a todos los funcionarios o si posee todas las determinaciones pero no es nominativa.
- **3 puntos** - si posee algunas de las determinaciones referida a algunos de los funcionarios.
- **1 punto** - si posee información desactualizada (más de 6 meses).
- **0 punto** – si carece de información.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   AGESIC



INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO ASIGNADO

INFORMACIÓN MÍNIMA

- Especificar cantidad (ingresos recibidos por cualquier concepto, ingresos asignados por el presupuesto nacional, donaciones).

- Ejecución (relación de cumplimiento, estados financieros y balances generales de gastos).

- Resultado de las auditorías (con inclusión de las observaciones que se realizaren, sanciones y aclaraciones efectuadas por el obligado).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Estados financieros y balances generales de gastos.
- Auditorías: Número y tipo de auditorías, número de observaciones realizadas por rubro de auditoría sujeto a revisión, total de aclaraciones efectuadas por el sujeto obligado.

PUNTAJE

- **20 puntos -** si tiene la determinación de:
  Ingresos recibidos por cualquier concepto. Ingresos asignados por el presupuesto nacional. Donaciones. Relación de cumplimiento. Estados financieros y balances generales de gastos. Auditorías (con inclusión de las observaciones que se realizaren, sanciones y aclaraciones efectuadas por el obligado).
  Más información adicional.
- **10 puntos** - si tiene entre 3 y 5 de las determinaciones del puntaje anterior.
- **5 puntos** - si tiene entre 1 y 2 de las determinaciones del puntaje anterior.
- **1 punto** - si la información está desactualizada (período anterior).
- **0 punto** - si carece de información.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AGESIC



CONCESIONES, LICITACIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

INFORMACIÓN MÍNIMA

Deberá informarse en el sitio acerca de:

- El objeto.
- Nombre o razón social del titular.
- Si el contrato involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos.

Para las licitaciones deberá establecerse un vínculo electrónico con el sitio www.comprasestatales.gub.uy.

La información relacionada con partidas presupuestales provenientes de convenios con organismos internacionales o que se gestionen a través de éstos, deberá incluirse en la web del sujeto obligado.

PUNTAJE

- **20 puntos** – si posee la siguiente información: Objeto. Nombre o razón social del titular. Procedimientos que implica el contrato de que se trate. Valor total de la contratación. Beneficiarios. Titulares. Administrador del contrato.
- **10 puntos** – si tiene entre 5 y 6 de las determinaciones del puntaje anterior.
- **7 puntos** - si está el pliego de la licitación sin el resultado o las actas.
- **5 puntos** – si tiene entre 3 y 4 de las determinaciones del puntaje anterior.
- **3 puntos** – si tiene entre 1 y 2 de las determinaciones del puntaje anterior.
- **1 punto** - si tiene información desactualizada (más de 6 meses).
- **0 punto** – si carece de información.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA — AGESIC — PRESIDENCIA

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

INFORMACIÓN MÍNIMA

- Información estadística general.
- Información estadística específica de acuerdo a los cometidos o áreas de actividad del organismo.

PUNTAJE

- **10 puntos** - si posee algún tipo de información estadística de interés directamente relacionada con su área de actividad.
- **5 puntos** - si posee información estadística general.
- **3 puntos** - si tiene información estadística específica desactualizada (del año anterior).
- **1 punto** - si tiene información estadística general desactualizada (del año anterior).
- **0 puntos** - si carece de información.



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORMACIÓN MÍNIMA

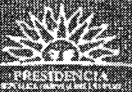
- Domicilio, correo electrónico y teléfonos.
- Unidad a la que debe dirigirse la persona para la obtención de la información

INFORMACIÓN ADICIONAL

Buzón de sugerencias y quejas.

PUNTAJE

- **10 puntos** - si posee todos los mecanismos claramente establecidos.
- **5 puntos** - si posee alguno de los mecanismos.
- **0 punto** - si no posee ninguno de los mecanismos señalados



OTRAS INFORMACIONES QUE DEBERIAN PUBLICARSE

Todas las páginas web deberán incluir: La fecha de la última actualización de la información que se publica y el mapa del sitio.

- En caso de tratarse de órganos legislativos: las comisiones que se integren, el número de convocatorias, presencias y ausencias en los diferentes órganos, inclusive de los suplentes proclamados por la Corte Electora, el Diario de Sesiones y los anteproyectos y proyectos de ley que se presenten, así como cualquier otro tipo de comunicación legislativa, indicación del trámite de que ha sido objeto y las resoluciones que sobre ésta recaigan.

Además, en caso de corresponder:

- Listado de comisiones de servicio en el exterior de los funcionarios, viáticos percibidos, razón del viaje y resultados del mismo, incluyendo a todos quienes participen sin excepción alguna.
- Calendario de reuniones, citaciones de comisión, de directorios, de plenarios, de asambleas que sean convocadas, así como presencias y ausencias de los convocados, minuta de comunicación indicativa del orden del día de la convocatoria, resoluciones y resultados de las mismas.
- Programas educativos que se encuentran vigentes y correlaciones de adecuación en relación con los últimos dos planes de estudios inmediatos anteriores.
- Resultados totales de las elecciones y discriminaciones que se consideren útiles para la ciudadanía.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AGESIC



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

infouaip@agesic.gub.uy
Andes 1365, Piso 8
Tel. (02) 901 29 29 int. 1352

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva

Resolución 1.645/009

Determínase que la vigencia de la Resolución 1.561/2009 es 1º de noviembre de 2009.
(2.628*R)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de Setiembre de 2009

VISTO: la Resolución de esta Dirección General Impositiva Nº 1561/2009 de 28 de setiembre de 2009;

RESULTANDO: que por la misma se establecieron normas relativas a las actuaciones relacionadas con las tareas de fiscalización de las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes;

CONSIDERANDO: conveniente prorrogar el plazo de entrada en vigencia de la Resolución señalada en el Visto a efectos de que las citadas Divisiones dispongan la adecuación del procedimiento inspectivo respectivo;

ATENTO: A lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) La Resolución Nº 1561/2009 de 28 de setiembre de 2009 entrará en vigencia el 1º de noviembre de 2009.

2º) Publíquese en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y en la página web. Cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. Nelson Hernández Lamarque.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución S/n

Reglaméntanse en forma precisa, las diferentes modalidades en que los establecimientos habilitados deben cumplir con la obligación impuesta por el Decreto 369/983.
(2.627*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

R 1646

Montevideo, 23 de Octubre de 2009

VISTO: lo dispuesto por el artículo 115 literal l del decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983 - Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal - al establecer las obligaciones de los establecimientos habilitados;

RESULTANDO: I) que la referida norma obliga a los titulares de los establecimientos habilitados a proporcionar a la Inspección Veterinaria Oficial la locomoción que sea necesaria de acuerdo a lo que disponga la División Industria Animal;

II) que existen establecimientos que disponen de locomoción propia o contratada para los funcionarios asignados y otros que no disponen de vehículos para el traslado de los funcionarios oficiales;

III) que de acuerdo a la normativa vigente, la obligación impuesta a los establecimientos habilitados por el decreto Nº 369/983 constituye un caso de locomoción proporcionada por terceros, y en algunas modalidades, abonada por terceros;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de reglamentar en forma precisa las diferentes modalidades en que los establecimientos habilitados deben cumplir la obligación impuesta por el decreto Nº 369/983;

II) que en función de la ubicación de las plantas y los horarios de los establecimientos de faena, de los desosados ciclo dos, de los establecimientos industrializadores de comestibles y no comestibles, depósitos frigoríficos, puerto, aeropuerto, paso de fronteras y otros servicios con inspección veterinaria oficial, los funcionarios deben emplear diversas modalidades de transporte, para llegar en tiempo y forma a los establecimientos habilitados donde cumplen tareas;

III) que dichas modalidades comprenden: el transporte en vehículos proporcionados por la empresa (de su propiedad o arrendados), el transporte en unidades del transporte público, urbano, suburbano e interdepartamental; el transporte en vehículos con taxímetro y el transporte en vehículos de propiedad de los funcionarios de la División Industria Animal;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910 y por los decretos Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983 y Nº 67/999, de 3 de marzo de 1999,

EL MINISTRO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Los establecimientos comprendidos en artículo 1º del decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983 que proporcionen locomoción a los funcionarios de la División Industria Animal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 115 literal l de dicha norma, deberán ajustarse a lo establecido por la presente reglamentación.

2º.- Locomoción en vehículos proporcionados por el establecimiento habilitado.
En los casos en que el establecimiento habilitado proporcione la locomoción a los funcionarios de la División Industria Animal, se deberá cumplir con los siguientes requisitos.
a) Los vehículos deben estar habilitados para el transporte de pasajeros en condiciones reglamentarias.
b) Los choferes deberán contar con licencia de conducir de la categoría profesional.
c) Cada establecimiento deberá coordinar semanalmente con el Jefe del Servicio un plan de traslados diarios, que garantice la llegada a tiempo del personal necesario en cada horario y su inmediato retiro cuando finalice su jornada de labor. En dicha coordinación se reparará que en los viajes de carácter colectivo, el último funcionario no se traslade por más de una hora y media.
d) El o los vehículos se encontrarán a disposición del Servicio de Inspección Veterinaria de acuerdo al plan previamente acordado y sin retrasos, bajo la supervisión y coordinación del Jefe de Servicio.
e) Los vehículos afectados al traslado del personal oficial, no podrán ser utilizados al mismo tiempo que se realizan dichos traslados, para diligencias y/o trámites naturales de la empresa así como para el trasladado de su propio personal.
f) La empresa deberá actualizar en la División Industria Animal la información y registros de todos los vehículos con sus permisos y habilitaciones correspondientes, el listado y documentación de los choferes habilitados.
g) La División Industria Animal podrá solicitar esa información en cualquier momento a través de los Jefes de Servicio o por parte de funcionarios debidamente autorizados a los efectos de fiscalizar el debido cumplimiento de esta reglamentación.

3º.- En los casos de establecimientos que no proporcionen locomoción a los funcionarios de la División Industria Animal de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2°, el Jefe de Servicio solicitará que resuelva la División de Industria Animal y establecerá que modalidad o la combinación de ellas, es la más adecuada para cada funcionario de la planta, tomando en cuenta la ubicación geográfica del establecimiento, la distancia con el domicilio del funcionario, los horarios de trabajo y los medios de locomoción disponible. En los casos de discrepancias en cuanto a los criterios establecidos por el Jefe de Servicio, corresponderá resolver la situación a su superior jerárquico inmediato.

4º.- Locomoción en vehículos pertenecientes a los funcionarios de la División Industria Animal
En los casos en que el establecimiento habilitado no proporcione locomoción y los funcionarios de la División Industria Animal utilicen vehículos propios para trasladarse a cumplir con sus tareas, se aplicarán las siguientes disposiciones:
a) Los funcionarios podrán utilizar vehículo propio con la debida

autorización previa de sus superiores, otorgada en atención al interés del servicio, solamente si acreditan contar con seguro obligatorio vigente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la ley Nº 18412, de 17 de noviembre de 2008.

b) Se abonará al funcionario, por cada vez que deba concurrir, el gasto efectuado por concepto de locomoción, en función del kilometraje recorrido y en razón del importe correspondiente a un litro de nafta supercarburante por cada 5 kilómetros recorridos más otro litro de nafta por poner el vehículo al servicio de la Administración para cumplir con su tarea inspectiva, cada día.

c) En los casos de recorridos diarios ida y vuelta menores a 42 kms., se abonará, por cada vez que deba concurrir, el gasto, por todo concepto, en razón del importe correspondiente a 8 litros de nafta supercarburante, más otro litro de nafta por poner el vehículo a disposición de la Administración.

d) Para el caso de los funcionarios que tengan que atravesar puestos de peaje, se instrumentará un mecanismo para que les sea reembolsado, o incorporado a la partida a percibir por uso de vehículo propio.

e) Los funcionarios deberán fijar residencia con carácter de declaración jurada que podrá ser corroborada por la Administración de considerarlo necesario y será su obligación informar ante cualquier cambio de residencia. Se declararán los kilómetros de ida y vuelta que deberá realizar el funcionario para prestar funciones en el establecimiento destinado y refrendado por el establecimiento habilitado. En todos los casos deberá quedar registrada la marca del cuenta-kilómetros.

f) Se deberá presentar un planillado de los haberes que se generen correspondientes al kilometraje recorrido. Dicho planillado será refrendado por el Jefe de Servicio del establecimiento habilitado o por el jefe de servicio inmediato superior.

5º.- Locomoción a establecimientos ubicados en áreas urbanas o suburbanas en medios de transporte colectivo público.

Los funcionarios que utilicen medios de transporte colectivo de pasajeros, urbano, suburbano o interdepartamental, recibirán una compensación de acuerdo a lo siguiente:

a) En los casos en que el funcionario utilice para desplazarse a los efectos de cumplir su función, medios de transporte colectivo urbano de pasajeros, percibirá mensualmente una suma equivalente de 8 boletos urbanos por cada vez que deba concurrir al lugar habitual de trabajo, en su jornada laboral.

En aquellos casos en los que el funcionario deba visitar más de una planta en su jornada laboral percibirá además, el equivalente a 4 (cuatro) boletos urbanos por cada planta visitada.

El total a percibir, a los efectos de su pago, será dividido entre las plantas visitadas en la jornada laboral.

b) En los casos que el funcionario utilice para desplazarse a los efectos de cumplir su función medios de transporte colectivo suburbano y urbano de pasajeros, percibirán mensualmente una suma equivalente a 4 (cuatro) boletos urbanos más 4 (cuatro) boletos interdepartamentales, calculados estos últimos sobre el costo del tramo Montevideo- Pando, por cada vez que deba concurrir al lugar habitual de trabajo, en su jornada laboral. En aquellos casos en los que el funcionario deba visitar más de una planta en su jornada laboral percibirá además, el equivalente a dos boletos urbanos y dos interdepartamentales, si correspondiere, calculados sobre el costo del tramo Montevideo - Pando, por cada planta visitada.

El total a percibir, a los efectos de su pago, será dividido por partes iguales entre las plantas visitadas en la jornada laboral.

c) En los casos en los que el funcionario deba visitar más de una planta en su jornada laboral, percibirán mensualmente una suma equivalente de 8 (ocho) boletos urbanos o 4 (cuatro) boletos urbanos, más 4 (cuatro) boletos interdepartamentales, calculados estos últimos sobre el costo del tramo Montevideo - Pando, más el equivalente a 4 (cuatro) boletos urbanos o 2 (dos) urbanos y 2 (dos) sub urbanos, si correspondiere, por cada planta visitada.

El total a percibir, a los efectos de su pago, será dividido por partes iguales entre las plantas visitadas en la jornada laboral.

d) En los casos que el funcionario utilice para desplazarse a los efectos de cumplir su función medios de transporte colectivo urbano de pasajeros e interdepartamentales que superen los 30 kilómetros, percibirán mensualmente una suma equivalente a 4 (cuatro) boletos urbanos más 8 (ocho) boletos interdepartamentales, calculados estos últimos sobre el costo del tramo Montevideo - Pando, cada vez que deba concurrir al lugar habitual de trabajo en su jornada laboral.

6º.- Locomoción mediante vehículos con taxímetro.

En los casos en que el único medio de transporte disponible para el funcionario a los horarios solicitados por la empresa sea el taxímetro, ésta deberá proporcionarle el correspondiente servicio a los efectos de asegurar su traslado. El Jefe de Servicio coordinará con las autoridades del establecimiento, los días y horarios en que sea necesario proporcionar a los funcionarios el servicio de traslado mediante vehículos con taxímetro.

La empresa deberá presentar mensualmente una planilla con el detalle de los funcionarios que fueron trasladados en vehículos con taxímetro; la distancia recorrida en cada viaje y el costo de los mismos.

7º.- El jefe del Servicio de cada planta habilitada deberá dar cuenta a su superior jerárquico inmediato el incumplimiento del presente reglamento a efectos de lograr las correcciones pertinentes o determinar la suspensión ante reiteración por parte de la empresa.

8º.- La División Industria Animal instrumentará todos los aspectos relativos a la aplicación de la presente reglamentación.

9º.- Esta reglamentación entrará en vigencia a los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de la presente resolución.

10º.- Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web de este Ministerio.

ANDRES BERTERRECHE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

4

Resolución 1.511/009

Cúmplase el Decreto Departamental 050/2009 por el que se prohibe la tenencia de equinos sueltos en bienes de dominio público en las zonas urbanas y suburbanas del departamento y créase un Registro de estos propietarios.
(2.630*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETO Nº 050/2009

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Prohibir la permanencia de equinos sueltos en bienes de dominio público en las zonas urbanas y suburbanas del Departamento de Colonia.

Asimismo, se prohíbe la permanencia de equinos atados en aquellos casos que signifiquen o puedan significar, riesgos o perjuicios, directos o indirectos, para la población.

Artículo 2º.- Sin perjuicio de las disposiciones generales establecidas en los Artículos 279 a 283 de la Ley Nº 16.736, los equinos que se encuentren en las zonas indicadas en el Artículo anterior, deberán tener un propietario o tenedor responsable debidamente identificado.

Artículo 3º.- Crear un Registro de propietarios o tenedores responsables de equinos, en el que se consignará la siguiente información: datos personales del propietario o tenedor, tareas en las que se utiliza el animal, número de animales bajo su custodia o propiedad. En todos los casos se brindará la mayor cantidad posible de datos identificatorios del mismo, sin perjuicio de la aplicación de los procedimientos de marcas y señales con idéntico objetivo y de conformidad con las directivas y/o sugerencias que al respecto realice la Dirección de Contralor de Semovientes del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Artículo 4º.- Los equinos que fueran encontrados en contravención a la disposición contenida en el Artículo 1º, serán retenidos por la autoridad policial más próxima y depositados en predio municipal -o privado contratado por la Comuna local para tales efectos- apropiado, cercado y con aguadas, dando aviso a la Sede de Paz competente, hasta que su tenedor responsable o propietario acredite su calidad de tal y sean abonados la multa y gastos de manutención correspondiente. Si los equinos no fueran reclamados en un plazo de tres días hábiles, se volverá a comunicar a la Sede de Paz competente para que ésta determine el destino de los mismos, conforme al procedimiento previsto en los Artículos 39 y 40 del Código Rural.

Artículo 5º.- Los propietarios o tenedores responsables que trasgredan la disposición contenida en el Artículo 1º, serán pasibles de las siguientes sanciones: a) Animal retenido por primera vez: apercibimiento.

b) En caso de reincidencia: la primera 1 UR, la segunda 2 UR, y en la tercera 4 UR.

c) A partir de la cuarta reincidencia inclusive, la Administración aplicará al infractor una multa de 15 UR. Transcurridos 5 días hábiles sin que se hubiere procedido al pago de la multa impuesta y posterior retiro del animal, el mismo será puesto a disposición de la Justicia de Paz competente, aplicándose el procedimiento referido en el Artículo 4º.

Artículo 6º.- Establecer un plazo de 90 días a partir de la Reglamentación del presente Decreto para efectuar los registros correspondientes por parte de los propietarios o tenedores responsables en las condiciones establecidas en el Artículo 2º. Constatada la omisión de inscripción en el Registro mencionado, se aplicará al infractor una multa equivalente a 2 UR y se procederá a realizar de oficio la inscripción correspondiente por parte de la Intendencia de Colonia.

Artículo 7º.- Autorizar la permanencia de equinos en predios particulares a los efectos excepcionales de alimentación y refugio transitorio, debiéndose tener presente, que por su ubicación, no resulten inconvenientes, entre otros, a fines urbanísticos, por cercanía con determinadas instituciones públicas o privadas, etc., a juicio de las Oficinas Técnicas competentes. Los referidos predios deberán estar debidamente cercados o alambrados, acondicionados convenientemente, manteniéndose una higiene adecuada que asegure la conservación del entorno. En caso de verificarse el incumplimiento de las obligaciones establecidas, se intimará al propietario del predio la regularización de la situación, bajo apercibimiento de la aplicación de sanciones de 1 UR la primera vez, duplicándose sucesivamente en caso de reiteración, e impedimento de utilización del predio a los fines establecidos.

Artículo 8º.- La Intendencia Municipal reglamentará el presente Decreto en lo pertinente e instrumentará las medidas necesarias para la aplicación del mismo.

Artículo 9º.- Derogar cualquier norma preexistente en relación a animales equinos contraria a lo establecido en la presente Ordenanza.

Artículo 10.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil nueve.

JORGE DUMAS, 1er. Vicepresidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2009/3498.

RESOLUCION Nº 1511/009.

Colonia, 11 de Setiembre de 2009

VISTO: lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2009.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) ***Cúmplase, insértese, publíquese, acúsese recibo*** y siga a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.

II) Cumplido, siga al Departamento de Higiene y Medio Ambiente y Asesorías de Dirección Jurídica.

II) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

5

Resolución 1.677/009

Cúmplase el Decreto Departamental 052/2009 que aprueba en forma previa el Plan Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sostenible de la ciudad de Colonia.
(2.631*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Decreto Nº 052/2009

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- APROBAR en forma previa el Plan Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sostenible de la ciudad de Colonia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley Nº 18.308, referida al Marco Regulador General de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, a efectos de abrir el período de audiencia pública y solicitud de informes.

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los once días del mes de septiembre de dos mil nueve.

EDGAR COLLAZO, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

RESOLUCION Nº 1677/009.

Colonia, 6 de Octubre de 2009

VISTO: el decreto de la Junta Departamental de Colonia de fecha 11 de setiembre del 2009 por el cual se aprueba en forma previa el Plan Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sostenible de la ciudad de Colonia.

RESULTANDO: Que corresponde dar difusión al mencionado decreto, y participación a todas las personas e instituciones pública y privadas en el Plan Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sostenible de la ciudad de Colonia, que constituirá el instrumento o norma departamental en la materia, dentro de los límites fijados en el mismo.

CONSIDERANDO: que corresponde publicar en el Diario Oficial, y darlo a conocer con la mayor difusión posible.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 25, siguientes y concordantes de la ley 18.308.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) Cúmplase lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia con fecha 11 de setiembre del año 2009.

II) Siga a los efectos de la publicación de lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia y la presente resolución en el Diario Oficial, y la difusión en periódicos de la localidad.

III) Abrase el período de audiencia pública y solicitud de informes previsto en la ley 18308, manteniéndose el presente expediente en la Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, a los efectos de su consulta.

IV) Siga a la mencionada repartición municipal, encomendando solicitar los informes previstos en la norma a las instituciones públicas, entes y servicios descentralizados respecto a las incidencias territoriales que en el ámbito del instrumento, entienda pueden caber, solicitando que en un plazo de treinta días se proceda a remitir las consideraciones.

V) Cumplido, se fijará día, hora y lugar a los efectos de llevar a cabo la culminación de la audiencia pública determinada en la norma, y que comienza con la publicación de la presente, y de la cual se dará difusión en iguales medios de comunicación, incluido el Diario Oficial.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

6

Decreto 3.570/009

Cúmplase la Resolución de la Junta Departamental de Soriano por la que se aprueba el "Régimen Especial de pago para sujetos pasivos de obligaciones municipales".
(2.629*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Mercedes, 20 de Octubre de 2009

Cúmplase la resolución de la Junta Departamental de Soriano por la cual se aprueba el "Régimen Especial de pago para sujetos pasivos de obligaciones municipales".

Insértese, tome conocimiento Secretaría de Relaciones Públicas

y Comunicación, Departamento de Administración, División Impositiva, y siga a sus efectos al Departamento de Hacienda.

GUILLERMO BESOZZI, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. DANIEL GASTAN, SECRETARIO GENERAL.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO DECRETA:

Art. 1o) Apruébase el "Régimen Especial de pago para sujetos pasivos de obligaciones municipales" según el siguiente articulado:

Art. 1.- Contribuyentes Comprendidos: Los sujetos pasivos de impuestos y tasas que recauda la Intendencia de Soriano, con obligaciones tributarias impagas al 30/06/2009, por los impuestos y tasas que se dirán, podrán acogerse al Régimen Especial y transitorio de refinanciación que se establece.

Para poder acceder al régimen que se crea, deben demostrar estar al día con las obligaciones tributarias corrientes que hayan tenido vencidas a partir del 01 de julio de 2009. Para regularizar dichas obligaciones, los contribuyentes podrán abonar al contado las mismas o podrán acogerse a los beneficios de un convenio de acuerdo al Capítulo V, Sección II de la Recopilación Impositiva Municipal con hasta 6 cuotas como máximo.

Art. 2.- Ambito de Aplicación: Las Obligaciones Tributarias comprendidas en el Régimen de Facilidades son las siguientes:

a) Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.

b) Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-urbana y demás tasas comprendidas en la liquidación de esos tributos.

c) Impuesto a los Terrenos Baldíos.

d) Impuesto de Patente de Rodados excluyéndose expresamente las infracciones de tránsito.

e) Impuesto Ley 12.700, concordantes y modificativas (Semovientes).

f) Tasa de Contralor Bromatológico.

g) Tasa de Higiene Ambiental.

Art. 3.- Plazo de Presentación: El Plazo que tendrán los contribuyentes para acogerse a los beneficios del presente Régimen de Facilidades no podrá exceder del 30/11/2009.

Art. 4.- Determinación del Monto Adeudado: El contribuyente realizará una solicitud de refinanciación, en la cual determinará los tributos establecidos en el art. 2 adeudados a la Intendencia de Soriano, estableciendo los conceptos que adeuda vencidos al 30/06/2009.

La Intendencia de Soriano calculará los montos adeudados por el sujeto pasivo aplicando el siguiente procedimiento: Se determina el monto de la deuda por impuesto y tasas más la multa correspondiente desde su vencimiento. Dicho importe se actualizará por el IPC del mes de vencimiento de la obligación hasta el mes anterior a la firma del Convenio.

El monto adeudado determinado anteriormente se convertirá a Unidades Indexadas al valor de ésta del último día del mes anterior a la firma del respectivo convenio, denominándose dicha cantidad Deuda Convenida.

Art. 5.- Forma de Extinción de la Deuda Convenida.- La deuda convenida podrá abonarse a efectos de la extinción de la siguiente manera:

a) Al Contado, por el equivalente al importe del Valor en Unidades Indexadas de la Deuda Convenida al valor de ésta del último día del mes anterior menos un 8,34%.

b) Financiado en hasta 36 cuotas en Unidades Indexadas, con un interés de financiación del 6% (seis por ciento) efectivo anual, no pudiendo en ningún caso ser la cuota inferior al equivalente de 100 (cien) Unidades Indexadas. El monto de cada cuota será el equivalente a las unidades indexadas correspondientes multiplicadas por el Valor de la Unidad Indexada del último día del mes anterior al del vencimiento. Al momento de la firma del Convenio se deberá abonar la 1er. Cuota, venciendo la 2o el día 15 del mes siguiente. Las cuotas sub-siguientes vencerán los días 15 de cada mes o su primer día hábil inmediato posterior.

El pago fuera de fecha de la cuota generará una multa equivalente al 10% (diez por ciento) del monto no abonado más el interés de mora establecido en la RIM para los tributos corrientes.

Art. 6.- Contribuyentes que se integren al régimen.- Los contribuyentes que abonen los tributos atrasados mediante el presente régimen de facilidades, no serán considerados buenos pagadores en el año siguiente a aquél en que firmaron el convenio.

Art. 7.- Contribuyentes que hayan firmado convenios especiales anteriores.- Aquellos contribuyentes que hayan firmado convenios según decretos No. 0.713 del 29 de setiembre del 2005 y 3.360 del 21 de diciembre del 2006 y que no hayan cumplido con la totalidad del pago convenido, deberán abonar al contado el 30% del valor establecido de acuerdo al artículo 4 del presente, pudiendo convenir el saldo hasta en 36 cuotas mensuales en unidades indexadas.

Art. 8.- Caducidad de los Plazos.- La falta de pago de tres cuotas de la refinanciación y/o el no pago de dos cuotas de las obligaciones corrientes, producirá la caducidad de los plazos pactados en el Convenio.

La caducidad se producirá de pleno derecho y sin necesidad de realizar ninguna gestión judicial o extrajudicial y será exigible la totalidad de lo adeudado originalmente, con las multas y recargos correspondientes, tomándose las cuotas abonadas como pago a cuenta, aplicándose en tal caso la legislación general vigente en materia tributaria, quedando sin efecto las normas del Convenio celebrado para el caso concreto.

Art. 9.- Posibilidades de Rehabilitación.- Los contribuyentes que hubieren incumplido y les haya caducado el convenio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, podrán solicitar la rehabilitación del mismo por una única vez, para lo cual deberán abonar de contado las cuotas vencidas a la fecha de la rehabilitación, acrecidas con las multas y recargos de acuerdo a lo establecido en el art. 5. Dicha rehabilitación por única vez podrá ser solicitada hasta el mes número 35 posterior al de la firma del convenio.

Art. 10.- Suspensión de Acciones Judiciales: Las acciones judiciales que la Intendencia de Soriano hubiere iniciado para el cobro de tributos, multas y recargos contra los contribuyentes que se acojan a la refinanciación prevista en este decreto quedarán suspendidas, mientras exista cumplimiento regular de las cuotas de refinanciación y obligaciones corrientes. Se mantendrán los embargos y las medidas cautelares existentes, sin perjuicio de las reinscripciones que correspondan, y de los embargos o medidas cautelares que pudiera solicitar la Intendencia de Soriano en cualquier caso que entienda pertinente para garantizar sus derechos.

Art. 11.- Gastos Judiciales.- En los casos que la Administración hubiera promovido acciones ejecutivas tendientes al cobro de lo adeudado y el contribuyente se acoja al plan de facilidades que otorga este decreto, serán de su cargo las costas y costos del proceso, las que deberán ser satisfechas conjuntamente al pago o a la celebración del convenio especial, en igual cantidad de cuotas.

Art. 12.- Acciones Judiciales.- En el caso de los contribuyentes comprendidos en este Régimen especial y transitorio de refinanciación, que no se presentaran en los plazos previstos en el art. 3.-, la Intendencia de Soriano iniciará las acciones judiciales de cobro.

Art. 13.- Situaciones excluidas: No se podrán amparar al presente decreto:

a) los agentes de retención de los diferentes tributos municipales.

b) los inmuebles que hayan sido objeto de remate judicial o extrajudicial.

c) En caso de deudas por concepto de patentes de rodados, no tendrán el beneficio de convenir la deuda en cuotas aquellos vehículos que a la fecha de entrada en vigencia del presente no hayan procedido al cambio de placas matrículas.

Art. 14.- Certificado Unico Departamental. No se podrá expedir el Certificado Unico Departamental a aquellos contribuyentes que no hayan abonado el 30% de la deuda convenida.

Art. 15.- Publicaciones: El texto del presente decreto se publicará en dos diarios del Departamento, y en el Diario Oficial.

Art. 16.- Vigencia: El presente convenio entrará en vigencia luego de publicado en los diarios locales.

Art. 2o) Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3o) Dése trámite urgente.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Soriano, a quince de octubre de dos mil nueve.

LUIS A. CIGANDA, Presidente; MARIA AUXILIARDORA MEZZONI, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Pasa a publicación del Diario Oficial.

Atte.

GUILLERMO BESOZZI AROCENA, INTENDENTE MUNICIPAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IVY EMMA O'HARA BENNETT o BENNET (FICHA 2-42799/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26778 Oct 20- Nov 03

JUAN ANTONIO SCALDAFERRO PRUNELL (FICHA 2-43000/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26889 Oct 21- Nov 04

WALTER SANTIAGO FONSECA PEREIRA (FICHA 2-43497/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26979 Oct 21- Nov 04

VAZQUEZ GARIBALDI, EDUARDO DOMINGO (FICHA 2-35792/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27006 Oct 21- Nov 04

JOSE CARLOS CONDE GRACIAN (FICHA 2-41214/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27014 Oct 21- Nov 04

CELSO GASTON GOLDIE HERRERA (FICHA 2-44176/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27037 Oct 21- Nov 04

LILIA OLGA NUÑEZ TABAREZ (FICHA 2-40721/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27056 Oct 22- Nov 05

ROBERTO VARELA TUSET (FICHA 2-37084/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27171 Oct 22- Nov 05

DIEGO MARTINEZ MORIGGIA (FICHA 2-38311/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27288 Oct 23- Nov 06

ENZO REBAGLIATTE (FICHA 2-42404/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27325 Oct 23- Nov 06

JULIA MARIA AGUERO ó GÜERO RODRIGUEZ (FICHA 2-39900/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27344 Oct 23- Nov 06

ADAN DE LOS SANTOS SILVA y ANA MARIA MORALES GABARRIN (FICHA 2-38197/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27514 Oct 26- Nov 09

DAVID MIRO (FICHA 2-40544/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27558 Oct 27- Nov 10

BOLIVAR EDUARDO ALBISTUR ARAUCO (FICHA 2-43884/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28091 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MACHADO (FICHA 2-35355/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26772 Oct 20- Nov 03

SEGUNDA RUIZ BUSTAMANTE (FICHA 2-43839/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26847 Oct 20- Nov 03

JUAN CARLOS MACHADO CASTRO (FICHA 2-23116/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27058 Oct 22- Nov 05

GRACIELA DELGADO LOPEZ (FICHA 2-42358/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27187 Oct 22- Nov 05

PABLO NEPOMUCENO MAROTTA o MAROTA y FLORETTE FERREIRA (FICHA 2-29556/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27198 Oct 23- Nov 06

ALCIDES MARIA ESPINO ALDAO (FICHA 2-39760/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27812 Oct 28- Nov 11

GRISELDA ELVA SCHULTZE PINTO o GRISELDA ELBA SCHULTZE PINTO (FICHA 2-19255/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27958 Oct 29- Nov 12

ELCIRA OFELIA LONS FUCO (FICHA 2-37100/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28112 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

MARÍA del CARMEN CANEPA YAÑEZ (FICHA 2-38366/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27070 Oct 22- Nov 05

EMA CRISTINA SCHLUEB IMBACH (FICHA 2-29723/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27122 Oct 22- Nov 05

ELIO RUBÉN RICCA ABONDET o AVONDET (FICHA 2-30362/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27263 Oct 23- Nov 06

GILDA FRÁPPOLA MONSURRO (FICHA 2-42409/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27324 Oct 23- Nov 06

MARIO ANÍBAL AICARDO BLANCO (EUI 2-33946/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27653 Oct 27- Nov 10

GUMERSINDA MARCOS MARQUEZ (FICHA 2-43337/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27706 Oct 28- Nov 11

JORGE ALBERTO VIGNOLI (FICHA 2-38120/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27972 Oct 29- Nov 12

STELLA ESPERANZA MACHADO HORNOS (EXPEDIENTE 2-46495/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28088 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO SANCHEZ BELOQUI (FICHA 2-40499/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26776 Oct 20- Nov 03

JUAN COCO o COCCO (FICHA IUE 2-41675/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26886 Oct 21- Nov 04

MARIA DOLORES CALCAGNO PERUGORRIA (FICHA 2-29243/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27185 Oct 22- Nov 05

RODES DOSSI, MARÍA ELIDA (FICHA 2-42990/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27327 Oct 23- Nov 06

BASILIO ÁLVAREZ CARABALLO y ROSA MELGAREJO (FICHA 2-24495/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27445 Oct 26- Nov 09

ROSALIA MARUCCI o MARCUCCI o MARCUCHI CASTRO y LUCIANO PEREZ (48-77/1993).
Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27462 Oct 26- Nov 09

HOMERO ANÍBAL DIANO PEREIRA (IUE 2-43092/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27532 Oct 26- Nov 09

ENRIQUE MUIÑOS SOTO y MARÍA CÉLICA SOTO DREYER (FICHA 2-32708/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27635 Oct 27- Nov 10

LITO ANTONIO BUTIERREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-41490/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27790 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

ISIDORO OLAZABAL, BERNARDO OLAZABAL PERCOVICH y CELESTINA PERCOVICH VARELA (EXPEDIENTE 2-26480/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26774 Oct 20- Nov 03

IRENE ÁLVAREZ SUÁREZ (EXPEDIENTE 2-40840/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26816 Oct 20- Nov 03

ROSALÍA BELO PATIÑO (FICHA 2-34319/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27953 Oct 29- Nov 12

LIBORIA MORALES o LIBORIA MORALES CORREA (FICHA 2-42164/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28074 Oct 30- Nov 13

JOSE RIOS GARCIA y MARIA ALONSO GARCIA (IUE 2-40513/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28108 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

SERVANDO GERMAN GARCIA VILA (FICHA 2-41708/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26729 Oct 20- Nov 03

CLORINDA ATILIA RITA VIQUE LOPEZ (FICHA 2-23184/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26766 Oct 20- Nov 03

RUBEN ATILIO PELUFFO GOMEZ (FICHA 2-31136/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26768 Oct 20- Nov 03

MANUELA MORAN VALDEZ o VALDES y EMILIO ALEJANDRO BERTOCCHI PEIRA (FICHA 2-30474/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26844 Oct 20- Nov 03

RICARDO NORBERTO RISSO CAVALLO (FICHA 2-37306/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26887 Oct 21- Nov 04

IRENE ESPOSITO BROGGI o IRENE RAMONA ESPOSITO DE MAURO (FICHA 2-25707/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27010 Oct 21- Nov 04

MARIA CARMEN MOREIRA CARBALLO o MARIA DEL CARMEN CARBALLO (FICHA 2-39565/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27160 Oct 22- Nov 05

JOSE CAAMAÑO TUÑAS (FICHA 2-18282/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27166 Oct 22- Nov 05

GLADYS URBANA SENATTORE DOMINGUEZ (FICHA 2-40549/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27296 Oct 23- Nov 06

EMA ISABEL PERERA de ECHEVERRIA o EMA ISABEL PERERA CLARA (FICHA 2-41235/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27398 Oct 26- Nov 09

OSCAR SERGIO FERRARI ALONSO (FICHA 2-31703/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27638 Oct 27- Nov 10

JORGE COSTA GASPARINI (FICHA 2-42025/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28089 Oct 30- Nov 13

SEPTIMO TURNO

BEATRIZ LEONOR DIEZ GALENDE (FICHA 2-38036/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 26731 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGELICA MAGGIO CAMARANO (FICHA 2-11084/2007).
Montevideo, 9 de abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26985 Oct 21- Nov 04

WALTER FERNANDO PEREZ BELLO (FICHA 2-36599/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27295 Oct 23- Nov 06

MARIA ELENA BENTOS SUANES o SUANEZ (FICHA 2-44061/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27425 Oct 26- Nov 09

WASHINGTON OLIVERA SILVEIRA (FICHA 2-21134/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27472 Oct 26- Nov 09

LUIS AURELIO ROSSO DROZ (FICHA 2-42463/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27536 Oct 26- Nov 09

ABRAHAM CHUEKE (FICHA 2-8408/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27557 Oct 27- Nov 10

SERGIO ANTONIO CORREALES o CORREALE ELENO (FICHA 2-43598/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27636 Oct 27- Nov 10

RUBEN RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-35448/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27660 Oct 27- Nov 10

ROSINA y/o ROSSINA D'ALESSANDRO MATURRO (FICHA 2-15679/2006).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27684 Oct 27- Nov 10

OCTAVO TURNO

IBIS GORKI MUÑOZ TRILLO (FICHA 2-43583/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26761 Oct 20- Nov 03

NOEMI NELLY LUCHELLI FIORONI (FICHA 2-37009/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26983 Oct 21- Nov 04

GIOCONDA ANA SORMANI SENESE (FICHA 2-41739/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27186 Oct 22- Nov 05

PABLO NELSON FORNARO SPAGNUOLO y LIBIA ALBA PIZZO (FICHA 2-63140/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27233 Oct 23- Nov 06

FRANCISCO FELISBERTO MARTINEZ PATRON o PATRONI, ROSA o ROSA AURELIA RIVERO DE MARTINEZ y ANTONIO HERIBERTO MARTINEZ RIVERO (FICHA 2-30063/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27322 Oct 23- Nov 06

ENILDA REYES SOSA (FICHA 2-36051/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27348 Oct 23- Nov 06

JOSE RAMON UBACH YOCCO (FICHA 2-40640/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27446 Oct 26- Nov 09

JOSE FERRE MONLLAU y CARMEN GONZALEZ MADOLELL (FICHA 2-39795/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27460 Oct 26- Nov 09

DIEGO EDMUNDO BOETCHI HAUSER (FICHA 2-39170/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27464 Oct 26- Nov 09

ROSA ALBOR ESMERALDA ANGELINO DELEO (FICHA 2-34511/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27465 Oct 26- Nov 09

ANGELICA FIGUEREDO BORGES (FICHA 2-42809/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27466 Oct 26- Nov 09

LEANDRO GILBERTO PEREIRA PIROTTO (FICHA 2-42201/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27640 Oct 27- Nov 10

TOMAS ALCIDES GARCIA ARIAS (FICHA 2-41907/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27814 Oct 28- Nov 11

NOEMI MABEL RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 2-43587/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27908 Oct 29- Nov 12

JESUS LOPEZ NEGREIRA (FICHA 2-40130/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27981 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS MEDEROS NASAZZI (FICHA 2-40461/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26694 Oct 20- Nov 03

REINA LUISA PERCOVICH BALBIANI (FICHA 2-44184/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26762 Oct 20- Nov 03

NAIR TURQUESA LENS CATENACCIO o CASENACCIO (FICHA 2-35909/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26765 Oct 20- Nov 03

JUAN MANUEL ULLOA HILARIO (FICHA 2-41461/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26848 Oct 20- Nov 03

ANOMAR FRANCISCO PEREYRA MORALES (FICHA 2-40225/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26890 Oct 21- Nov 04

MARÍA NORMA DE o de los SANTOS (FICHA 2-34245/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27118 Oct 22- Nov 05

NILDA OLGA EVORA GONZALEZ (FICHA 2-13308/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27328 Oct 23- Nov 06

MARIO GIUSEPPANTONIO CARLOZZI FIORILLO (FICHA 2-34010/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27397 Oct 26- Nov 09

JUSTINIANO ESTEFAN GADEA (FICHA 2-40063/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27700 Oct 28- Nov 11

SALOMON LERNER CHAMRAEVSKY (FICHA 2-44666/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27761 Oct 28- Nov 11

LAURA ESTHER MESA RUBIAL (FICHA 2-46912/2009).

Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27951 Oct 29- Nov 12

ANA PEPELEASCOV (FICHA 2-43267/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27987 Oct 30- Nov 13

DECIMO TURNO

MACHADO PEREZ JOSEFA (FICHA 2-30941/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26717 Oct 20- Nov 03

IGNACIO JUAN ESCARDÓ MACKINNON (FICHA 2-39248/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26732 Oct 20- Nov 03

ESTHER ARAUJO MELGAR (FICHA 2-38590/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26856 Oct 20- Nov 03

OLGA GOMEZ FAVEIRO o FABEIRO (FICHA 2-39928/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26881 Oct 21- Nov 04

AZALIA TERESITA DI PÓLITO FRANCO (FICHA 2-36412/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26980 Oct 21- Nov 04

ILMA MARINA SILVA SILVA (FICHA 2-35731/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27013 Oct 21- Nov 04

ALBA ROSA NOBLÍA FERREIRA (EXPEDIENTE 2-27710/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27044 Oct 21- Nov 04

KARL EMIL ANDERSEN JAKOBSEN o JACOBSEN (FICHA 2-41433/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27069 Oct 22- Nov 05

ELSA o ELSA SARA MENESES HERNANDEZ (FICHA 2-39274/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27161 Oct 22- Nov 05

EMA ALBA TEJERA DE OGUETA (IUE 2-44467/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27574 Oct 27- Nov 10

FRANCISCO de CASTELLET KEROMES (IUE 2-43249/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27910 Oct 29- Nov 12

IGNACIO ARDITO VILLOLDO, EUDARDO TELMO VILLOLDO IRAOLA, JUSTINA VALENTINA IRAOLA y ARDITO RAÚL VILLOLDO IRAOLA (FICHA 2-41297/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27970 Oct 29- Nov 12

GARCIA COTELO, MARÍA (FICHA 2-39950/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28104 Oct 30- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

SCELZA AGRESTA, ANGEL PEDRO (FICHA 2-39187/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26758 Oct 20- Nov 03

PEDRO PEREIRA MUNIS (FICHA 2-30779/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26854 Oct 20- Nov 03

OBDULIA BRAÑA RODRÍGUEZ (FICHA 2-32538/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27165 Oct 22- Nov 05

ALICIA SORIA RODRIGUEZ (FICHA 2-42442/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27229 Oct 23- Nov 06

MARIA ANGELICA GIRIBALDI FLAMANT (FICHA 2-30787/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27421 Oct 26- Nov 09

MARÍA ESTHER ZABALETA FARCILLI (FICHA 2-41399/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27455 Oct 26- Nov 09

ROSALIA ARENAZA SASTRE (FICHA 2-42795/2007).
Montevideo, 24 de septiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27463 Oct 26- Nov 09

JUAN JOSE DEMARCHI FOSSATI (FICHA 2-31185/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27535 Oct 26- Nov 09

FRANCISCA FORTUNATA MARTÍNEZ PERALTA (FICHA 2-45424/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27539 Oct 26- Nov 09

PEDRO MORO SCAPUSIO (FICHA 2-44042/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27654 Oct 27- Nov 10

NÉLIDA LÓPEZ PERDOMO (FICHA 2-46549/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27884 Oct 29- Nov 12

MIGUEL CIRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-42041/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27986 Oct 30- Nov 13

JULIO MARÍA ABELLA VERA (EXPEDIENTE 2-45178/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28061 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MALLARINI ESPINO, RESTITUTO (FICHA 2-23813/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27461 Oct 26- Nov 09

ALBA ISABEL ZEBALLOS CALZADA (IUE 2-45907/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27697 Oct 28- Nov 11

POLA ISABEL GARCIA VIGNOLI (FICHA 2-43192/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27794 Oct 28- Nov 11

DORA ANGELA ROTSTEIN BERTINO (EXPEDIENTE 2-44571/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27811 Oct 28- Nov 11

ANTONIO RAFAEL TORQUEMADA BASALO y ANA MARÍA TORQUEMADA DE LUCA (FICHA 2-41.136/2009).

Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28070 Oct 30- Nov 13

DECIMOTERCER TURNO

HUGO EDUARDO PERRONE BARROS (FICHA 2-28910/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26960 Oct 21- Nov 04

JUSTO ACOSTA IZA y JOSEFINA MARIA FREIJEIRO DANEZ (FICHA 2-31152/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27323 Oct 23- Nov 06

GERARDO ERNESTO BECERRA VOLTERRA (FICHA 2-34590/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27909 Oct 29- Nov 12

ANTONIETA o ANTONIETTA RUGGERI GUERRIERO (FICHA 2-29417/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27968 Oct 29- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

OMAR WALTER LLAGUNO CERRO (FICHA 55-705/2003).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26733 Oct 20- Nov 03

BLANCA LILA FARIAS SOUZA o BLANCA LEILA FARIAS SOUZA (FICHA 2-33320/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26968 Oct 21- Nov 04

MARIA RUFINA GONZALEZ VIERA y JUAN DELGADO DE ARMAS (FICHA 2-42969/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26971 Oct 21- Nov 04

HUGO ALBERTO NUÑEZ BARRERA (FICHA 2-39163/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27367 Oct 26- Nov 09

MANUELA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-27429/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27450 Oct 26- Nov 09

LIDIA ZUBIETA BORRELY (FICHA 2-42364/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27656 Oct 27- Nov 10

BLANCA SUSANA QUINTERO o QUINTEROS VERDE (FICHA 2-30454/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27658 Oct 27- Nov 10

CATALINA CARAICKOY ESPINA (FICHA 2-54024/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27890 Oct 29- Nov 12

IRMA ROSA RODRIGUEZ MONICHON (FICHA 2-44300/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27902 Oct 29- Nov 12

STELLA MARIS VIERA CUTURIA o CUTURÍA (FICHA 2-43279/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28002 Oct 30- Nov 13

EDUARDO JACINTO DURAN CASARAVILLA (FICHA 2-41853/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28086 Oct 30- Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

ELIDA TERESA RODRIGUEZ SOBA y ELIDA BUENAVENTURA SOBA GUARNIERI (EXPEDIENTE 2-42644/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26767 Oct 20- Nov 03

CATALINA ABAS REINA CEBALLOS y JUAN MARIA SOSA (EXPEDIENTE 2-44327/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26853 Oct 20- Nov 03

ISABELINO PEDRO PABLO RUSSO, JUANA MARIA CAMPIGLIA CABRERA y JULIO CESAR RUSSO CAMPIGLIA (EXPEDIENTE 2-43142/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26981 Oct 21- Nov 04

RAQUEL GOLDENBERG SPECTOR (EXPEDIENTE 2-43010/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27059 Oct 22- Nov 05

BLANCA ROSA MICON SANGUINETTI (FICHA 2-752/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27060 Oct 22- Nov 05

LOPEZ SOSA, AMELIO (EXPEDIENTE 2-30129/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27164 Oct 22- Nov 05

GENOVEVA VAZQUEZ MOLINA y ANTONIO VAZQUEZ MOLINA (EXPEDIENTE 2-29054/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27190 Oct 22- Nov 05

YLDE BERTA BURGUEÑO BURGUEÑO (EXPEDIENTE 2-37665/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27201 Oct 23- Nov 06

LUIS ANTONIO FARRETTI o FAVRETTI PIANO (EXPEDIENTE 2-39107/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27512 Oct 26- Nov 09

ORFILIA CASULLO VANINI (EXPEDIENTE 2-35987/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27770 Oct 28- Nov 11

TOMAS ERNESTO SAVINO o SABINO NICODEMO (EXPEDIENTE 2-46289/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28067 Oct 30- Nov 13

PEDRO ENRIQUE VARELA BUGARIN (EXPEDIENTE 2-38649/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28075 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

ADOLFO VALVERDE HERMIDA y HERMINIA MENDEZ (EXPEDIENTE 2-42523/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26757 Oct 20- Nov 03

MARIO RIJO CALVO (EXPEDIENTE 2-41674/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26763 Oct 20- Nov 03

BLANCA ROSA ARES COUTO o CUOTO (EXPEDIENTE 2-25394/2009).

Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26880 Oct 21- Nov 04

MARIA JULIA CARDOSO (EXPEDIENTE 2-44478/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27043 Oct 21- Nov 04

CANDIDA LUCCISANO o LICCISANO COSTANZO (EXPEDIENTE 2-39708/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27167 Oct 22- Nov 05

EMA RENEE MARTINEZ GIOVANETTI (EXPEDIENTE 2-44585/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27188 Oct 22- Nov 05

CAYETANO SCARPITTA y MARIA MAGDALENA PELUFFO DAPIAGGI (EXPEDIENTE 2-43039/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27202 Oct 23- Nov 06

RODOLFO BARRERE COSTA o DA COSTA (EXPEDIENTE 2-42145/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27508 Oct 26- Nov 09

MARIA LILA OTORMIN (EXPEDIENTE 2-36720/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27613 Oct 27- Nov 10

CARLOS JOAQUIN TRIAS (EXPEDIENTE 2-25656/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27651 Oct 27- Nov 10

RAUL REINALDO PENNINO PIZZORNO (EXPEDIENTE 2-38936/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27733 Oct 28- Nov 11

MARIA ESPERANZA FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 2-54857/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28073 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA AMONTE de los SANTOS (FICHA 2-42839/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27184 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS OLIVERA MONTIEL (FICHA 2-44737/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27297 Oct 23- Nov 06

RAFAEL FOJO LOPEZ (FICHA 2-35957/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27360 Oct 26- Nov 09

NELSON WALKER DONATO MOLINA (FICHA 2-38817/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27424 Oct 26- Nov 09

ANTONIO IGNACIO ROVIRA LLERA (FICHA 2-43603/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27511 Oct 26- Nov 09

ESTER BARRIOS RODRIGUEZ (FICHA 2-40778/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27652 Oct 27- Nov 10

VICTOR GONZALEZ MARQUEZ (FICHA 2-45042/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27701 Oct 28- Nov 11

ALBA CARMEN BARRACO ALESANDRE (FICHA 2-35718/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27769 Oct 28- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN ANTONIA SEÑARIS VARELA (IUE 2-42480/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26967 Oct 21- Nov 04

IDA MANON LEVA CLAVIJO, VICTORIANA ELZA CLAVIJO SARACHO y RICARDO ATILIO LEVA CORSI (IUE 2-44106/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26978 Oct 21- Nov 04

YOLANDA RODRIGUEZ MOLINARI (IUE 2-40814/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27009 Oct 21- Nov 04

NICASIO DOMINGO JUANI CABALEIRO (IUE 2-40163/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27012 Oct 21- Nov 04

MARIELA CIOSEK GUTIERREZ (FICHA 2-17270/20007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 27015 Oct 21- Nov 04

ALFREDO ELGAR BLANCO GRAJALES (IUE 2-31847/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27042 Oct 21- Nov 04

SOFIA KORSONSKY o KORSUNSKY MOSENCO (IUE 2-36605/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27120 Oct 22- Nov 05

ANA LEZCZYNSKI o LESZCZYNSKI o LESZCZYINSKI o LESZCZYNSKY BONDAR (IUE 2-37176/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27163 Oct 22- Nov 05

MARIA BEATRIZ SCHIERA PEREZ (IUE 2-42696/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27294 Oct 23- Nov 06

ESTEBANA FIGUEREDO GARCIA y OMAR WALTER FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-43658/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27457 Oct 26- Nov 09

MARIA ERCILIA MARINHO FERNANDEZ (IUE 2-44815/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27458 Oct 26- Nov 09

MARTA DORLISA DELGADO DELGADO (IUE 2-30396/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27516 Oct 26- Nov 09

EMILIA SAN ROMAN TARANTO (IUE 2-43918/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27538 Oct 26- Nov 09

CLORA CAMACHO MUNIZ (FICHA 2-62967/2007).
Montevideo, 8 de febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27565 Oct 27- Nov 10

VENUS MABEL SAETTONE GENTA (IUE 2-45202/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27657 Oct 27- Nov 10

AMARAL GONZALEZ, CAROLINA y JOSE WASHINGTON MARTINEZ FONSECA o JOSE MARTIN FONSECA o JOSE WASINTON MARTIN (IUE 2-33092/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27659 Oct 27- Nov 10

VICTOR GENARO MARTINEZ MOYANO y EUSEBIA MOYANO RIALAN (IUE 2-45522/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27817 Oct 28- Nov 11

JOSE LUIS TICE COLMAN (IUE 2-37028/ 2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27911 Oct 29- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

EULALIA MARIANA ESTRAMPES LAXALDE (FICHA 2-42823/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26692 Oct 20- Nov 03

IRMA RENE QUAGLIA CHANADARI (FICHA 2-34359/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26728 Oct 20- Nov 03

ESMERALDA SALGUERO VARELA (FICHA 2-43624/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26982 Oct 21- Nov 04

LUCILA ELSA GORDILLO TAMBASCO (FICHA 2-44569/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27189 Oct 22- Nov 05

EMILIO OMAR MORALES VARELA (FICHA 2-17344/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27573 Oct 27- Nov 10

EVA GLADYS CASAL ORJALES (FICHA 2-35721/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27639 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO (FICHA 2-45820/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27818 Oct 28- Nov 11

EDUARDO FARFARO IPPOLITI (FICHA 2-41132/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28087 Oct 30- Nov 13

VIGESIMO TURNO

BEATRIZ JACINTA MARQUEZ DIAZ (FICHA 2-36082/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26878 Oct 21- Nov 04

ANTONIO VICENTE PALERMO CETRARO y CARMELA EDUVIGIS CATALDO DI GIOVANNI (FICHA 2-41945/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26879 Oct 21- Nov 04

JUAN PELUSO MOTILLO ó MOTTILLO (FICHA 2-17061/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27007 Oct 21- Nov 04

OLGA MARQUEZ LOPEZ (FICHA 2-40826/ 2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27057 Oct 22- Nov 05

JOSE ELGART SORIA (FICHA 2-44259/ 2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27169 Oct 22- Nov 05

JACOBO SAUL ISRAEL (FICHA 2-41638/ 2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27170 Oct 22- Nov 05

JULIO BENTANCOURT DE LOS SANTOS, MARGARITA MARTINEZ y JOSE MARIA BENTANCOURT MARTINEZ (FICHA 2-41040/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27515 Oct 26- Nov 09

RAUL JORGE MENENDEZ ORAYEN, SUSANA KARAMANIAN KARAMANIAN y NURIZA o LUISA KARAMANIAN KARAMANIAN (FICHA 2-38644/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27533 Oct 26- Nov 09

MIGUEL ANGEL MUTRAN LACUESTA (FICHA 2-34192/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27809 Oct 28- Nov 11

NORMA RIBEIRO ANDRE ó ANDRES (FICHA 2-23032/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27956 Oct 29- Nov 12

BLANCA ELIDA LADUCHE VAZQUEZ (FICHA 2-43914/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27971 Oct 29- Nov 12

MARIA MERCEDES RIAL SEGOVIA y ELBIO LOPEZ PEREYRA (FICHA 2-46469/ 2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27976 Oct 29- Nov 12

JOSE BRAULIO FERRE SANCHEZ (FICHA 2-66187/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28019 Oct 30- Nov 13

NICASIO ORIQUE HERNANDEZ (FICHA 2-31029/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28066 Oct 30- Nov 13

RENEE BLANCA BOSSIO DIAZ (FICHA 2-40829/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28109 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

HÉCTOR LUIS OTONDO PUGLIA o HÉCTOR LUIS ORONDO PUGLIA (IUE 2-41528/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26693 Oct 20- Nov 03

DOMINGO GIAMMANCO GIAMMANCO (IUE 2-42808/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26857 Oct 20- Nov 03

MARTA ROSA DEGO FLORIO (IUE 2-18537/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27035 Oct 21- Nov 04

LUIS EDUARDO NADJARIAN ASLANIAN (IUE 2-42447/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27036 Oct 21- Nov 04

JACINTO PATRICIO BONOMI FRANCO y ELIDA EUGENIA PEREZ PIREZ (IUE 2-42637/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27227 Oct 22- Nov 05

NAYIA LAJUD o LAHOUD o LAHOND MOISES o MOICES (IUE 2-26820/ 2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27231 Oct 23- Nov 06

HAYDE o HAYDEE MONTERO PI (IUE 2-29421/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27459 Oct 26- Nov 09

JORGE LUIS CUINAT GRANERO, CARMEN GRANERO OROL, ALEJANDRO o ALEJANDRO MANUEL BRUNETTO VELAZCO y AMELIA RODRÍGUEZ FUENTES (IUE 2-33694/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27513 Oct 26- Nov 09

ARLINDA LEITES DOS SANTOS (IUE 2-30758/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27736 Oct 28- Nov 11

MARÍA DOLORES CASTRO MARIÑO (IUE 2-24615/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27786 Oct 28- Nov 11

MARÍA JACINTA BENITEZ (IUE 2-34038/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27793 Oct 28- Nov 11

SILVIA VISILLAC DIPÓLITO (IUE 2-44019/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27831 Oct 29- Nov 12

DOMINGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-27053/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27907 Oct 29- Nov 12

ERNESTO VICTOR NUSSBERGER JUNGO y BLANCA MARGARITA GHISLANDI FAROPPA o FARROPA (IUE 2-44878/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27912 Oct 29- Nov 12

LUIS ALBERTO OLIVERA RODRÍGUEZ (IUE 2-44283/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28068 Oct 30- Nov 13

OSCAR JOSÉ CACERES IZQUIERDO (IUE 2-34785/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28085 Oct 30- Nov 13

RAMÓN BERNARDO PERERA VEGA (IUE 2-32718/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28110 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISRAEL ARTEMIO BALLESTEROS LORENZO o ISRAEL ARTEMIO BALLESTERO LORENZO (IUE 2-2123/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26754 Oct 20- Nov 03

JEOVÁ o GEOVÁ o GEOVANA GUTIÉRREZ SILVA (IUE 2-39576/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26855 Oct 20- Nov 03

CAMILO DAGUM (IUE 2-38033/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26952 Oct 21- Nov 04

JUAN RAMÓN MARTINCHICH MARTINCHICH (IUE 2-30930/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26984 Oct 21- Nov 04

CELESTE AIDA ESCOTTO de OLIVEIRA (IUE 2-42811/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27034 Oct 21- Nov 04

MARÍA SILVYA VINCENT MUJICA (IUE 2-65003/2008).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27158 Oct 22- Nov 05

ADELA FERRERIA IRISARRI (IUE 2-39567/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27159 Oct 22- Nov 05

RAMON VAZQUEZ PUGA (IUE 2-37011/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27326 Oct 23- Nov 06

IGNACIO SOGGETTI RUMBO (IUE 2-43517/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27345 Oct 23- Nov 06

JOSÉ CANCELA GÓMEZ (IUE 2-43170/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27509 Oct 26- Nov 09

HILDA ALVEZ ALVEZ (IUE 2-44560/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27621 Oct 27- Nov 10

WENCESLAO FRANCISCO CABRAL CASTELLI (IUE 2-43173/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27808 Oct 28- Nov 11

HÉCTOR TAIBO LANDERRECHE (IUE 2-28902/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27952 Oct 29- Nov 12

SONIA RAQUEL GARGIULO CRANCHI y MARÍA CELESTINA CRANCHI PEROSIO (IUE 2-45496/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28072 Oct 30- Nov 13

MANUEL ROMAN RODRÍGUEZ RIAL (IUE 2-46030/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28111 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MAURO MESQUITA SILVA (FICHA 2-33310/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26837 Oct 20- Nov 03

ABRAHAM SALEM MENALLED (FICHA 2-42487/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27041 Oct 21- Nov 04

DANILO OSVALDO CAMMARANO ROQUERO (FICHA 2-15040/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27068 Oct 22- Nov 05

ANACLETO VALENTE PEREIRA o PEREIRA VALENTE (FICHA 2-39965/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27329 Oct 23- Nov 06

EDGARDO ROBERTO GARRIDO DEVINCENZI (FICHA 2-40386/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27346 Oct 23- Nov 06

JOSE REMIGIO PESQUEIRA BURIANI, DOMINGA PETRONILA CERRRATO FACCELI, MARIA ESTHER PESQUEIRA CERRRRATO (FICHA 2-45609/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27402 Oct 26- Nov 09

ARIEL ALVAREZ, MARIA ANGELICA DIAZ de ALVAREZ y ANDRES ANTONIO ALVAREZ (FICHA 2-4454/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27404 Oct 26- Nov 09

JULIO CESAR MASELLI YAURRECHE o IAURRECHE (FICHA 2-40865/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27537 Oct 26- Nov 09

JUAN CARLOS ANDREOLI RODRIGUEZ, ELVIRA SARA GARCIA CESIO (FICHA 2-17655/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27545 Oct 26- Nov 09

ESTHER VIGNOLI RODRIGUEZ (FICHA 2-65059/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27633 Oct 27- Nov 10

LINO SILVESTRE SANTUCHO (FICHA 2-22854/2009).

Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27637 Oct 27- Nov 10

OLGA RIZZO CAMEJO (FICHA 2-42870/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27792 Oct 28- Nov 11

WALTER JESUS CUITIÑO SOTTO (FICHA 2-38653/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27795 Oct 28- Nov 11

DORA MARIA CAMARANO SOSA (FICHA 2-45227/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27798 Oct 28- Nov 11

ALBERICO SALVADOR CORREA PEREZ y MARGARITA LIDIA REYES (FICHA 2-41163/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27891 Oct 29- Nov 12

ELBIO ROBERTO CORREA REYES (FICHA 2-41651/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27892 Oct 29- Nov 12

JULIO FRANCISCO PELUFFO MINVIELLE (FICHA 2-32666/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27955 Oct 29- Nov 12

ROBERTO AGUILERA DIAZ (FICHA 2-43325/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28030 Oct 30- Nov 13

MARIA ELENA DIAZ LOPEZ (FICHA 2-24134/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28031 Oct 30- Nov 13

ISIDORA AURORA IRIARTE MIRANDA (FICHA 2-46871/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28113 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO ANTONIO JOSE SARUBBI CANTISANI (FICHA 2-35795/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26777 Oct 20- Nov 03

MARIA LAURA ABELEIDA ALEM (FICHA 2-37387/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27699 Oct 28- Nov 11

DEDICACION ANGEL MARIA RODRIGUEZ (FICHA 2-41711/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27796 Oct 28- Nov 11

AZUCENA del CARMEN ANSORENA PORTA (FICHA 2-44479/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27810 Oct 28- Nov 11

EDUARDO FRANCISCO VARGAS GARMENDIA (FICHA 2-43003/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28071 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

SABINO BOUZAS MARCHESE (FICHA 2-42575/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26755 Oct 20- Nov 03

RUBEN BARTOLOME PIVA DORSI (FICHA 2-40231/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26760 Oct 20- Nov 03

JUSTO FLORENTINO MIRABALLES RIVOIRA (FICHA 2-42884/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27011 Oct 21- Nov 04

JOSE JACINTO FERNANDEZ o JOSE JACINTO FERNANDEZ Y FERNANDEZ (FICHA 2-43290/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27119 Oct 22- Nov 05

VICTOR ALFREDO MIRANDA RODRIGUEZ (FICHA 2-29904/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27203 Oct 23- Nov 06

ROQUE GUARINO (FICHA 2-45231/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27349 Oct 23- Nov 06

CARLOS ENRIQUE MONTECORAL SANCHEZ (FICHA 2-30857/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27456 Oct 26- Nov 09

ARTURO BALBI TAMBURI y MARIA DOLORES FERREIRO FREIRE (FICHA 2-44609/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27734 Oct 28- Nov 11

SANTIAGO FELIPE CAMEJO GONZALEZ (FICHA 2-44481/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28003 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE FEDERICO HERBERTH o HERBERT MARTINEZ (FICHA 2-41910/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26779 Oct 20- Nov 03

EUSEBIO RAUL FERRARI BERRUTTI (FICHA 2-41470/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26888 Oct 21- Nov 04

ELINA JOSEFINA FLORES RODRIGUEZ o ELINA FLORES RODRIGUEZ (FICHA 2-34814/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26969 Oct 21- Nov 04

OMAR SEGUNDO BONFIGLIO DEFAZIO (FICHA 2-44480/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27051 Oct 22- Nov 05

OLIMAR RODRIGUEZ CURBELO y CARLOS RODRIGUEZ o CARLOS RODRIGUEZ CHOCHO (FICHA 2-33291/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27510 Oct 26- Nov 09

GLADYS RAQUEL MIER RIVERO (FICHA 2-43379/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27534 Oct 26- Nov 09

LUCIA VUOTO FUSCALDI o FOSCALDI (FICHA 2-35796/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27681 Oct 27- Nov 10

JULIA PAULA DEFUNCHIO BORJAS o PAULA JULIA DEFUNCHIO BORJAS (FICHA 2-19259/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27682 Oct 27- Nov 10

NESTOR HUGO MOREIRA CASABALLE o CASAVALLE (FICHA 2-44149/2009).

Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27698 Oct 28- Nov 11

SANTA LARROSA CEBALLOS (FICHA 2-42551/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27990 Oct 30- Nov 13

GEMMA DONATO CALABRESE (FICHA 2-4905/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28093 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS NELSON CHARAMELO ROLANDO (FICHA 2-40227/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26759 Oct 20- Nov 03

JOSE LAZARO PAGANO LAGRECA (FICHA 2-31761/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26829 Oct 20- Nov 03

AVELINO MENDEZ LORENZO e HILDA CURBELO o CURVELO MEDINA (FICHA Nº 2-38902/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26898 Oct 20- Nov 03

ZULMA OLANO MENDEZ y EDUARDO HOFFMANN OLANO (FICHA 2-41402/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27137 Oct 22- Nov 05

ALBA INOCENCIA MENCHACA (FICHA 2-42151/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27168 Oct 22- Nov 05

JOSE NUÑEZ VAZQUEZ (FICHA 2-41710/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27347 Oct 23- Nov 06

RAMONA GADEA GALLARDO (FICHA 68-474/1998).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27474 Oct 26- Nov 09

HORACIO EDGARDO CORTELLA GARCEZ (FICHA 2-26398/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27556 Oct 27- Nov 10

WALTER JOSE NERI SCHUSTER (FICHA 2-43386/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27655 Oct 27- Nov 10

RAQUEL PIRIZ SALGUEIRO (FICHA 2-37233/2007).
Montevideo, 26 de febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27680 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ y ADELINA o ADELNIA DELGADO SOSA (FICHA 2-45223/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27797 Oct 28- Nov 11

ANTONIO BORONAT SANCHEZ (FICHA 2-43035/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27819 Oct 28- Nov 11

LUZ MARINA IGLESIAS SARABI (FICHA 2-44925/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27957 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGO MORENO GONZALEZ (FICHA 2-41679/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26756 Oct 20- Nov 03

BASILICIO OSMAR u OMAR LARROSA o BASILISIO OSMAR o BASILICIO OMAR o BASILISIO OMAR LARROSA y ANGELA PRIMITIVA CORREA (FICHA 2-38061/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26764 Oct 20- Nov 03

JOSE EDUARDO PORTELA VIO (FICHA 2-42701/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26828 Oct 20- Nov 03

ELSA CARMEN MARTINEZ PEREYRA (FICHA 2-36937/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27234 Oct 23- Nov 06

EVA GONÇALVEZ o GONCALVEZ PINTOS (FICHA 2-35117/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27969 Oct 29- Nov 12

ABALO MARTINEZ, MIRTHA RAQUEL (FICHA 2-23404/2007).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28069 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMERICO RODRIGUEZ o AMERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 461-203/2009).
Artigas, 21 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27079 Oct 22- Nov 05

SIRO RAMON LOSSIO FAVALE (FICHA 461-296/2009).
Artigas, 2 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27080 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON GERMÁN CHAMORRO MARTINEZ (IUE 444-144/2009).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27273 Oct 23- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO NELSON LAVALLEJA ROMEGO (IUE 168-490/2009).
Canelones, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26824 Oct 20- Nov 03

SERGIO ROBERTO RISSO BUENO (IUE 168-479/2009).
Canelones, 13 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27064 Oct 22- Nov 05

ANGEL NESTOR GALLO ASTORGA (IUE 459-78/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27376 Oct 26- Nov 09

ISMAEL FAUSTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 168-456/2009).
Canelones, 14 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27878 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE MARIA BEITTONE CALERO (FICHA IUE 440-1568/2009).
Las Piedras, 9 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27310 Oct 23- Nov 06

ELIDA JUANITA GUTIERREZ BETHENCOURT y PEDRO BERNABE RONDAN CASTRO (FICHA IUE 440-1491/2009).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27311 Oct 23- Nov 06

GIOVANNI SANZO FICOCELLI (FICHA IUE 440-1723/2008).
Las Piedras, 3 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27547 Oct 27- Nov 10

JUAN JOSE GONZALEZ PERCIVALE (FICHA 440-1514/2009).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28076 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

LAURIANA ANTONIA CABRERA POU y DIONISIO RODRIGUEZ BENTANCOR (FICHA IUE 458-1434/2009).
Las Piedras, 1 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27309 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NIBYA NOEMI o NYBIA NOEMI o NIBIA GUALCO GERMINO (FICHA 175-574/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26735 Oct 20- Nov 03

OROSMAN CAPUTO GANCIO (FICHA 175/778/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26736 Oct 20- Nov 03

ANDEMAR o AUDEMAR HERMOGENES DUQUE DUARTE (FICHA 175-577/2009).
Pando, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26737 Oct 20- Nov 03

JACINTO ARTURO GONZALEZ DELGADO (FICHA 175-573/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26738 Oct 20- Nov 03

ANGEL CERIANI BERTOLI o BERTOLE o BERTOLO (FICHA 175-714/2009).
Pando, 25 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26739 Oct 20- Nov 03

CIRIACA IRMA FIGUEREDO FIGUEREDO (FICHA 175-540/2009).
Pando, 14 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27750 Oct 28- Nov 11

JUAN EVARISTO ALPUIN BALIENTE (FICHA 175-789/2009).
Pando, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27941 Oct 29- Nov 12

DOMINGA SELVA CAMEJO CAMEJO (FICHA 175-535/2009).
Pando, 14 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27945 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

GREGORIA INES VENTURA MARTINEZ (FICHA 176-693/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27124 Oct 22- Nov 05

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 176-848/2007).
Pando, 21 de abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27162 Oct 22- Nov 05

IGNACIA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 176-488/2009).
Pando, 13 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27942 Oct 29- Nov 12

ZULMA YOLANDA SALINERI GONZALEZ (FICHA 176-788/2009).
Pando, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27943 Oct 29- Nov 12

ELVIA o ELBIA ESTELA SOSA GIMENEZ (FICHA 176-714/2009).
Pando, 24 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27944 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARNOLDO FERREYRA (IUE 179-634/2009).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26743 Oct 20- Nov 03

ESTEBAN GAYOSO DIAZ (IUE 179-749/2009).
Ciudad de la Costa, 6 de octubre de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27261 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

SARA BUGAIOV TOLSTOY (IUE 180-613/2009).
Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26741 Oct 20- Nov 03

RUBENS JOSE GUTIERREZ IGLESIAS (IUE 180-641/2009).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27047 Oct 21- Nov 04

ELENA SOSA KEEL (IUE 179-497/2009).
Ciudad de la Costa, 13 de julio de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27590 Oct 27- Nov 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LEONIDIO SILVA CAMAÑO (FICHA 207-438/2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27224 Oct 23- Nov 06

ADELAIDA REAL DE RODRIGUEZ ó ADELAIDA RIAL ó ADELAIDA LEAL GOMEZ DE RODRIGUEZ (FICHA 207-431/2009).
Melo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27775 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

MARÍA del CARMEN CANALE JORGE ó CANALES JORGE (FICHA 208-444/2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26904 Oct 21- Nov 04

HERMÁN o HERNÁN VÍCTOR CIRION MARTINEZ y GRECIA CORONEL BEJEREZ o BEJERES (FICHA 208-595/2004).
Melo, 29 de junio de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 26907 Oct 21- Nov 04

EVA NELLY ó NELLI SUAREZ GONZALEZ (FICHA 208-347/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26909 Oct 21- Nov 04

WASHINGTON PINTOS SORIA (FICHA 208-417/2009).
Melo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27216 Oct 22- Nov 05

NEREO JESÚS DIAZ ABAD (FICHA 208-460/2009).

Melo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27223 Oct 23- Nov 06

MARGARITA BUDUCA, FELIX TECHERA y LORETO ALMIRO TECHERA BUDUCA (FICHA 208-471/2009).
Melo, 20 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 27776 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

JULIO DANTE VERGARA FERNANDEZ (IUE 209-228/1999).
Río Branco, 7 de octubre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27774 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

PAULO DURAN BARROS (IUE 446-136/ 2009).
Río Branco, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26908 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MEVLJA MEVLJA (IUE 223-756/ 2009).
Colonia, 1 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27382 Oct 26- Nov 09

INES LAURO OVIEDO OVIEDO y DOMINGA FONTANA LESICH o FONTANA LECI (IUE 223-510/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27383 Oct 26- Nov 09

JUANA CIRILA SILVA GUISOLFO (IUE 223-769/2009).
Colonia, 7 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27384 Oct 26- Nov 09

LUIS ALBERTO IBAÑEZ GARCIA y LUIS ALBERTO IBAÑEZ IRIARTE (IUE 223-777/ 2009).
Colonia, 7 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27385 Oct 26- Nov 09

FRANCISCO ROMAN BENTANCUR MANCEBO y ROSA DELIA OHACO (IUE 223-792/2009).
Colonia, 13 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27386 Oct 26- Nov 09

MARIA ESTHER DELMONTE PONS (IUE 223-800/2009).
Colonia, 16 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27388 Oct 26- Nov 09

AMBLES IDOIR GARCIA FIGUEIRAS (IUE 223-782/2009).
Colonia, 13 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27389 Oct 26- Nov 09

AROLHD ALLIO FONT (IUE 223-780/ 2009).
Colonia, 13 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27390 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA ISABEL OTAROLA y MARCELINO ARCANGEL FERNANDEZ (IUE 227-270/2009).
Carmelo, 4 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26708 Oct 20- Nov 03

NESTOR LELO CHAUVIE BEIN (IUE 227-570/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26709 Oct 20- Nov 03

ADHEMAR CRISTOBAL ROSSI OLIVER (IUE 227-564/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26711 Oct 20- Nov 03

ENRIQUE ANTONIO SOSA LEON (IUE 227-563/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26712 Oct 20- Nov 03

ALFREDO RAUL BARALE GOMEZ (IUE 227-225/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26713 Oct 20- Nov 03

HILDA ESTELA CASTILLO (IUE 227-416/ 2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27107 Oct 22- Nov 05

MIGUEL BIENVENIDO BANCHERO BANCHERO (IUE 227-577/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27108 Oct 22- Nov 05

HIGINIO RUBEN ANDRADE ARNOLDI (IUE 227-595/2009).
Carmelo, 7 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27109 Oct 22- Nov 05

JOSE EDUARDO BANEGA CHIESA (IUE 227-599/2009).
Carmelo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27110 Oct 22- Nov 05

OLGA ESTHER DE ARMAS VALIKOSQUI (IUE 227-575/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27111 Oct 22- Nov 05

JULIO CÉSAR TAGLIAFICO IBALDI (IUE 227-569/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27112 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS DUTRA y MABEL PEREYRA (IUE 227-523/2009).
Carmelo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27856 Oct 29- Nov 12

FACUNDO MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AMABILIA CEFERINA BRAJUS (IUE 227-602/2009).
Carmelo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27859 Oct 29- Nov 12

NORMA BLANCA TURCO MOLINARI (IUE 227-592/2009).
Carmelo, 7 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27860 Oct 29- Nov 12

MIGUEL BIANCHI ESPINDOLA y JULIA MONTERO SANCHO (IUE 227-594/2009).
Carmelo, 7 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27861 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO DE LOS SANTOS GODOY (IUE 225-692/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27085 Oct 22- Nov 05

JUAN RAMON LECOR GARCIA y MARIA WALLER MENY (IUE 225-909/2008).

Rosario, 5 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27086 Oct 22- Nov 05

OSVALDO MARTIN LISSARRAGUE MUNIST (IUE 225-518/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27087 Oct 22- Nov 05

NESTOR HILARIO INGOLD AGUINAGA (IUE 225-505/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Oct 22- Nov 05

ZULMA CURBELO BLANCO y HAMLET AMBROSIO ROCHA CABRERA (IUE 225-730/2009).
Rosario, 20 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27718 Oct 28- Nov 11

LUIS ALBERTO ALVAREZ DURAN (IUE 225-663/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27719 Oct 28- Nov 11

PEDRO MARIA REY LLORCA (FICHA B 339/2002.B).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27720 Oct 28- Nov 11

PABLO GOMEZ ORIBE (IUE 225-652/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27721 Oct 28- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEDA DUARTE (IUE 241-556/2009).
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26922 Oct 21- Nov 04

JOSÉ RAMÓN DEL RIO VIÑAS y DIONICIA MERCEDES MORALES (IUE 241-533/2009).
Durazno, 30 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27241 Oct 23- Nov 06

ARMÍN BLAS GONZALEZ FIORI (IUE 241-520/2009).
Durazno, 28 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27242 Oct 23- Nov 06

CARLOS ABRAHAM NEME ABRAN (IUE 241-569/2009).
Durazno, 14 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27592 Oct 27- Nov 10

JUANITA VICENTA URIA LEAL (IUE 241-557/2009).
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28016 Oct 30- Nov 13

GLADIS ó GLADYS GLEOTILDE ó CLOTILDE BORDA ALCOBA (IUE 241-572/2009).
Durazno, 14 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28017 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

MARTINA MARÍA ANSOLABEHERE IDIARTE ó IRIARTE (IUE 242-135/2009).
Durazno, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26923 Oct 21- Nov 04

HEBER WILDIOMAR PELUFFO CABRERA (IUE 242-485/2009).
Durazno, 10 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26924 Oct 21- Nov 04

ALBA LILIÁN BONINA GARCIA (IUE 242-551/2009).
Durazno, 2 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27338 Oct 23- Nov 06

MARCELO DANIEL ALCOBA CARRASCO (IUE 242-544/2009).
Durazno, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27593 Oct 27- Nov 10

MARIO HÉCTOR PAVEN MARTINEZ ó PABEN MARTINEZ (IUE 242-362/2009).
Durazno, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28004 Oct 30- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON RUDECINDO PUGLIA BARRAGAN (IUE 254-155/2009).
Trinidad, 14 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26832 Oct 20- Nov 03

RUDEBER MARIO PERDOMO FLORES (IUE 254-164/2009).
Trinidad, 15 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26833 Oct 20- Nov 03

JOSE PEDRO UGARTE ARTOLA (IUE 254-609/2009).
Trinidad, 22 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27210 Oct 23- Nov 06

MAXIMO PLACERES GARCIA SOSA (IUE 254-582/2009).
Trinidad, 16 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27211 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO NICASIO PAREDES ACOSTA (FICHA 260-573/2009).
Florida, 24 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26930 Oct 21- Nov 04

HÉCTOR ANÍBAL CÁMPORA VARÓN o CÁMPORA BARÓN (FICHA 260-526/2009).
Florida, 9 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27420 Oct 26- Nov 09

JULIO CÉSAR FERREIRA GUTIÉRREZ (FICHA 260-624/2009).
Florida, 9 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28007 Oct 30- Nov 13

MIRTHA GLADYS ALANÍS SCARÓN (FICHA 260-625/2009).
Florida, 9 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28008 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

ROQUE RAÚL PÉREZ HERNÁNDEZ (FICHA 261-563/2009).
Florida, 6 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27598 Oct 27- Nov 10

OSCAR RENÉE PELLEREY QUINTANA (FICHA 261-536/2009).
Florida, 25 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28006 Oct 30- Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDAVIHE o EDAVHIE ESTHER o ESTER GARCIA CLAVIJO (IUE 274-495/2009).
Minas, 30 de septiembre de 2009.
Pedro M. Díaz Prieto, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27443 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EUGENIO LUIS CLAVIJO ALVARIZA o EUGENIO LUIS CLAVIJO e ISABEL MAXIMA LARROSA REYES o ISABEL MAXIMA LARROSA (IUE 432-482/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27444 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARA ASCORRETA PUCHALBET (FICHA 284-299/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26916 Oct 21- Nov 04

ELSA BARRETO SOSA (FICHA 284-555/2009).
Maldonado, 29 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26920 Oct 21- Nov 04

MARÍA LUCÍA RODRIGUEZ (FICHA 284-989/2008).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 9 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26962 Oct 21- Nov 04

CARMEN RUSSI LAUYE ó LAUYÉ (FICHA 284-531/2009).
Maldonado, 29 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26965 Oct 21- Nov 04

AMALIA CIPRIANA BLANCO RODRIGUEZ (IUE 284-342/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28037 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

SUSANA STELLA FIGUEREDO MACHADO (FICHA 285-494/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27248 Oct 23- Nov 06

JUANA JULIA CABRERA CABRERA (FICHA 285-448/2009).
Maldonado, 20 de agosto de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27250 Oct 23- Nov 06

MARIA MERCEDES LAZARO PEREZ (FICHA 285-579/2009).
Maldonado, 6 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27252 Oct 23- Nov 06

JOSE DOMINGO UMPIERREZ VEGA (FICHA 285-598/2009).
Maldonado, 16 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27855 Oct 29- Nov 12

TURIO o TULIO o TORIBIO u OCTURIO u OTULIO OLIVER PEREIRA e ISMAEL OLIVER PEREYRA o PEREIRA (FICHA 285-496/2003).
Maldonado, 15 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27864 Oct 29- Nov 12

CLARA AURORA BUSQUETS CHOCHO o CLARA B. DE CORRADO (FICHA 285-568/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28040 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

CELMAR TAVAREZ o TABAREZ FERNANDEZ (FICHA 286-657/2009).
Maldonado, 5 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27249 Oct 23- Nov 06

FLORENCIO ALBERTO GANDIN o GANDINI SUAREZ (FICHA 286-569/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27253 Oct 23- Nov 06

GLADYS DE LOS SANTOS CASTILLO (FICHA 286-570/2009).
Maldonado, 17 de septiembre de 2009.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27283 Oct 23- Nov 06

LUIS ALBERTO HOPPE CAVASSA (FICHA 286-538/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27285 Oct 23- Nov 06

RUBENS OMAR RODRIGUEZ CARBALLO (FICHA 286-550/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27863 Oct 29- Nov 12

EVA IVONNE MOLINA (FICHA 286-475/2009).
Maldonado, 11 de agosto de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28039 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MATILDE ADEN BARATTA BONILLA (FICHA 456-397/2009).
San Carlos, 13 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26914 Oct 21- Nov 04

INES MARILU CHOCHO PEREZ (FICHA 456-341/2009).
San Carlos, 16 de julio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26915 Oct 21- Nov 04

ERESMA CELEDONIA SUAREZ PEREIRA (FICHA 456-495/2009).
San Carlos, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26917 Oct 21- Nov 04

IRMA TEODORA MOREIRA (FICHA 456-496/2009).
San Carlos, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26918 Oct 21- Nov 04

ALFREDO ARISTARAN CAMPOS (FICHA 456-545/2009).
San Carlos, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27245 Oct 23- Nov 06

ASUNCION MARTINEZ (FICHA 456-400/2009).
San Carlos, 7 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27286 Oct 23- Nov 06

TRIFON FACUNDO NUÑEZ OYOLA y MERCEDES NUÑEZ MENDEZ (FICHA 456-457/2009).
San Carlos, 31 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27730 Oct 28- Nov 11

NICOLAS TOLENTINO TORRES ALBAREZ ó ALVAREZ (FICHA 456-358/2009).
San Carlos, 31 de julio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 27853 Oct 29- Nov 12

JOSE OLMEDO VAZQUEZ CORBO (FICHA 456-483/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27854 Oct 29- Nov 12

AVELINO BRIGIDO ALVAREZ LOPEZ (FICHA 456-550/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27865 Oct 29- Nov 12

JOSE ADHEMAR OLIVERA CASTRO (FICHA 456-399/2009).
San Carlos, 7 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27866 Oct 29- Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORLANDO RENE MAYA FUIDIO (IUE 300-827/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27093 Oct 22- Nov 05

PALMIRA FRANCISCA PRATESI MARCUCCI (IUE 300-774/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27101 Oct 22- Nov 05

SANTIAGO UHALDE RUIZ (IUE 300-801/2009).

Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27913 Oct 29- Nov 12

JOSE MANUEL PIRIZ ARANGUREN (IUE 300-724/2009).
Paysandú, 15 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27914 Oct 29- Nov 12

ALBERTO LEANDRO GIOSSA o GIOSA ODDONE (IUE 300-660/2009).
Paysandú, 2 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27915 Oct 29- Nov 12

TAUBE o TERESA FRYDMAN, ABRAHAM SZULE o SZULC y CLUL o CHIL MAYER SZULC o JULIO SCHULTZ (IUE 300-805/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27917 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

SANTA MARIA BAZZINI BELASSI y GERONIMO HERNANDEZ IARQUE o JARQUE (IUE 301-499/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27094 Oct 22- Nov 05

DANTE ARTIGAS FERREIRA o FERREYRA ECHETO y MANUELA SANCHEZ TERRA (IUE 301-662/2009).
Paysandú, 17 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27095 Oct 22- Nov 05

GASPAR TARTARIN RIET GIANONI (IUE 301-674/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27096 Oct 22- Nov 05

TEODORO ASUNCION ROA (IUE 301-355/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27097 Oct 22- Nov 05

FABRICIO MARTIN DA COSTA (IUE 301-371/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27099 Oct 22- Nov 05

OSCAR MARIA TABAREZ y CELESTINO BERNABE TABARES o TABAREZ ARBELO (IUE 301-483/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27102 Oct 22- Nov 05

EMERENCIANA MATILDE RODRIGUEZ DE SANTO, RICARDO LUIS SANTOS y LUIS MARIA SANTOS RODRIGUEZ (IUE 301-481/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27103 Oct 22- Nov 05

ORLANDO CABRERA (IUE 301-623/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27104 Oct 22- Nov 05

TERESITA YOLANDA FLEITAS FLEITAS (IUE 301-689/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27106 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS ROGGERONE NAN, MARIA SUSANA ROGGERONE y FRANCISCO ADOLFO ROGGERONE NAN (IUE 301-388/1989).
Paysandú, 22 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27905 Oct 29- Nov 12

ENRIQUE AURELIO ANGIONI CONTRERA (IUE 301-524/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27916 Oct 29- Nov 12

CARLOS MARIA BERALDO PEREIRA (IUE 301-677/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27918 Oct 29- Nov 12

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PASCUAL HERMENEGILDO CAVIGLIA ICATTE o ICATT (FICHA 317-571/2009).
Fray Bentos, 9 de octubre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27370 Oct 26- Nov 09

PUYOL RIOLFO, CAROLINA ALBINA (FICHA 317-329/2009).
Fray Bentos, 9 de octubre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27371 Oct 26- Nov 09

BENITEZ PEREZ, HUSERS EGLIMINA (FICHA 317-533/2009).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27869 Oct 29- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIO DORSE DORSE o EMILIO DORCE DORCE y EMILIO LEONEL DORSE FERNANDEZ (FICHA IUE 329-272/2009).
Rivera, 9 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26939 Oct 21- Nov 04

ELEUTERIO CAMARGO LENCINA e HILMA PORTO TORRES o IRMA PORTO (FICHA IUE 329-250/2009).
Rivera, 2 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27117 Oct 22- Nov 05

DONATO RODRIGUEZ MACHADO (FICHA IUE 329-344/20009).
Rivera, 15 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27742 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

PULCIANA SIMOES FREITAS o PULCIANA FREITAS LIMA o PULCIANA FREITAS SIMOES (FICHA IUE 330-341/2009).
Rivera, 27 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27743 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

PASCACIO OLIVERA TINDADE (FICHA IUE 462-298/2009).
Rivera, 11 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27849 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

AMANDA GUTIERREZ (FICHA IUE 477-53/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27115 Oct 22- Nov 05

SHIRLEY BORBA BORBA o DE BORBA BORBA (FICHA IUE 477-32/2009).
Rivera, 2 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27217 Oct 23- Nov 06

ANGELA MARIA DE LOS SANTOS (FICHA IUE 477-72/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27219 Oct 23- Nov 06

JUAN ROMAN SEPULVEDA GIOVANELLI (FICHA IUE 477-115/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27221 Oct 23- Nov 06

OROSVALDO FERNANDEZ ROSAS (FICHA IUE 477-43/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27584 Oct 27- Nov 10

CAROLINA SALMANTON o SALMENTON RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-114/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27585 Oct 27- Nov 10

ESMERALDA LARA CASTILLO (FICHA IUE 477-60/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27847 Oct 29- Nov 12

VICTORIA VITA BRAGA (FICHA IUE 477-61/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27848 Oct 29- Nov 12

RUBEN AMADO LLUVIERA CABRERA (FICHA IUE 477-104/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27850 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR LIBORIO SOSA PEREYRA (FICHA 341-597/2008).
Rocha, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26707 Oct 20- Nov 03

RONDAN RAMOS ROCHA (341-602/2008).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26896 Oct 21- Nov 04

MARIA GLORIA SILVA OTERO (FICHA 341-451/2009).
Rocha, 21 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27407 Oct 26- Nov 09

DON GUZMAN ANTONIO PEREZ CRUZ (FICHA 341-495/2009).
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27834 Oct 29- Nov 12

DON ANTONIO PRIETO PIRIZ (FICHA 341-492/2009).
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27835 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

PAUL MIGUEL PRIETO PEZZOLO (FICHA 342-436/2009).
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26710 Oct 20- Nov 03

ARIEL MOLINA CASTELLANOS (FICHA 342-408/2009).
Rocha, 18 de septiembre de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26897 Oct 21- Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ CHIAPPA, ANA GLORIA (FICHA IUE 352-993/2009).
Salto, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26821 Oct 20- Nov 03

PACHECO REGUEIRA, JOSE LAUREANO (FICHA IUE 352-900/2009).
Salto, 7 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26823 Oct 20- Nov 03

DI RAIMUNDO ó DI RAYMUNDO, JUAN PEDRO (FICHA IUE 352-1019/2009).
Salto, 1 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27270 Oct 23- Nov 06

ABREU LOPEZ, LEODATO (FICHA IUE 352-896/2009).
Salto, 7 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27271 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

SEQUEIRA LEDESMA, ÉLIDA (FICHA IUE 353-1131/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26817 Oct 20- Nov 03

MACHIAVELLO LANDA, ORESTES ENRIQUE (FICHA IUE 353-1102/2009).
Salto, 2 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26819 Oct 20- Nov 03

LANGORTES, ANGELA (FICHA IUE 353-1078/2007).
Salto, 21 de noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26820 Oct 20- Nov 03

VAGNER SANCRISTOBAL, HUGO MARIO (FICHA IUE 353-829/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27269 Oct 23- Nov 06

MÉNDEZ DE SOUZA, FRANCISCO URBANO (FICHA IUE 353-873/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28025 Oct 30- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FROILAN SERENA RODRIGUEZ (FICHA 502/2003).
San José, 16 de septiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27144 Oct 22- Nov 05

HUMBERTO BISIO PALECCHI o PALLECCHI y NELSA MARIA BENTANCOR CASAÑA (FICHA 370-589/2009).
San José, 22 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27475 Oct 26- Nov 09

MIRTA ESTHER GONZALEZ (FICHA 370-560/2009).
San José, 22 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27478 Oct 26- Nov 09

CESAREO ISABELINO PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-616/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27624 Oct 27- Nov 10

CATALINA QUEVEDO BIRRIEL (FICHA 370-599/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27625 Oct 27- Nov 10

MARIA EVA CHAVARRIA MARQUEZ DE VILLARREAL (FICHA 370-632/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27805 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

ANA JORGELINA MARTINEZ FALERO (FICHA 371-591/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27626 Oct 27- Nov 10

AMADOR HUGO MENDEZ AFONSO (FICHA 371-568/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27627 Oct 27- Nov 10

CZESLAW o WENSESLADO PTAK PÄLIWODA (FICHA 371-538/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27804 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RICARDO ISIDORO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 471-687/2009).
Libertad, 2 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27143 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO EUGUI VILLATE (IUE 381.549/2009).
Mercedes, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26911 Oct 21- Nov 04

OZONIA ELISAYINA DEVECCHIO COLLE y GUALVENSIO VICTORIO DEL VECCHIO COLLE (IUE 381.407/2007).
Mercedes, 5 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27712 Oct 28- Nov 11

BLANCA HORTENCIA VALIENTE CRUZ (IUE 381.583/2009).
Mercedes, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27714 Oct 28- Nov 11

SANTINA RIBEIRO (IUE 381-619/2009).
Mercedes, 13 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27715 Oct 28- Nov 11

JOSE PEDRO CABRERA SANTANA (IUE 381-1004/2003).
Mercedes, 14 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28034 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

LUIS ERNESTO SAGARDÍA (IUE 431-504/2009).
Mercedes, 14 de octubre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27713 Oct 28- Nov 11

NELIS VIOLETA FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 431-533/2009).
Mercedes, 8 de octubre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28035 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

SANTOS JACINTO GONZALEZ ACUÑA (IUE 382-185/2009).
Dolores, 24 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26838 Oct 20- Nov 03

FRANCISCO ANIBAL AMUZ FERREIRA (IUE 382-8/2009).
Dolores, 10 de febrero de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26910 Oct 21- Nov 04

MARIA IDA KLUVER BOOK (IUE 382-189/2009).
Dolores, 25 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27579 Oct 27- Nov 10

CELESTE AIDA BRAZZUNA (IUE 382-206/2009).
Dolores, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27716 Oct 28- Nov 11

MARIA NILDA ESPIGA QUINTANA y GERARDO SILVERIO SAYAS CALLEROS (IUE 382-193/2009).
Dolores, 7 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27724 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

MONICA CARLOTA DELLA BERNARDA MOREIRA (IUE 443-14/2007).
Dolores, 14 de febrero de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27257 Oct 23- Nov 06

CARMEN DELIA CAIRUS BERTON (IUE 443-222/2009).
Dolores, 14 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27578 Oct 27- Nov 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIVINOFF o LITVINOFF ROSS SOBOREDO (FICHA 397-239/2008).
Tacuarembó, 20 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27737 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

LUZARDO EVANGELISTO CORREA BARRERO (FICHA 469-481/2009).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26938 Oct 21- Nov 04

GUILLERMO ALVEZ CASURIAGA (FICHA 469-1134/2009).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26943 Oct 21- Nov 04

HECTOR GUALBERTO ALBERTI SANCHEZ (FICHA 469-1100/2009).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26946 Oct 21- Nov 04

FERNANDO ASSIS da ROSA (FICHA 469-1037/2009).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26948 Oct 21- Nov 04

GREGORIO SILVESTRE ROSAS (FICHA 469-385/2008).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27075 Oct 22- Nov 05

WALTER DOMINGO VIERA PRUENCE (FICHA 469-1096/2009).
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2009.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27744 Oct 28- Nov 11

NELLY JOSEFINA NUÑEZ MACHADO (FICHA 469-1192/2009).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28009 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JORGE GERARDO ECHAVARRIA (IUE 463-199/2009).
Paso de los Toros, 8 de junio de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27243 Oct 23- Nov 06

LEANDRO ROQUE SANCHEZ SERRUDO (IUE 463-417/2009).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27745 Oct 28- Nov 11

DOMINGO AGUSTIN MORALES FERREIRA (IUE 463-257/2009).
Paso de los Toros, 28 de julio de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28010 Oct 30- Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATO SIGALES SOSA (FICHA 412-226/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26956 Oct 21- Nov 04

CARLOS ALBERTO MARROCHE CORTI (FICHA 412-484/2009).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27290 Oct 23- Nov 06

JULIO ALBERICO GADEA MARTINEZ (FICHA 412-457/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27901 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

GLORIA ILSA GUTIERREZ SARAVIA (FICHA 449-680/2008).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26953 Oct 21- Nov 04

BRENDA ACOSTA ALTEZ (FICHA 449-484/2009).
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Oct 21- Nov 04

MARIA ROSA ORGA MARTINEZ (FICHA 449-142/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27415 Oct 26- Nov 09

LOPEZ PEREIRA BLANCA ROSA y MARTINEZ SARAVIA APARICIO BARTOLOME (FICHA 449-506/2009).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27417 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO DUEK (FICHA 284-599/2009).
Maldonado, 1 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27247 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

NORBERTO CESAR LISCHINSKY KENIGSON (FICHA 285-575/2009).
Maldonado, 6 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27287 Oct 23- Nov 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORAMAS REVERON - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-30076/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 9 de Octubre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27615 Oct 27- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados MARTINEZ MARIA VICENTA-SUCESION-FICHA 2-11012/2009, en cumplimiento del auto N° 5183/2009 de fecha 07/10/2009, SE INTIMA a PEDRO LUJAN OLIVERA MARTINEZ y SANTOS VICENTE BONILLA MARTINEZ, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de MARIA VICENTA MARTINEZ, de acuerdo al art. 1071 inciso 3 del Código Civil, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día nueve de Octubre del año dos mil nueve.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 27507 Oct 26- Nov 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de EDISON DROETTI MORETTA (Ficha 54-264/2002) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, 30 de junio de 2009. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25233 Oct 06- Nov 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO TURNO, ha dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de NELLY DOMINGUEZ ANIDO, Ficha: 2-35444/2007, citándose al heredero, SR. RONALD MARIO NEIRA BARRETO a que declare si acepta o repudia la herencia de autos con plazo de 90 días.
Montevideo, 14 de Setiembre de 2009.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 28095 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión del Sr. Joaquín Torres Rodríguez IUE 2-20439/2005, se emplaza a todos los herederos e interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días de conformidad del art. 429.2 del C.G.P..-
Montevideo, 14 de octubre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27614 Oct 27- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "MACIEL MILLER LUZ DEL CARMEN. SUCESION" IUE: 2-42656/2008, SE INSTA al Sr. FRANCISCO MELUSO MACIEL en el plazo de 60 días a que acepte o repudie la herencia de LUZ DEL CARMEN MACIEL MILLER, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto Nro 3624 de fecha 17.08.2009 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de octubre de 2009.- ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27543 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA AZUCENA SILVERA MADEIRO IUE 274-482/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de setiembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27442 Oct 26- Nov 09

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 77°. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en segunda convocatoria el día 11 de NOVIEMBRE de 2009 a las 18 hs. con cualquier número de socios presentes. El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Memoria, Balance Anual, Informe de Comisión Fiscal y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 77°. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3. Cuota social y Servicios Sociales.
4. Cooperativa de Segundo Grado - Administradora de Crédito.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Jorge CAFARO, Presidente; Mario GOYEN, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2009.
03) $ 3333 5/p 27924 Oct 29- Nov 05

CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERVECERÍA Y MALTERÍA PAYSANDÚ S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 2009, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I.- Consideración de la actuación del Directorio.
II.- Renuncia de un integrante del Directorio.
III.- Elección del nuevo Directorio.
IV.- Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 27939 Oct 29- Nov 03

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2009, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Designación de la Comisión Electoral.
3. Memoria anual.
4. Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2009.
5. Estado de Resultados por el período 1º de octubre de 2008 al 30 de setiembre de 2009.
6. Elección de nuevos socios cooperativistas.
7. Elección de representantes médicos para el mandato 2009/2011.
8. Reglamento sobre Provisión de Cargos Médicos, Art. 5º: informe sobre nuevos médicos efectivos.

EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 28026 Oct 30- Nov 04

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA (19 de NOVIEMBRE de 2009) PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA ANUALORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día jueves 19 de noviembre de 2009, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 19:00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2008 y su levantamiento del cuarto intermedio de fecha 19 de diciembre de 2008, según informe de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 19 de febrero de 2009 y 26 de agosto de 2009.
2.- Memoria y Balance Ejercicio 2008/2009 (informe).
3.- Bajas de Asociados por aplicación del art. 9 y 32 inc. j) del Estatuto Social.
4.- Autorización al Consejo Directivo para la creación y/o asociación de Cooperativas de segundo o ulterior grado. (Art. 86 Ley 18407)
5.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido - la mitad más uno de los asociados habilitados - la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social).
Montevideo, octubre de 2009.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2999 3/p 28096 Oct 30- Nov 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. SARA ISABEL RODRIGUEZ CABALLERO, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 507 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 1, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: María P. de Rossi, Rosario Martuchi, Eduardo Paradela, Siriaco Icasuriaga o Icausariaga o Icansariaga y Roberto Sandes se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002370-09).-
Montevideo, 25 de setiembre de 2009
OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 4999 10/p 27315 Oct 23- Nov 06

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Jorge Luis AMORIN MONTANS solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 1104 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Luisa Icardo, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 700892).-
Montevideo 22/10/09.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 28079 Oct 30- Nov 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA SANABRIA SANABRIA y EDUARDO CAITAN GUEVARA (FICHA 2-30380/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27832 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

ROSITA GRACIELA BRUNO MARICHAL y WILLIAM TROISI FERRARO (FICHA 2-19662/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26751 Oct 20- Nov 03

GRACIELA PERALTA SUEIRO y JOSE MANUEL PEREZ FONTAN (FICHA 2-18200/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27020 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

RICHARD SERGIO FONTOURA CORREA y MONICA ADRIANA RAMPONI URIA (FICHA 2-35822/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26724 Oct 20- Nov 03

SELLANES STELLA y BRUNETTO, JULIO (FICHA 2-43155/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27784 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

WALTER SERGIO CABRAL MOLINA y CRISTINA GOITIÑO CROCE (EXPEDIENTE 2-42629/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27320 Oct 23- Nov 06

SONJA ANNEMARIE KYOFSKY y VIKTOR EMANUEL PRANGE (EXPEDIENTE 2-43243/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27399 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

DAMIAN LUIS GAGLIANO VIANA y ANA KARINA ELHORDOY QUINTERO (FICHA 2-30018/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26752 Oct 20- Nov 03

CARLOS ERNESTO ASSIMONTTI y ROSSANNA FRIBERT NICOLINI (FICHA 2-17350/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28092 Oct 30- Nov 13

NOVENO TURNO

MARTA o MARTHA KHOLMANIAN MENCHOCA y ELBIO ALBERTO DE LEON (FICHA 2-37013/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26976 Oct 21- Nov 04

MARIA GRACIA PARADEDA y JUAN FRANCISCO RUA (FICHA 2-36143/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27321 Oct 23- Nov 06

DECIMO TURNO

DARWIN HUGO BORRELLI GALLI y ALMA PAOLA GAGLIARDI ALFONSO (FICHA 2-36875/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27055 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO HERNAN EXPOSITO BIGANZOLI y CARINA LUJAN LABANCA PISSANO (FICHA IUE 2-56337/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27468 Oct 26- Nov 09

PABLO SILVEIRA OLMO y CLAUDIA DE AURRECOECHEA MELGAREJO (FICHA 2-33980/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27815 Oct 28- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO DIEGO GUARCH BRIANO y MARIA XIMENA XIMENEZ DE CORES (FICHA 2-40149/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 26974 Oct 21- Nov 04

LEONARDO DARIO SOSA y GABRIELA JANET GARCIA (FICHA 2-64934/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27182 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENCIA GARCIA y LEONARDO GIL (EXPEDIENTE 2-38790/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26775 Oct 20- Nov 03

MARIO SAVECKI y FANNY CORONA (EXPEDIENTE 2-39814/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26858 Oct 20- Nov 03

MARCELO MILANO y LUJAN MESA (EXPEDIENTE 2-36090/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27641 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL UMANSKY SKUDICKI y CLAUDIA MILLIKONSKY (FICHA 2-19692/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26753 Oct 20- Nov 03

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS DE LEON RODRIGUEZ y JESSICA ALICIA DACHS MIHALY (FICHA 2-3626/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26846 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEBASTIÁN PABLO PEREZ PERERA y LUCÍA INÉS ANGENSCHEIDT CAORSI (IUE 2-19681/2008).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26975 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA JACQUELINE PIRIZ COPECHANSKEI y JAVIER TABARES MIRALDO (IUE 2-41581/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26977 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

SARA GALIMBERTI JONES y VICTOR DANIEL MALCON GONZALEZ (FICHA 2-60170/2008).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27467 Oct 26- Nov 09

GABRIEL PARDO MIGLIARO y MARIA NOEL COSTAS SAXLUND (FICHA 2-31680/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27664 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO GUSTAVO FAROPPA NEGRI y MARTA DIAZ ESTRELLA (FICHA 2-27365/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27707 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADELA INES FERNANDEZ VEGA y ORLANDO PEREIRA OLAZABAL (FICHA 2-23663/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28078 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber

que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAUL EDISON OSTA LOPEZ y NANCY MARIA VELEZ TORTAROLO (FICHA 440-1422/2009).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27546 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALICIA FERNANDEZ y RAUL PERAZZO (IUE 180-203/2009).
Ciudad de la Costa, 22 de abril de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27299 Oct 23- Nov 06

GABRIELA PANARIO DELGADO y GUSTAVO RAUL PARAVIS SCHINCA (IUE 180-1007/2007).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27663 Oct 27- Nov 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA ESQUIBEL COLOTTA y WILTON CEFERINO ROMAN RODRIGUEZ (IUE 227-558/2009).
Carmelo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27858 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL BARDIER PERDOMO y GABRIELA VERA CHIFFLET KUBIN (IUE 241-499/2009).
Durazno, 18 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27748 Oct 28- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ANDRÉS CARRIÓN PEÑA y SILVANA MARÍA COSENTINO MAYOBRE (FICHA 260-480/2009).
Florida, 23 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26928 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO SCUOTEGUAZZA PARODI y ADRIANA MILKA GAGGERO CAMPOS (FICHA 284-684/2007).
Maldonado, 20 de noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28041 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

GLADYS MELLI y OSCAR JAIMEZ (285-303/2007).
Maldonado, 15 de abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27251 Oct 23- Nov 06

OCTAVO TURNO

MIGUEL OCTAVIO RODRIGUEZ LOPEZ y ANGELA JANET GUERRA CARRERAS (FICHA 285-588/2008).
Maldonado, 23 de septiembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27284 Oct 23- Nov 06

MARÍA EUGENIA GUERRINI y MARTÍN MARÍA TORTEROLA (FICHA 284-476/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27729 Oct 28- Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GILBERT EDGARDO QUEQUIN y MARIA TERESITA GODOY (IUE 300-647/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27100 Oct 22- Nov 05

CARLOS FABRICIO ANCHORENA y DORA PATRICIA ALVAREZ (IUE 300-1056/2008).
Paysandú, 6 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27919 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

GUSTAVO ROQUE CALABRESE e IRIS JACQUELINE FERRERE (IUE 301-659/2009).
Paysandú, 9 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27920 Oct 29- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURICIO JESUS OLIVERA DUTRA y YENNY MELISSA TESSADRI (FICHA IUE 352-1048/2009).
Salto, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27754 Oct 28- Nov 11

FATIMA ELIZABETH RUSSO JOFRE y WALTER MARIO MILAN NUÑEZ (FICHA IUE 352-1049/2009).
Salto, 9 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28023 Oct 30- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ELDA CHARITO ODELLA BAUZA y HERYS ROAL ALVAREZ SANDES (IUE 471-656/2009).
Libertad, 17 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26812 Oct 20- Nov 03

FABIO MARÍA RODRIGUEZ CABRERA y MÓNICA LUCÍA SCHWAGER GOMEZ (IUE 471-717/2009).
Libertad, 9 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27476 Oct 26- Nov 09

ALDRIN JOSÉ MUJICA MÉNDEZ y MARÍA del CARMEN PINTOS VILLA (IUE 471-723/2009).
Libertad, 20 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27477 Oct 26- Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELSON DAVID OSORES RODRIGUEZ y ALEJANDRA FERNÁNDEZ PEREIRA (IUE 381-408/2008).
Mercedes, 1 de julio de 2008.
Dra. Natalia Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28033 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RICARDO AMUZ OLGUIN y MARIA ESPERANZA MERNIES (IUE 443-64/2009).
Dolores, 17 de abril de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27256 Oct 23- Nov 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISTIAN ESTEBAN PITTALUGA SALES y KATERINE GIOVANA SABDER TOLENTINO (FICHA 396-290/2008).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2008
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27738 Oct 28- Nov 11

MANUEL BARBOT DEL PINO y NATALIA GALEANO ARBIZA (FICHA 396-288/2008).
Tacuarembó, 5 de junio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27739 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

JUAN FERNANDO PEREIRA BENITEZ y GLADYS MARIA IRIARTE GONZALEZ (FICHA 397-305/2009).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Patricia Justo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26936 Oct 21- Nov 04

MILTON CESAR COITIÑO MARTINEZ y ANA MARIA FERRARO CURBELO (FICHA 397-320/2009).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2009.
Esc. Patricia Justo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26944 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

ORESTE OLIVERA y GLADYS ALICIA BAILE LAVIE (FICHA 469-833/2008).
Tacuarembó, 2 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27740 Oct 28- Nov 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "ALZOGARAY ANA LAURA C/ PIREZ VICTOR MANUEL- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS-FICHA 2-33197/2009, en cumplimiento del auto Nº 4320/2009 de fecha 01/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. VICTOR MANUEL PIREZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día tres de Setiembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28011 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "SOSA GALAN, ROSA C/ PEREIRA MACHADO, GONZALO YAMANDU. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-55757/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a GONZALO YAMANDU PEREIRA MACHADO, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el diecisiete de marzo de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 27896 Oct 29- Nov 12

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA ALEMAÑY, SERRANA C/ BUQUET CORLETO, HÉCTOR MARCELO FRANCISCO - DIVORCIO: RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 50-143/2002, se INTIMA y NOTIFICA a Héctor Marcelo Francisco BUQUET CORLETO a cumplir el convenio homologado en autos con plazo de tres días.
Montevideo, veintidós de junio de dos mil nueve.
Los edictos se publicarán por 10 días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2143 10/p 27688 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, MARIA MERCEDES CONTRA: BUSCARON, JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACIÓN DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Ficha Nº 2-7909/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BUSCARON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizando a la parte su publicación únicamente en el Diario oficial. Se deja constancia que la parte actora es asistida por Servicio Jurídico - COMUNA DE LA MUJER.
Montevideo, veintinueve de Mayo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27267 Oct 23- Nov 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "GONZALEZ ALVAREZ, SUSANA RAQUEL C/ XUE WAUG, ZHOUGWU" - Divorcio por Causal. Separación de Hecho por más de tres años- Ficha: 2-44326/2009, se cita, llama y emplaza a ZHOUGWU XUE WAUG, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, trece de octubre de dos mil nueve.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 27665 Oct 27- Nov 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VIEGA ROMERO, WALTER NELSON c/

LOPEZ, MARIA LINA.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.- RIÑAS Y DISPUTAS.-"; Ficha 2-16479/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA LINA LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4286/2009 de fecha 26 de agosto de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27128 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 21° Turno, Dra Graciela Barcelona, en autos caratulados "SARMIENTO DOELLO MARTHA AZUCENA C/ SAURINA JUAN ANTONIO. Divorcio por sola voluntad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-38777/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Antonio Saurina, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 06 de octubre del 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27611 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SILVERA VIERA, MARTHA C/ SUAREZ, SANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL: SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS" I.U.E. 168-386/ 2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANDRO SUAREZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 5259/2009 DE FECHA 26.8.2009 SE CONCEDIO A LA ACTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 15 de octubre de dos mil nueve. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27842 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "ALFONSO BLENGIO, CARLOS VICENTE C/ PALACIOS, MAGDA -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-339/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MAGDA PALACIOS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3947/2009 DE FECHA 10.8.2009 SE CONCEDIO A LA ACTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 16 de octubre de dos mil nueve. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27379 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "SEVERO GOMEZ, ANDREA C/ RODRIGUEZ, WILMAR - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-283/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WILMAR RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION N° 3144/2009 DE FECHA 23.6.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27880 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, PENELOPE C/ MARTINEZ, ALVARO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-524/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. ÁLVARO MARTÍNEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 15 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26933 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "DE SOUZA, JUAN C/ VIERA, RAMONA.. DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", por lo que se cita, llama, y emplaza a RAMONA VIERA para que comparezca dentro de un plazo de 60 dias a deducir sus derechos.
Pando, 22 de Octubre de 2009.
TRAMITE DE DEFENSORIA.
AUXILIADO DE POBREZA. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27946 Oct 29- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "PIGOLA VALLEJO, DANIEL ANDRES C/ ZEBALLOS GOMEZ, JESSICA NATALY. DIVORCIO. FA. 284-407/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Jessica Nataly ZEBALLOS GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LA REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 2813/2009 DE FECHA 2/10/ 2009, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 09 DE OCTUBRE DE 2009. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28036 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DORNELLES FERREIRA FRANCIELE C/ DA CUNHA BORCHES EXEQUIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-106/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2148/2009, de fecha 07/10/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a EXEQUIEL DA CUNHA BORCHES; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2148/2009
Chuy, 14 de Octubre de 2009 JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27833 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GAITÁN VILLALBA, GLADYS RAQUEL - Divorcio por Causal - IUE: 381-215/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLADYS RAQUEL GAITÁN VILLALBA, C.I. 3.499.406-5, promoviendo trámite de Divorcio por Causal contra SIMÓN ANGEL LAZOGUET. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. SIMÓN ANGEL LAZOGUET, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintitrés de Setiembre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) $ 2143 10/p 27082 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Auxiliatoria de Pobreza

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a SERGIO ALBERTO ORONA LOPEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FALLER SILVA, BETTINA VALERIA C/ ORONA LOPEZ, SERGIO ALBERTO. Divorcio por sola voluntad, IUE 443-124/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 24 de julio de 2009. Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 27580 Oct 27- Nov 10

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 26 de octubre de 2009.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14416 y por el Decreto Nº 241/69, se emplaza a María AGUIÑAGA BERMÚDEZ, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.

08) (Cta. Cte.) 3/p 27875 Oct 29- Nov 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLECENTE DEL URUGUAY C/ ORTIZ ADRIAN NICOLAS Y OTROS" FICHA Nro. 2-43303/2007, por Resolución Nro. 4223/2009 de fecha 30/09/2009, se emplaza mediante edictos a el Sr. ADRIAN JORGE ORTIZ y a la Sra. VERONICA ANDREA LOPEZ, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Montevideo, 8 de octubre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 27412 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ª Instancia de Trabajo de 13° turno, Dra. Gloria Seguessa Mora y en cumplimiento de lo ordenado por auto 1896/2009 de fecha 11 de setiembre de 2009 dictado en los autos caratulados "UMPIERREZ, CARLOS C/ ASOCIACION CIVIL IGLESIA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR Y OTROS. COBRO DE SALARIOS, HORAS EXTRAS, DESCANSOS, DESPIDOS, OTROS." FICHA 2-39609/2009, se emplaza a Jorge CAMARA por el plazo de 90 días a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Artículo 4º de la Ley 10,449). Y para constancia se libra el presente en Montevideo el día 5 de octubre de 2009. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 27181 Oct 22- Nov 05

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, actuando en Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social, por Resolución de fecha 06 de julio de 2009, ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, el inmueble padrón 5.149, sito en la primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Zona urbana, con frente a la calle Convención, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas de acceso con los números 1572 y 1574 y con frente a la calle Paysandú por donde el edificio tiene señalada su puerta de entrada con el número 919, propiedad del Banco Mercantil del Río de la Plata (en liquidación), según lo dispuesto en el Articulo 32 de la Constitución de la República y Artículo 4 de la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, a efectos de continuar con las políticas de refugio para personas en situación de calle, llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social.

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Jurídico Notarial (MIDES), calle 18 de julio Nº 1453 piso 2º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

09) (Cta. Cte.) 8/p 27523 Oct 26- Nov 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Alejandro, Sara, Elvira y Carlos Echeverría Vaz Ferreira, Martín Echeverría Bargas y Blanca Bargas y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 177301, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto No. 32961 de fecha 28/05/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 109/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de julio de 2009, con destino a la apertura de la calle Tauro entre Cno. Maldonado y calle

Centauro, dentro de los límites del C.C.Z. N° 9. El expediente No. 6402-001023-09, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27526 Oct 26- Nov 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Mariana Schneck Coraglia y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 129332, 129329 y 46853 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Decreto No. 32840 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 113/09 del Departamento de Planificación de fecha 27 de julio de 2009, con destino al Parque de Actividades del Oeste y Terminal de Carga Logística. Los expedientes Nos. 6402-001180-09, 6402-001196-09 y 6402-001201-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27527 Oct 26- Nov 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 187210, por no surgir nombre de titulares en el Registro de Traslaciones de Dominio, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 8 de junio de 2009, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). El expediente No. 6402-000894-09, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27528 Oct 26- Nov 09

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CHARLE, MAYRA -INCAPACIDAD" FA: 2-24575/2007 se hace saber que por auto Nº 4099/2009 de fecha 21 de agosto de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MAYRA ALEJANDRA CHARLE VELAZCO, designandose curadora propietaria a la Sra. NANCY VELAZCO, la que acepto el cargo con fecha 06/10/2009-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN JUICIO PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27145 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "ZITO, LIDIA OFELIA -INCAPACIDAD" FA: 2-5389/2008 se hace saber que por auto N° 4446/2009 de fecha 04 de setiembre de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: LIDIA OFELIA ZITO, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA SOFIA HOREYKI, la que acepto el cargo con fecha 09/09/2009-
Montevideo, 02 de octubre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27157 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BONFIGLIO MACHADO, ADRIANA-INCAPACIDAD, Ficha 2-39596/2008" se hace saber que por auto Nº 4463/2009 de fecha 7/9/2009 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ADRIANA BONFIGLIO MACHADO designándosele curador a RUBEN FAGETTI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Octubre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26958 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "CASAS SUAREZ, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD. FICHA: 48-365/1999" se hace saber que por auto Nº 1058/2009 de fecha 30/3/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA CASAS SUAREZ y se nombro curadora definitiva a su hermana Mariana Casas Suárez habiendo aceptado el cargo el 23/4/2009. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a 6 días del mes de Octubre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27900 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ECHEVARRIA BAROFFIO JORGE-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-43724/2008, por Resolución Nro. 3590/2009 de fecha 31/08/2009, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. JORGE ECHEVERRIA BAROFFIO, nacido el día 1°/06/1988 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 2 de Montevideo, el día 14/06/1988, Acta Nro. 1007, designádose curadora a la Sra. DORA BAROFFIO.-
Montevideo, 17 de setiembre de 2009.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27973 Oct 29- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MACKINNON ANTIA, EMA MARIA" - Expediente Nº 2-63420/2008, se hace saber que por decreto 243/2009 de fecha 13 de febrero de 2009, se designó curador interino de la presunta incapaz EMA MARIA MACKINNON ANTIA a el Sr. LUIS PEDRO MACKINNON ANTIA quién acepto el cargo el día 10 de marzo de 2009.
Montevideo, veintiuno de setiembre de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27232 Oct 23- Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS BUELA, MATIAS FABRICIO. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-40899/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 6011/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS FABRICIO SANTOS BUELA y se designó curadora propietaria a SHIRLEY YANNET BUELA, quien acepto el cargo el día 26 de marzo de 2009.-
Se deja constancia que por auto 4939/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil nueve.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 27591 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "IBARBURU PORCHETTO, AIDA - INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-4235/2008, se hace saber que por auto Nº 711/2009 de fecha 27/2/2009 se declaró en estado de incapacidad a AIDA IBARBURU PORCHETTO, C.I. 235,968-9, designándose

curador definitivo al Sr. CESAR AUGUSTO BENTOS IBARBURU. El mismo aceptó el cargo el 19 de Mayo de 2009.
Montevideo, veinticuatro de Setiembre de 2009. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 27030 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: SOSA PAULET MONICA MARICEL. "INCAPACIDAD." Ficha 440-1672/2008, se hace saber que por auto Nº 7105/2009 de fecha 26 de agosto de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a MONICA MARICEL SOSA PAULET. CI. 5,171,163-2, y por el mismo auto se designo curador de la incapaz al Sr. JULIO SOSA MILANO. CI. 4,607,295-0, quien acepto el cargo el auto antes mencionado, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 31 de agosto de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26932 Oct 21- Nov 04

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "NOCELLI, HECTOR - INCAPACIDAD", ficha IUE: 172-650/2006, se hace saber que por auto Nº 5654/2008, de fecha 17/07/2008, se declaró la incapacidad del Sr. HECTOR ANTONIO NOCELLI, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. ALICIA MAGDALENA NOCELLI PLACERES, quien acepto el cargo con fecha 01/08/2008.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26931 Oct 21- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BORGES, RUBEN OMAR - INCAPACIDAD", ficha 170-30484/1986, se hace saber que por auto Nº 6621/2008 de fecha 12 de agosto de 2008, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos RUBEN OMAR BORGES, a la Sra. OLGA DUTRUEL, quien aceptó el cargo con fecha 3 de octubre de 2008.-
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27304 Oct 23- Nov 06

EDICTO: En autos caratulados: "CERIANI BORGES, NATALIA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1443/2008, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto N° 5993/2009, de fecha 17/07/2009, declaró en estado de incapacidad a NATALIA CERIANI BORGES, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. LADY JAQUELIN BORGES DALTO quien acepto el cargo con fecha 27/08/2009.-
Las Piedras, 18 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27630 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "FERNANDEZ PERDOMO WALTER ADRIAN. INCAPACIDAD. IUE 179-201/2009", se hace saber que por Decreto No. 4960/2009 de fecha 26/08/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a WALTER ADRIAN FERNANDEZ PERDOMO, designándose Curador a WALTER ALADINO FERNANDEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26742 Oct 20- Nov 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SUAREZ, ANA MABEL. INCAPACIDAD. Fa. 1022-40184/1989", surge que por Auto Nº 3350/2009 del 12 de agosto de 2009, se designó Nueva Curadora de la incapaz Ana Mabel SUAREZ, C.I. 3.260.965-6, a la Sra. Lidia Aracellis SUAREZ LIMA, C.I. 3.090.844-6, domiciliada en calle 7 y Timoteo Aparicio del Barrio "La Palma", quien ACEPTO EL CARGO el día 18 de marzo de 2009, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Ana SUAREZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 30 del 01/02/1990 y designada curadora Elcia LIMA. Por Decreto Nº 820 del 29/11/1995, se relevó del cargo de curador a la Sra. Elcia LIMA, designándose al Sr. Casiano SUAREZ, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27226 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GODOY NEIRA, María del Carmen.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-407/2008 se hace saber al público que por auto Nº 5245/2009 de fecha 14/09/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María del Carmen GODOY NEIRA designándose Curadora de la misma a su hija Sra. Andrea Beatriz LAGUNA GODOY quién aceptó dicho cargo con fecha 21/09/2009- Durazno, 06/10/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 28015 Oct 30- Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "MACHADO FERREIRA, ANGELA PAOLA. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 317.308/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ANGELA PAOLA MACHADO, Designándose Curador a GABRIELA VIVIAN FERREYRA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, ocho de octubre del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27372 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: MOREIRA, ANIBAL RAFAEL. INCAPACIDAD." Ficha 317.177/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ANIBAL RAFAEL MOREIRA, Designándose Curadora a MARIA MERCEDES MOREIRA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, treinta de setiembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27870 Oct 29- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBINO, BLANCA NIEVE. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1211/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 6263/2009, de fecha

UNO de SETIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: BLANCA NIEVE ALBINO, designándose CURADORA de la misma, a su hija: MARIA de los ANGELES RAMIREZ ALBIN, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 (VEINTICUATRO) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 26822 Oct 20- Nov 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GARCIA MONTES, CARYL ANTONIO" - Incapacidad - IUE 381.564.2008, se hace saber que por Decreto Nº 6011/2009, de fecha 25/09/09 se declaró en estado de Incapacidad a CARYL ANTONIO GARCIA MONTES, C.I. 2.697.475-6, habiéndose designado curador a ROSA DEL CARMEN MONTES, C.I. 3.721.952-1, oriental, mayor de edad, domiciliada en Careaga 157, Mercedes, Soriano, quien aceptó el cargo el día 01/10/09.-

Mercedes, 06 de octubre de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 27092 Oct 22- Nov 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTODE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "RAMALLO, MIRIAM TERESITA. INCAPACIDAD" FA. 412-84/ 2001, se hace saber que por decreto Nº 5253/ 2001, de fecha 17 de setiembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRIAM TERESITA RAMALLO y se designó curadora a la Sra. MARIA TERESA LATORRE, quién tomó aceptación del cargo el día 03 de octubre de 2001. Por auto Nº 1855/ 2009, de fecha 06/05/2009, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 8 de mayo de 2009.- Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 27416 Oct 26- Nov 09

LLAMADOS A ACREEDORES

Por Cesión cuotas sociales de LUMAR S.R.L. de 14/10/2009 con giro PANADERIA Y CONFITERIA "LA CARTUJA" en José Batlle y Ordoñez 342-344, La Paz, Canelones, se cita a acreedores en Avda. 18 de Julio 1805 esc. 703 Escribania Delgado.

13) $ 1666 10/p 27974 Oct 29- Nov 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 30 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL DANIEL AMARAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4643 bis/3 y MARÍA LORENA CASTRO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4643 bis/3.

14) $ 253 3/p 27978 Oct 30- Nov 04

MARCOS EMILIO DÍAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Mazzei 3661 y KARLA LORENA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 3551.

14) $ 253 3/p 27979 Oct 30- Nov 04

LUIS MARÍA DUARTE, 55 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Maratón 3264 y ROSARIO MARGARITA RIBEIRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3264.

14) $ 253 3/p 27998 Oct 30- Nov 04

OMAR ALVARO ALBIN, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 2033/4 y ERMELINDA BERON, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 2033/4.

14) $ 253 3/p 28005 Oct 30- Nov 04

SERGIO DANIEL DE los SANTOS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4407 N/9 y MARÍA TERESA OLIVERA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael 4407 N/9.

14) $ 253 3/p 28094 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 2

BERNARDO BUENO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Malbajar 3442 y ALINE RAQUEL JACQUES, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Malbajar 3442.

14) $ 253 3/p 28102 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 3

GUSTAVO ORESTES CHIFFLET, 63 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Maldonado 1204/301 y MARIA CRISTINA OLAVERRI, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1204/301.

14) $ 253 3/p 27985 Oct 30- Nov 04

MARCELO GASTON CASERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. República de Chile 4281 bis/003 y MARIANA BENEDICTA VILCHEZ, 41 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Rbla. República de Chile 4281 bis/003.

14) $ 253 3/p 27993 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 4

GASTON ANDRE LASALT, 23 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Suecia 1974 y SOFIA JIMENA FREVENZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1974.

14) $ 253 3/p 27980 Oct 30- Nov 04

JORGE LAGUNA, 49 años, viudo, procurador, español, domiciliado en Avda. Italia 7440 y MARIA DEL CARMEN CAMILO, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 7440.

14) $ 253 3/p 28056 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 5

ALEJANDRO THUT, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1467/3 y LAURA MUSTO, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Mercedes 1467/3.

14) $ 253 3/p 28029 Oct 30- Nov 04

SEBASTIAN ARIEL MARTINEZ, 28 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 2220 y MARIA NOEL REISSIG, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Cavia 2745.

14) $ 253 3/p 28054 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 6

SEBASTIÁN GONZALO RAMIREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4112 y LAURA KARINA FRAIGOLA, 24 años, soltera, vendedora,

argentina n/u, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4112.
14) $ 253 3/p 27984 Oct 30- Nov 04

MIGUEL ANGEL REISCH, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Silva 3901 y MARCELA SILVANA SILVEIRA, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Manila 2441/1.
14) $ 253 3/p 28045 Oct 30- Nov 04

PABLO ALEJANDRO RIOS, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3770 y CECILIA BAILADOR, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en San Salvador 1457.
14) $ 253 3/p 28048 Oct 30- Nov 04

JUAN MANUEL SOTO, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 467/8 y VALENTINA DEVOTO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 467/8.
14) $ 253 3/p 28052 Oct 30- Nov 04

DIEGO WALDEMAR ROJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Labandeira 3372/2 y VIRGINIA PILAR ROMERO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Labandeira 3372/2.
14) $ 253 3/p 28060 Oct 30- Nov 04

ALFREDO ENRIQUE RIGUETTI, 39 años, divorciado, téc. informática, oriental, domiciliado en Soriano 1620/302 y ANDREA ARRIGONNI, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Soriano 1620/302.
14) $ 253 3/p 28062 Oct 30- Nov 04

GONZALO RAMOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caonabo 187 y SILVIA GISSELA OTERO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Caonabo 187.
14) $ 253 3/p 28090 Oct 30- Nov 04

PABLO GASTON SILVA, 33 años, divorciado, cocinero, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1211-11 y SOLEDAD ELIZABETH CARABALLO, 29 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1211-11.
14) $ 253 3/p 28100 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 7

CARLOS MARTIN PEREZ, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1261 y ERIKA VANESSA DURAN, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1261.
14) $ 253 3/p 28012 Oct 30- Nov 04

MANUEL ADRIAN VICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2389 ap. 301 y GABRIELA MARIA CORONEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2007.
14) $ 253 3/p 28050 Oct 30- Nov 04

PABLO SEBASTIAN POSSAMAI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaque 3581 y MARIA VICTORIA MILANS, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2564 apto. 901.
14) $ 253 3/p 28053 Oct 30- Nov 04

Montevideo, octubre 29 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ISMAEL VICENTE ALONZO, 50 años, divorciado, aviador militar, oriental, domiciliado en Bernardino Duhalde 4924 y Andrea Roca, 39 años, divorciada, fonoaudióloga - psicomotricista, venezolana N/U, domiciliada en Charrúa 2844/902.
14) $ 253 3/p 27825 Oct 29- Nov 03

JUAN ALBERTO ANCHEN, 46 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Pje. Trápani 241 y SUSANA JANNET LAGUNA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Trápani 241.
14) $ 253 3/p 27826 Oct 29- Nov 03

FRANCISCO HUGHES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cartagena 1617 y MARÍA MAGELA URSE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis B. Cavia 3045/703.
14) $ 253 3/p 27841 Oct 29- Nov 03

OFICINA No. 3

GUILLERMO MARIO CARAMES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aréchaga 3265/3 y MARIA CECILIA SANTANDER, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Aréchaga 3265/3.
14) $ 253 3/p 27824 Oct 29- Nov 03

JAVIER ANDRES CASAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1176 y LAURA NOEMI SOTELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1793.
14) $ 253 3/p 27838 Oct 29- Nov 03

JULIAN EDUARDO CERVIÑO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2084/105 y GRACIELA MARIA SANGUINETTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Baldomir 2409.
14) $ 253 3/p 27844 Oct 29- Nov 03

VICTOR ALEJANDRO CALCAGNO, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Brandzen 2041 y FLAVIA ELIZABET BARBOZA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Brandzen 2041.
14) $ 253 3/p 27845 Oct 29- Nov 03

JUAN IGNACIO COSTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Puntas de Santiago 1538 y MARIA EUGENIA RETHEN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almte. Harwood 6128.
14) $ 253 3/p 27862 Oct 29- Nov 03

EDUARDO ADRIAN CABRERA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 4776 y ADRIANA HERNANDEZ, 33 años, divorciada, peluquera, cubana, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 4776.
14) $ 253 3/p 27903 Oct 29- Nov 03

JUAN AMELIO ESPINOSA, 64 años, viudo, enfermero, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1496/701 y DALIA BASTOS, 39 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1496/701.
14) $ 253 3/p 27962 Oct 29- Nov 03

OFICINA No. 4

ALCIDES ARIEL GARCIA, 71 años, viudo, retirado policial, oriental, domiciliado en Yandioca 4471 y ELENA MABEL BARBOZA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yandioca 4471.
14) $ 253 3/p 27829 Oct 29- Nov 03

MIGUEL LORENZO, 55 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pje. Central 4512 y SILVIA MARY MELLO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1994.
14) $ 253 3/p 27940 Oct 29- Nov 03

OFICINA No. 5

ALEXANDRO LUWIN MUSLERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4267/101 y FABIANA BERON, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4267/101.
14) $ 253 3/p 27877 Oct 29- Nov 03

OBDULIO MORENO, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3575 y BLANCA LIDIA TREMESANI, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Sanguinetti 2738.
14) $ 253 3/p 27899 Oct 29- Nov 03

CARLOS WILLIEM TERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso de la Arena 2032 y CINDY PAOLA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de Abril 7536.
14) $ 253 3/p 27963 Oct 29- Nov 03

OFICINA No. 6

JUAN PEDRO RIBAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2428 bis ap. 101 y CECILIA MARIA TRIAY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2428 bis ap. 1.
14) $ 253 3/p 27954 Oct 29- Nov 03

HUGO DANIEL RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros 5005 y SILVIA LORENA FRANCIA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros 5005.
14) $ 253 3/p 27966 Oct 29- Nov 03

OFICINA No. 7

JOSE MANUEL PEREIRA, 30 años, soltero,

comerciante, español, domiciliado en Gabriel Pereira 2773 y GABRIELA PAOLA MELIANDE, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2773.
14) $ 253 3/p 27830 Oct 29- Nov 03

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos caratulados: "ZITO LUCÍA O GRAZIA y otros contra MÉNDEZ RUBEN Y SUCESORES y otros - Prescripción ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 2-9287/2007, se hace saber que se han presentado ante esta sede Govanni ZITO LUCÍA o Govanni ZITO GRAZIA, y María Luisa FERNÁNDEZ MARTÍN, promoviendo acción de prescripción respecto del inmueble ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 197.544 con frente a la calle Teniente Rinaldi N° 4741, el que según plano para prescripción del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de Setiembre de 2006, con el N° 877 tiene una superficie de 606 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, deslindándose así: 17 metros al Norte de frente a Camino Teniente Rinaldi; 32 metros 97 centímetros al Oeste lindando con padrón N° 197.543; 17 metros 74 centímetros al Sur lindando con los padrones N° 197.541 y 197.540; 39 metros 8 centímetros al Este lindando con padrón N° 197.545. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR 90 DÍAS a Ruben Méndez y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos quienes se consideren con derecho respecto del bien relacionado, así como a los propietarios de los predios linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 28 de Setiembre de 2009.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 27922 Oct 29- Nov 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "KAYLA S.A - ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 467-286/2008 y según providencia Nº 3646/2008 de fecha 17/11/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral LISIMACO CORREA LUNA Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO sobre el padrón nº 2628 de la 19º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", que según plano del Agrimensor FRANCISCO GERVAZ BARDELLI, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 973 de fecha 09/12/2008; tiene una superficie de 974 m, 66 dm y se deslinda así: al NW 19 m 49 dm de frente a la calle Oficial 8; al NE 50 metros limitando con los Padrones Nº 2629 Y 2630; al SE 19 m, 49 dm limitando con Senda de Paso (terreno natural) y al SW 50 metros limitando con el Padrón Nº 2627; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello y de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa, el dieciseis de octubre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 27228 Oct 23- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "Llanes, Florencio y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 187-460/2008, y según providencia nº 1723 de 9 de setiembre de 2009, se confiere traslado de la demanda, emplazándose por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble y su vivienda PADRON 1347, sito en la Localidad Catastral Colonia Nicolich, solar 8, manzana 96, Departamento de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción, del Ing. Agr. Juan ESTEVE de 2008 inscripto en forma provisoria en la Dirección de Catastro Oficina Delegada de Pando, con el nº 941, el 24 de setiembre de 2008, tiene una superficie de 2046 mc., y se deslinda así 21 metros de frente calle Victor Benavidez, lindando 66 metros con padrón 1346, 21 metros con padrón 1366 y 66 metros con padrón 1348, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 23 de setiembre de 2009. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 27259 Oct 23- Nov 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: ALVEZ ALVEZ, MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 208-360/2007 y según Providencia No_ 1647/2008 del 15 de Abril del 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón urbano número 2823 de la Primera Sección Judicial de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, Manzana 262 que según plano del Agrimensor Francisco López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en forma provisoria con el número 210 el 10/11/2006, tiene una superficie de 549 metros 82 decímetros, se deslinda así: 19.39 metros al NORESTE de frente a calle José Pedro Varela formando esquina con la calle Juan Francisco Ferreira por donde limita al NOROESTE en 30 metros: al SURESTE 18.28 metros con el padrón 2838 y 30 metros al SUROESTE con el Padrón 10709; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Melo, 25 de julio de 2008.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 7498 10/p 26905 Oct 21- Nov 04

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por diposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y DE FOMENTO BARRIO CHARRUA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-124/2009; por Resolución Nº 374 de fecha 18 de setiembre de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Club Náutico y Pesca José María Luaces y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón urbano Nº 23, ubicado en la localidad catastral Juan Lacaze, que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Beatriz Costabel Parodi, tiene un área de 530 m² y se deslinda así: 10 metros al Oeste sobre calle Abayubá, 50 metros al Norte con Padrón 22, 10 metros al Este con Padrón 17 y 50 metros al Sur con Padrón 17, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 9 de octubre de 2009. Dr.: José Ignacio Rivero, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 27722 Oct 28- Nov 11

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "PEREZ, LIDIA EMMA.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. Nº 202-124/2009; por Resolución Nº 410 de fecha 8 de octubre de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Julieta Reguier y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón Nº 6.031, ubicado en el Balneario Santa Ana, localidad catastral y Judicial Novena del Departamento de Colonia, Juan Lacaze, que según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, tiene un área de 471 m² y se deslinda así: 15 metros al Sur a Rambla de 60 metros, 30 metros al Este lindando con Solar 16, 15 metros al Norte con Solar 7, y 30 metros al Oeste lindando con Solar 14, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a

los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 14 de octubre de 2009.- Dr.: José Ignacio Rivero, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 27723 Oct 28- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en autos "RODAO RODAO, Teresa Nahir - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-200/2009, según providencia Nº 345 del 18 de agosto de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Idelmaro Rodao Sosa y/o sucesores a cualquier título, sobre el padrón urbano Nº 1697, manzana 148, solar 019, Localidad Catastral Sarandí del Yí, según plano del Agrimensor Horacio Corvo del 9 de Junio de 2009, inscripto en Catastro con el Nº 212 el 23 Julio 2009, con una superficie de 556 m2 y 60 dms con el siguiente deslinde: Al Este con padrón 1582, al Oeste con padrón 1151, al Norte con padrón 1145 y al Sur con calle continuación Oribe, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yí, dieciseis de setiembre de 2009. Dra. Silvia Reyes Curbelo - Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 27244 Oct 23- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Por disposición N° 642 el 28 de agosto de 2009, de la Sra. Jueza de Paz Departamental de San Carlos dictados en autos caratulados "Odizzio, Guillermo, Prescripción Adquisitiva, IUE: 460-148/2009" se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Guillermo José Odizzio, promoviendo prescripción adquisitiva de bien mueble, con respecto al automotor marca Fiat Duna Berlina - Año 1991 - Sedan 4 puertas Padrón 350303 Matricula B 501116 del Departamento de Maldonado, Motor N° 1008645 gas oil de 4 cilindros. Por lo que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 25 de setiembre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 27246 Oct 23- Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARTA SUAREZ DENIS, Ficha IUE 329-701/1999, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble Padrón 525 ubicado en la Localidad Catastral Tranqueras, Dpto. de Rivera, manzana 138, con una superficie de 1250 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, en el Padrón de referencia, especialmente a los Sres. EDELMA SILVA Y/O SUCESORES, LOREZOM O LORENZO DA SILVA Y/O SUCESORES y a NORIVAL QUINTANA y/o SUCESORES, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 26941 Oct 21- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "EMILSIA DE GUADALUPE ALVAREZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 331-475/2009, y según providencia Nº 1526 de fecha 17/08/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Antonio Minuti Viana y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 9530 de la localidad catastral de Rivera, manzana 474, tiene una superficie de 1110 metros cuadrados con 00 decímetro cuadrado. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera. Rivera, 06 de Octubre de 2009. Dra. ANA CLAUDIA RUIBAL, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.
16) $ 4999 10/p 27218 Oct 23- Nov 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "NUÑEZ DA ROSA MARIA MERCEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", I.U.E.: 332-321/2009, y según providencia Nº 1370 de fecha 16/07/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular CARLOS FERNANDO MARTINEZ FERREIRA y sus sucesores a cualquier título, sobre el VEHICULO, marca MITSUBISHI, MODELO L 200 DC 4 WD/99, turbodiesel, 2500 CC, matrícula FRA 3743, padrón Nº 15.606, año 1998, motor 4056-JM5104, caballos de fuerza 110 H.P, chassis JMYJNK340WP009901, combustible gas oil, 4 cilindros, color azul. Dra. Adriana Morosini. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera. Rivera, 20 de Julio de 2009. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2do. TURNO.
16) $ 5832 10/p 27851 Oct 29- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "ROASCIO, ROSARIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE: 357-107/2006, se hace saber que se ha presentado la Sra. ROSARIO ROASCIO, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, siendo fracción de terreno y contrucciones que le acceden empadronado con el nº 6221 ubicado en Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral nº 475, el cual consta de una superficie de seiscientos nueve metros cuadrados cuarenta decímetros según el plano del Agrimensor Guillermo Dubosc inscripto en forma provisoria el 31/03/2003 con el número 156 ante la Dirección de Catastro de Salto y que se deslinda así: al Norte 71 metros con 60 cm. lindando con el padrón nº 6220; al sur una recta de 71 metros 60 centímetros linda con el padrón 6222; al este 8 metros 73 cm lindando con parte del padrón nº 6205 y parte del padrón 11199, y al oeste 8 metros 30 cm; de frente a calle Zelmar Michelini nº 251. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, en especial al último titular registral: Sr. Fernando Moratorio Ramirez y Manuela Sonia Paiva de Moratorio, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. El presente edicto se publicará sin cargo por haber obtenido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de octubre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 27752 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "SANTOS HUMBERTO FLORENCIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-78/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 9170 ubicado en la Localidad Catastral de Salto, manzana 822, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Ricardo M. Barcos, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 302 el día 12/12/2008, consta de una superficie de 575 metros cuadrados con 28 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 60,37 metros lindando con padrón 9171; AL ESTE 9,55 metros lindando con la calle Lavalleja AL SUR 60,44 metros lindando con padrón 9169, AL OESTE 9,50 metros lindando con padrón 9166:. En consecuencia se cita, llama y emplaza

a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Pablo Arrúa y/o sus herederos a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, diez de setiembre de dos mil nueve. Dr. PABLO BENITEZ, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 9165 10/p 28020 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "GAUDIN MIDON, ERI Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-218/2009, se hace saber que ante esta sede se han presentado ERI GAUDIN MIDON, LAURINDO FAGUNDEZ y BALTASAR COITO, a promover prescripción respecto del inmueble rural padrón Nº 9929 (antes en mayor área 669), ubicado en la 6ta. Sección Catastral del departamento de Salto, Pueblo Fernandez, el que según plano de Mensura para prescricpción del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie, del 26 de febredo de 2009, inscripto en Direccción General de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el No. 310 el 12 de marzo de 2009, consta de una superficie de 29 hectareas 757 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: con Arroyo Mataojo Chico al Noroeste, al Norte, al Noreste, al este y al sur en parte; con padrón 670 al Sur en parte; al oeste con padrones 11.081, 11.082, 11.018, 11.019, 11.020, en parte; y al Soroeste con padrones 11.021 y 11.024 en parte, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, y especialmente a los últimos titulares Sres. ESTEBAN DOMINGO, LUCAS y MAURICIO FERNANDEZ RIVERO, y a sus sucesores a cualquier titulo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza.
Salto, 19 de octubre de 2009. DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 28024 Oct 30- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "MENDEZ PINTOS Mary Ethel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - FICHA 374-32/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARY ETHEL MENDEZ PINTOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 218, ubicado en la localidad de Dieciocho de Julio, zona suburbana de la 2da. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, el que según, el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez, de febrero de 2009, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 290, el 18 de marzo siguiente, se compone de un área de 998 metros 88 decímetros, y deslinda así: 20 m. al Suroeste de frente a calle de 17 metros; 50 m. al Noroeste, con padrón 371; 20 m. al Noreste, con padrón 221; y, 50 m. al Sureste, con padrón 259.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente al BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE, en la persona de sus representantes legales, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, SETIEMBRE 9 DE 2009.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 27142 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SAUCEDO, PEDRO WASHINGTON Y LISTUR VIOLA, MERCEDES FILOMENA.- RESCRIPCION BIEN INMUEBLE.- I.U.E. 384- 468/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron PEDRO WASHINGTON SAUCEDO Y MERCEDES FILOMENA LISTUR VIOLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: padrón Nº 1, manzana 1, localidad catastral Risso, 8va. sección judicial del Departamento de Soriano, que según plano de mensura del agrimensor Luis Pose, inscripto provisoriamente en la Dirección de Catastro de Soriano con el Nº 177 el 28 de Julio de 2009, consta de una superficie total de 1403 m2 98 dm2 y se deslinda: al Sur 27 mts 74 dms con el padrón Nº 267; al Oeste 101 mts 23 dms con Administración de Ferrocarriles del Estado (vía férrea), y al Este 105 mts 08 dms con calle Nº 8.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias, a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de octubre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 27091 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: ROSTAN CAIRUS RUBEN ARIEL.- Demanda de Prescripción Treintañal.- IUE-385-113-2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUBEN ARIEL ROSTAN CAIRUS, promoviendo juicio de prescripción Treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2955 de la Manzana "183" inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el numero 451, Departamento de Soriano.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Orlando Rosa y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de (NOVENTA) 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 31 de agosto de 2009.- DRA. STEFANIA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 6665 10/p 27725 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALMA ELIDA CASTELLANO CARDOZO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 463-322/2007, se hace saber que se presentó ALMA ELIDA CASTELLANO CARDOZO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre los inmuebles situados en la 9na. sección catrastral del departamento de Tacuarembo, paraje Los Cerros. Padron No. 4905: el que según plano de mensura para prescripción adquisitiva del Ingeniero Marcos Alonso inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tbó con el No. 270 el 17/4/2007 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva se compone de una superficie de 4 has 8614 mc que se deslinda asi: al oeste 295,97 con el camino vecinal yh al norte 207,10 mts, con el padron 2801 de Francisco Martinez y al este 309,70 mts, con el padron 2997 sucesores de Felix Arias y al sur 181,30 mts, con padron 547. Padron No. 6166: con una superficie por 0 has. 4009 mc. según el plano ya referido y se deslinda asi: el este 78 mts con el camino vecinal, al sur 29,10 mts. padron 547 de UTE, al oeste 87,20 mts, con el padron 9886 de UTE y al norte 75,80 mts, con el padron 3845 de Petrona Justa Hernandez. Padrón No. 2997: Fracción "A" que se compone de una superficie por 6 has. 8930 mc, según plano de prescripción del Ing. Marcos Alonso inscripto la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Tacuarembó, No. 271 el 17/4/2007 al solo efecto de servir de base a la sentencia de la prescripción adquisitiva (art. 286 Ley 12.804 y dec. 318/95) se deslinda así: al norte 174,80 mts. con el padrón 2801 de Francisco Martinez y al este con padrón 6128 de Manuel Silveira y con el Rio Negro, al sur 264,80 mts, padron 547 urbanos UTE y al oeste 309,70 con el padrón 4905. Padrón 2997: Fracción "B" con una superficie por 2 has. 6055 mc según el plano antes referido que se deslinda asi: al este 112,40 mts con Ex-ruta 43, al sur 196,10 mts padron 6531 de UTE, al oeste 154 mts, con el Rio Negro y al norte 197,50 mts, con el padron 2869 de Ricardo Nieves y 3904 de Celia Alonso. En consecuencia se cita, llama y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles a prescribir y asi tambien a los linderos padron 4905: Sres Francisco Martinez, UTE, sucesión Felix Arias. Padron 6166 Petrona Justo Hernandez, UTE, padron 2297 Fracción "A" Sres Francisco Martinez, UTE y Manuel Silvera. Padron 2997 Fracción "B" Sres Ricardo Nieves y Celia Alonso y UTE para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, dieciocho de setiembre de dos mil nueve.. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20828 10/p 27077 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "PIRES SOTTO, HECTOR ADAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-183-2009, por providencia Nº 1939 del 15-09-09, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares,. Marcial, Teresita Glacy, María Aida y Silvio Antonio Gonzalvez de Mezquita García Montejo o Goncalvez de Mezquita García Montejo o Gonzalves de Mezquita García Montejo o González de Mezquita García Montejo o Gonzalves Mesquita García Montejo o Mesquita García Montejo, y a Sara García Montejo Cardozo de Mezquita o Montejo Cardozo de Mezquita y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien cuya prescripción se solicita: CAMIONETA MARCA TOYOTA, modelo STARLET, año 1980, motor Nº 2K0833066, chasis KP 60662117, Padrón Nº 48542, matrícula de Tacuarembó RAA 4118, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, veintinueve de setiembre de dos mil nueve.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 26937 Oct 21- Nov 04

EDICTOS.-

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "OLIVERA IBAÑEZ, JOSE ENRIQUE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-264-2009, por providencia Nº 1938 del 15-09-09, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, y especialmente al último titular Laura Susana Viana Casco y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien cuya prescripción se solicita: inmueble rural padrón Nº 1274 sito en la 6º sección catastral del Departamento de Tacuarembó, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones- Tacuarembó, 29 de setiembre de 2009. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 27238 Oct 23- Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: TECHERA BLANCO FLORO JUSTO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-86/2007, tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado el Sr. Floro Justo TECHERA BLANCO, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION con volcadora, marca FORD, modelo 1311, motor Nº 012466, año 1981, PADRON Y MATRICULA actuales Nº DTP 0241 del Departamento de Treinta y Tres, padrón y matrícula anteriores: PADRON 56219, MATRICULA ALC 74143 del Departamento de Canelones y PADRON Nº 1460, MATRICULA D. 1516 del Departamento de Treinta y Tres.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, y muy especialmente al Sr. Adam Valdez Artigas y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 13 de junio de 2007. Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 27291 Oct 23- Nov 06

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "LIMA SENA. LOURDES. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 357-125/2009, SE HACE SABER QUE SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DE LA SEÑORA LOURDES LIMA SENA, CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 14:00 HORAS A CELEBRARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE OFICINAS PÚBLICAS, TERCER PISO; TODO DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 460 Y 89 DEL C.G.P. SE PREVIENE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- DRA. MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 2000 3/p 28022 Oct 30- Nov 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "REBAGLIATTI PISANO, OSCAR FEDERICO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-40999/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OSCAR FEDERICO REBAGLIATTI, nacido el día 23/4/1963 y registrada con el N° 248 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Dpto. de Montevideo el día 24/4/1963, en el sentido que donde dice en el texto y al margen el nombre de "OSCAR FEDERICO" se debe suprimir el primer nombre de "OSCAR" y decir exclusivamente "FEDERICO", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 14 de SETIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 25991 Oct 14- Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MARSICANO FERNANDEZ, JORGE

DANIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA- " Ficha 2-50332/2008, se hace saber que por Auto N° 1543/2009 de fecha 28/04/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a JORGE DANIEL MARSICANO FERNANDEZ, nacido el día 20/12/1974 en la ciudad de Montevideo, e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. Adj'D de Montevideo, el día 26/12/1974, Acta Nro. 7096, en el sentido que donde dice "JORGE DANIEL MARSISCANO", debe decir: "JORGE DANIEL MARSICANO" por así corresponder.-
Montevideo, 21 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27436 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABRERA Lourdes" -RECTIFICACION DE PARTIDA de Matrimonio y Nacimiento - Ficha: 2-44054/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
Matrimonio de Jorge Carlos LUALDI y Lourdes CABRERA, celebrado el 14 de mayo de 2004 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 12 del Departamento de Montevideo, Acta N° 134, en el sentido que donde dice "Lourdes Loreley GARCIA" debe decir "Lourdes CABRERA" y de Nacimiento de Eric Robert LUALDI CABRERA, nacido el 20 de Mayo de 1999 en el Departamento de Montevideo, e inscripto el día 20 de Junio de 2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 12 del mismo departamento, Acta N° 704, en el sentido de que donde dice "comparece Lourdes Loreley GARCIA", debe decir "comparece Lourdes CABRERA" y donde dice "Eric Robert LUALDI GARCIA" debe decir "Eric Robert LUALDI CABRERA".
Nacimiento de Yemina Madelen LUALDI CABRERA, nacida el 1º de Octubre de 2002 en el Departamento de Montevideo, e inscripta el 20 de Junio de 2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del mismo departamento, Acta Nº 705, en el sentido de que donde dice "comparece Lourdes Loreley GARCIA" debe decir "comparece Lourdes CABRERA" y donde dice "Yemina Madelen LUALDI GARCIA" debe decir "Yemina Madelen LUALDI CABRERA" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Marzo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27667 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ALEN SANTOS RICHARD ROBERT - Rectificación de Partida de DEFUNCION IUE 2-40212/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción del Sr. Alcides Julián Ferreira Luzardo, fallecido el 07.04.1981 e inscripto el 09.04.1981 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo-Acta 329, donde dice "viudo" debe decir "casado" en su estado civil, por así corresponder.
Montevideo, 01 de octubre del 2009 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27564 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, SILVIA Y RIVAS, LUIS JORGE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1197/2009, se hace saber que ante esta sede se presentaron: SILVIA MARGOT DE SOUZA RAMOS y LUIS JORGE RIVAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, inscripto como CARLOS DE SOUZA RAMOS, acaecido el día 12 de Diciembre de 2005, en la Ciudad de Las Piedras, e inscripto de oficio, el día 26 de Diciembre de 2005, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 1935, en el sentido que donde dice que es hijo y aparece una raya, debe decir que es: "hijo legítimo", por así corresponder; en donde dice: "de Silvia de Souza", debe decir: "de Silvia de Souza y Luis Jorge Rivas, ambos orientales, casados", por así corresponder; donde dice que es nieto por línea paterna, debe decir "de Aida Carolina Rivas", por así corresponder; y donde dice que es nieto por línea materna, debe decir: "de Domingo de Souza y de Nydea Ramos", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 10 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27632 Oct 27- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "MESQUITA, PATRICIA Y FABRAS, CLAUDIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-500/2009, se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Claudio Rodolfo Fabras Martínez, de matrimonio de Patricia Mesquita y Claudio Fabras y la de nacimiento de Leonardo Sebastián Fabra Mesquita, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "FABRA" deberá decir "FABRAS".
Pando, 13 de Agosto de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27125 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "GONZALEZ CASTRO, GREGORIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-397/2009, se solicitó la rectificación de partida de defunción de GREGORIO GONZÁLEZ CASTRO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "SOLTERO" deberá decir "CASADO".
Pando, 16 de Julio de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27947 Oct 29- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ TACHINI, María de los Angeles. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-235/2009, por resolución No. 5420/2009 de fecha 16 de septiembre de 2009 se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ TACHINI en cuanto a que su fecha de nacimiento es 1o. de agosto de 1949 y no 17 de marzo de 1954.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 28 de Septiembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26714 Oct 20- Nov 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "SANCHEZ LAMELA, José Pablo y OTRA- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-614/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 734, de JUAN MARTIN SANCHEZ GOÑI, extendida el 05/05/2009, por el Oficial del Estado Civil de Oficina 6 del Dpto. de Montevideo donde dice "... hijo legítimo de "Jorge Pablo Sánchez Lamela" debe decir "JOSE PABLO SANCHEZ LAMELA"; y donde dice: "... y de Elena Carolina Goñi Antoniaccio" debe decir "...ELENA CAROLINA GOÑI ANTONACCIO", por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 735 de MALENA SANCHEZ GOÑI, extendida el 05/05/2009, por el Oficial del Estado Civil de Oficina 6 del Dpto. de Montevideo donde dice "...hijo legítimo de "Jorge Pablo Sánchez Lamela" debe decir "JOSE PABLO SANCHEZ LAMELA", donde dice "... y de "Elena Carolina Goñi Antoniaccio" debe decir "ELENA CAROLINA GOÑI ANTONACCIO", agregando además los datos faltantes de su madre lo que se debe agregar

es "Nº 3.687.558-8, fecha de nacimiento 22/03/1969, cuarenta años, médica, domicilio Herrera Nº 4, Trinidad" por así corresponder.
Trinidad, 07 de Octubre de 2009 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26834 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "NOVAS CENTURION, Germán Cristian-RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-597/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 164, extendida el 21/05/1990, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el marginal donde dice "..doña MARIA SALOME CENTURION", debe decir "... doña MONICA SALOME CENTURION..." por así corresponder.
Trinidad, 22 de Setiembre de 2009 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26835 Oct 20- Nov 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RAMOS, María Alejandra y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - F/261-492/2009"; se hace saber que se solicitaron las siguientes RECTIFICACIONES DE PARTIDAS: DE MATRIMONIO de MARÍA ALEJANDRA RAMOS Y JORGE CONO GUTIÉRREZ, en el sentido que donde dice: GONZÁLEZ, debe decir: RAMOS; tanto en el cuerpo de la partida como en el margen de la misma; y DE NACIMIENTO de FACUNDO NICOLÁS GUTIÉRREZ RAMOS y de TAMARA AGUSTINA GUTIÉRREZ RAMOS, en el sentido que donde dice: GONZÁLEZ, debe decir: RAMOS, tanto en los cuerpos de las respectivas partidas como en los márgenes de las mismas, por ser lo correcto.- Se hace saber que los gestionantes, Sres. María Alejandra RAMOS y Jorge Cono GUTIÉRREZ, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 13 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 27600 Oct 27- Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Obal Alberto y Alvarez Margarita, Obal Alvarez Alberto Liber, Walter Jesus, Maria Graciela, Maria Nelly y Roberto Lino. Rectificación de Partidas. IUE 274-340/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Obal y Margarita Alvarez y las partidas de nacimiento de Alberto Liber, Walter Jesus, Maria Graciela, Maria Nelly y Roberto Lino Obal Alvarez en el sentido que donde dice Obal de Diaz debe decir OBAL, por así corresponder.
Minas, 5 de octubre de 2009. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 27441 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "ALVAREZ ACOSTA MARIA DEL ROSARIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-632/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: BRUNO SEBASTIAN ALVAREZ ACOSTA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: "Juan Carlos RONDAN del Longo" debe decir: "JUAN CARLOS DONDAN DEL LONGO", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26942 Oct 21- Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, Dra. Anabella PEREZ, en autos caratulados: "GULARTE, NORMA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-623/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NORMA GULARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hijo: ROBERTO CARLOS DA ROSA GULARTE, inscripto por ACTA número 775, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/04/2003.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "comparece EUSEBIO LIMA, debe decir: "comparece EUSEBIO LIMA LA ROSA", y donde dice: "LIMA GULARTE ROBERTO CARLOS", debe decir: "LA ROSA GULARTE ROBERTO CARLOS"; por así corresponder.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 27751 Oct 28- Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliatoria de pobreza
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "MACHADO ABALOS, ENRIQUE VICENTE Y SASSO LOUSTALET, KARINA BEATRIZ. Rectificación de partida". IUE. 382-181/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede ENRIQUE VICENTE MACHADO ABALOS y KARINA BEATRIZ SASSO LOUSTALET, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija JULIETA CAROLINA, en el sentido de que donde dice "ABALOS" debe decir "MACHADO", por asi corresponder.
La menor nació el día 30 de agosto de 2007, en Dolores 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 214.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 1 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26839 Oct 20- Nov 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "SANSONE

URIARTE, María Cristina y Otra c/ SANSONE, Carlos. Cesación de Condominio." Fa. 2-13856/2005, se hace saber que el próximo 12 de noviembre a la hora 15 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad 008, que integra el edificio sito en la 1ª S.J. del departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, zona urbana, empadronado con el N° 7025 (antes padrón 1.870 y 8.665), el que según plano de los Agr. Daniel Rostán y Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8/10/1971 con el N° 5.971, consta el terreno de una superficie de 1.713 mt 38 dm y se deslinda así: 25 mt 71 cm de frente al N. a la Avenida Chiverta, curva circular de 37 mt 21 mm y recta de 8 mt 90 cm al E frente a la calle pública de 17 mt; 44 mt 69 cm al S.E. lindando con padrón 7024 y una línea quebrada al S.O. compuesta de 3 rectas de 32 mt 46 cm al O. lindando con los padrones 1865 y 1866; 23 mt 8 cm al S. lindando con el padrón 1866 y 41 mt al O. lindando con padrón 8666. La unidad 008 (antes 013) tiene padrón individual 7025/008, se ubica en Planta Baja a cota vertical 0 mt, con una superficie de 31 mt 81 dm. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% más el 1% Impuesto Departamental. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5°) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 6°) Se desconoce si existe deuda por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por parte vendedora). 7°) Se desconoce si existe deuda por concepto de Gastos Comunes. 8°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje De Los Derechos Humanos N° 1309 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2009. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 4451 3/p 28046 Oct 30- Nov 04

NOVENO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9° Turno, en los autos "Sociedad Daelis International Corporation c/ Gorisur S.A. - Ejecución Hipotecaria", IUE 2-25132/2004, el 16 de noviembre del 2009, a partir de las 14y30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará sin base, en Dólares Estadounidenses, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio ubicada en la 7ma. sección judicial del Depto. de Canelones, localidad Pueblo Artigas (ex Barros Blancos), Ruta 8, empadronado con el n° 240, señalado como fracción "A" en el plano del Agrim. Odyseo Alba de diciembre de 1980, inscripto en la DGC con el n° 18851 el 18/12/1980, con una superficie de 9506 m2 13 dm2, que se deslinda: 48,90 mts al NO con fracción "B" del plano (ensanche Ruta 8); 192,10 mts al NE lindando con padrón 241; 50 mts al SE con padrones 236 y 237; y 192,20 mts al SO lindando con padrones 226 a 232. Se previene: 1) Con relación al inmueble, no obra agregada en autos la Carpeta relativa a las construcciones. Se desconoce su estado ocupacional, tributario y de aportación al BPS por las edificaciones, así como si existen gravámenes ante la Intendencia Municipal de Canelones, o deuda ante Ose. 2) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 3) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada: último título, antecedentes e información registral. 4) Sólo podrá imputarse al precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria que se adeudaren a la fecha del remate. 5) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado contra banco de plaza, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva, más el Impuesto Municipal: 7,222%. Asimismo, deberá soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le corresponden. 6) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,586%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2009.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 6070 5/p 28064 Oct 30- Nov 06

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9° Turno, en los autos "Sociedad Daelis International Corporation c/ Gorisur S.A. - Ejecución Prendaria", IUE 35-27/2006, el 16 de noviembre del 2009, a partir de las 14y30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará sin base, en Dólares Estadounidenses, como unidad productiva integrando un solo lote con el inmueble padrón 240, los siguientes bienes muebles: portones, brazo hidráulico, norias, balanzas, flejadoras, evaporadores, túnel de congelado, sierras de cuarteo, mesas de acero inoxidable, picadora, porcionadora, despellejadora, envasadoras, cuchillos pela huesos, compresores, condensadores evaporativos, tanques calentadores de agua y demás bienes que se detallan en el acta de embargo y secuestro que obra a fs. 90 a 92. Se previene: 1) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de la información registral agregada. 2) El comprador se recibirá de los bienes conjuntamente con el inmueble una vez que el estado de los autos lo haga posible. 3) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado contra banco de plaza, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva, más el Impuesto Municipal: 7,222%. Oportunamente deberá soportar los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,586%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2009.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 4047 5/p 28065 Oct 30- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno en autos caratulados "Yeran S.A. C/ René Gramont" Juicio Ejecutivo, Ficha: 27-675/1982, se hace saber que el día 19 de Noviembre de 2009 a las 14.30 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826 (Montevideo), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 541.146,66 (2/3 partes de Tasación agregada a fs. 25 de autos) y al mejor postor el siguiente bien inmueble rural: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano padrón N° 5.748, que según plano del Agrimensor Fernando Visetti del 30 de Diciembre de 1948 inscripto en la Oficina de Catastro local con el N° 54 es la fracción "2 A" y consta de una superficie de 133 hás. 852 m. 90 dm. que se deslinda así: 615 m. 40 cm. al Nor Este de frente a Camino Departamental a Flores, 2.167 m. 67 cm. al Nor Oeste con María A. de Michelena, 614 m. 91 cm. al Sur Oeste con Juana A. de Barrandeguy y 2.161 m. 62 cm. al Sur con fracción "2 B" SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá abonar en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado de bancos de plaza y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4°) Que falta carta de pago en escritura del año 1970. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, en lo referente a las construcciones y por concepto de explotación rural. 6°) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en "Palacio de los Tribunales", Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2° piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de dos mil nueve. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 27964 Oct 29- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

Horacio Castells
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C/ ALVAREZ MUROS, MARÍA DE LAS MERCEDES Y OTROS - CRÉDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-26045/2009, se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2009 a las 14 y 30 horas, en

la calle Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 302, padrón individual N° SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES BARRA TRESCIENTOS DOS (7.863/302), antes padrón 210.757) que se encuentra ubicada en un edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 6ta), zona urbana, padrón matriz N° SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (7.863) el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Luzbel Gallo, de marzo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de marzo de 1960 con el Nº 39.370, con una superficie de 252,55 metros y da frente al Este a la calle Médanos (hoy Javier Barrios Amorín), puerta N° 1535 entre Uruguay y Paysandú. La unidad 302, se ubica en tercer piso, a cota vertical más 10,42 metros, tiene una superficie de 78 metros 42 decímetros y le corresponde la utilización del balcón C3 y terraza F3 (bienes comunes).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos y comisión del Rematador más IVA (que totaliza el 3,66 del precio). III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de arrendamientos. IV) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha de la subasta. V) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. VI) Que el bien tiene deuda ante la IMM por Contribución Inmobiliaria $ 160.735 y por tributos domiciliarios $ 27.772, ambas sumas liquidadas al 07.08.2009. VII) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y documentación presentada, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de octubre de 2009. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 27765 Oct 28- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "Lar's Ltda. c/ Silvera Vergara, Alberto Hugo. Ejecución de Gastos Comunes", Ficha: 2-48.415/2004, se hace saber que el próximo 17 de Noviembre de 2009, a las 16 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 591.155,33 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad 601 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 en el terreno ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 976, el que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti, de marzo de 1984, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 4 de Septiembre de 1985, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 7.247, el 9 de Septiembre de 1985, consta de una superficie de 204 mts. 68 dmts., y tiene la siguiente ubicación: 8 mts. 54 cmts. de frente al N.E. a calle Carlos Roxlo Número 1359 entre la avda. 18 de Julio y la calle Guayabo, distando el punto medio de dicho frente 19 mts. 61 cmts. de la esquina formada con la última calle nombrada. La citada unidad tiene padrón individual número 976/601, y según el citado plano, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 16 mts. 23 cmts., consta de una superficie de 58 mts. 06 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de "Terraza J-seis" (bien común). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce actual deuda por gastos comunes, B.P.S., Contribución Inmobiliaria, Primaria o cualquier otra que gravara el bien. 6) Que no existe carta de pago por compraventa inscripta con el Número 245 del año 1987. 7) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Zabala 1367, piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 22 de Octubre de 2009. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 27977 Oct 29- Nov 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno dictada en autos S Y S SRL C/ CIA ECOLOGICA DEL URUGUAY SRL - Juicio Ejecutivo - Ficha 139-979/1998 se hace saber que 20 de noviembre de 2009 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo padrón 11559, padrón individual 11559/001 que según plano del Agrimensor Carlos Pongibove inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 19/1/79 con el número 87964 tiene una superficie de 472,92 mts de frente al SE a la calle Martín Garcia.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cuenta del expediente la comisión de venta de remate o sea el 1,22% del precio. 4) Se desconoce si tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. Los títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 octubre de 2009. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5395 5/p 27668 Oct 27- Nov 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO DE COPROPIEDAD TORRE BARRACUDA C/ LASSO MUNUA MARTA MAFALDA Y OTROS" EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA, IUE 2-63938/2005 se hace saber que el 18 de noviembre de 2009 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 21.227.685.0013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 2.204 que integra el edificio "Torre Barracuda" construido bajo el regimen de la ley 10.751 - capitulo III ley 14.261- en terreno sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 8.182 que según plano del Ing Agr. Hipólito Gallinal Acevedo inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6.927 el 10/7/1985, tiene una superficie de 1.863 m 87 dm, con 43 m 55 cm al Suroeste de frente a la calle Paraguay - puerta de entrada Nº 1.024- y 43 m 05 cm al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Jose María Roo. La citada unidad está empadronada con el Nº 8.182/ 2.204 y según el precitado plano se ubica en el piso 22 a cota más 57 m 20 cm tiene un área de 61 m 7 dm y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "R22" (bien común). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el
acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) No existen títulos de propiedad

agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al Art. 386.3 del CGP. 5º) Existen deudas por gastos comunes. 6º) Existen adeudos municipales, de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, por Tributo de Educación Primaria, desconociéndose si los hay por consumos no habiendo información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el BPS. 7º) No surge información acerca del derecho de preferencia consagrado en el Art. 66 de la ley 18.308. 8º) Se desconoce: a) el estado ocupacional del bien; b) si está vigente el seguro contra incendio. 9º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas 2 publicaciones. Montevideo 26 de octubre de 2009. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 3642 2/p 28115 Oct 30- Nov 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en Autos Caratulados "BANCO BANDES URUGUAY SA C/ MACHADO PINTOS SONIA ENER O PINTOS SONIA ENER, JUICIO EJECUTIVO", Ficha 156-457/2004, se hace saber que el día 25 de noviembre de 2.009 a la hora 10:00 en las puertas del Juzgado (Lecueder 449), se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matricula 4906, a la venta en Pública Subasta, Sobre la Base de las dos terceras partes de su Valor de Tasación: $U 66.121, Base del Remate: $U 44.080.66 y al mejor Postor el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, Paraje Tres Cruces Chico, empadronada antes en mayor área con el numero setecientos setenta en mayor área, y antes con el numero ochocientos treinta y cinco también en mayor área, actualmente con el numero cuatro mil quinientos veinte, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto con el numero 4927 el 8 de agosto de 1983, se señala con el numero dos, consta de una superficie de cuarenta y ocho hectáreas nueve mil sesenta y tres metros que se deslindan así: al Norte línea recta que la separa de Padrón 830; al Este camino Departamental por medio con la fracción tres y al Sur y Oeste la fracción uno.

SE PREVIENE QUE: a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 del CGP.

b)- El mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al Comprador.

c)- De la Información Registral resulta un Contrato de Arrendamiento Inscripto.

d)-El Inmueble se Remata en las condiciones que resultan del Expediente y Documentación agregada.

e)-Se desconoce la actual situación tributaria del Bien.

f)- La subasta se realizará en Dólares Americanos.

Artigas 15 de Octubre de 2.009. Esc. Carina Pasarello Canepa, Actuaria.

20) $ 3440 3/p 27843 Oct 29- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

LUIS ZAMMARELLI
RUT 110096770019

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 5º Turno de Pando, en los Autos caratulados "Juan Cherici c/ Oscar Molina. Juicio Ejecutivo. IUE 176-958/2005", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUT 110096770019, el día 6 de noviembre de 2009 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Ituzaingó 1035, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes inmuebles: a) fracción de campo situada en la 10ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, paraje "Arenal", zona rural, empadronado actualmente con el Nº 59063, antes en mayor área con el Nº 19173, señalada con el Nº Dos en el plano del Agrim. Carlos A. Asuaga Requena del 20 de junio de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el Nº 10563 el 19 de marzo de 2002 y compuesta de una superficie de 14 Hectáreas 4179 metros cuadrados, lindando al NORTE en tres rectas que partiendo del límite oeste miden la primera 478 m 6 dm, la segunda que corre de sur a norte de 130 m 9 dm, y la tercera en su límite normal de 195 m 9 dm, limitando en las dos primeras con la fracción Uno del mismo plano, y en la tercera con parte del padrón Nº 39144; SUR, también en dos rectas, la primera que corre de oeste a este de 306 m 8 dm, y la segunda en su misma dirección de 295 m 6 dm, limitando en ambas con fracción Tres; ESTE, 308 m 9 dm, parte del padrón 19174 y padrón 53212; y OESTE 191 m 6 dm, servidumbre de paso por medio de 10 m de ancho con el padrón 19058 parte. Base: $ 77.001.00 (Pesos uruguayos setenta y siete mil uno). b) fracción de campo con la servidumbre de paso que contiene y demás mejoras, situada en la 10ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, paraje "Arenal", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 59061, antes parte del padrón Nº 53212, señalada con el Nº Dos, en el plano del Agrim. Carlos A. Asuaga Requena del 20 de junio de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 10559 el 19 de marzo de 2002, compuesta de una superficie de 13 hás 7208 metros cuadrados, lindando así: NORTE 194 m 4 dm con parte del padrón 27547; SUR igual distancia servidumbre de paso existente de 6 m de ancho que la separan de parte del padrón 19174; ESTE 704 m 4 dm, servidumbre de paso existente de 6 m de ancho que la separan de los padrones 19059, 19077 y parte del padrón 19175; y OESTE 706 m 4 dm, con fracción Uno del plano descripto. Base: $ 57.371.00 (Pesos uruguayos cincuenta y siete mil trescientos setenta y uno). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 3,66% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,22% del precio de remate. 4) Que no ha sido posible obtener los originales de los antecedentes dominiales a los efectos de hacer un testimonio notarial, sí se obtuvieron de los documentos que constituyen los títulos traslativos del dominio (último título). 5) Que los inmuebles se encuentran en zona rural, no disponiendo de servicio de OSE, ni tampoco corresponde el pago de Impuesto a Primaria. 6) Que ambos inmuebles se encuentran arrendados. 7) Que la Intendencia Mpal de Canelones informó que ambos bienes poseen a la fecha de marzo de 2009, las siguientes deudas por Contribución Inmobiliaria: Padrón 59061: $ 4.359.00. Padrón 59063: $ 5.641.00. 8) Que existe servidumbre de paso en ambos Padrones, de acuerdo a lo que surge de los respectivos planos agregados y titulación presentada. 9) Que los bienes se rematan de acuerdo a las condiciones que surgen de la documentación presentada, titulación y antecedentes dominiales, certificados registrales, planos presentados y cédula catastral, deslindando la Sede toda responsabilidad al respecto. 10) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 11) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes. 12) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo.

Pando, 23 de octubre de 2009. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

20) $ 13488 5/p 27703 Oct 27- Nov 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-. EDICTO .-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "REPUBLICA-AFISA C/ SANGUINETTI BENITEZ, MARCELO ALEJANDRO; SANGUINETTI FRACHE, HERMANS EDUARDO FELIX. EJECUCIÓN PRENDARIA" IUE: 318-12/2008, se hace saber que el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, a la hora 15.00 y en Ruta 3 Km. 310, el Martillero Héctor Coronel, Matrícula 2676, Ruc.: 1300 1652 0015, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en

pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, los siguientes bienes: a). Una guadañadora rotativa marca HARTWICH, 2 metros de corte, en buen estado en funcionamiento, con desgastes de uso; Cubiertas 750x16 con desgaste.: b). Una sembradora JHONN DEERE, MODELO 450, Nº. 00450X010494, de 26 discos, están todos pero gastados, en funcionamiento, pero discos y soportes están sueltos, pintura y ruedas bien. c). Una rastra excéntrica Sivemasa, Modelo SAG Nº. 96003, con desgastes del uso, funcionando. d).- Un tanque para combustible HARTWICH, para 2.500 Litros, con chasis Tandem, en buen estado, cubiertas lisas. SE PREVIENE:
1). Que el mejor postor deberá consignar su oferta AL CONTADO, en el acto de serle aceptada la misma; 2). Que serán de su cargo la Comisión del Señor Rematador y demás gastos que la Ley impone.- Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veinte días del mes de Octubre de dos mil nueve. Esc Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2630 3/p 27868 Oct 29- Nov 03

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Bernheim Stern, Inge. Expedición de Segundas Copias", ficha 2-60878/2008, se comunica la promoción de estos obrados respecto de las escrituras números 19, 20, 21 y 22 autorizadas por el Escribano León Leszcz el 18 de diciembre de 1963, por las cuales Inge y Ruth Dore Bernheim Stern adquirieron de Coronilla del Este Ltda. los siguientes solares de terreno, todos integrantes del padrón 8.646 en mayor área, de la 5ª Sección Judicial de Rocha, hoy 5ª Sección Catastral, balneario Santa Teresa de la Coronilla, según plano de los Agrimensores Silveira y Soria inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 675, el 22/4/1948: a) manzana 114, solar 1, padrón actual 64614; b) manzana 133, solar 21, padrón actual 64615; c) manzana 91, solar 2, padrón actual 64621; d) manzana 91, solar 3, padrón actual 64622; e) manzana 134, solar 15, padrón actual 64617; y f) manzana 134, solar 16, padrón actual 64618. Se emplaza por 30 días a quienes tengan interés en oponerse, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Montevideo, 30 de setiembre de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
21) $ 3928 10/p 27961 Oct 29- Nov 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904. Farmacia Machado Ltda. prometio vender a COSBEN Ltda., Farmacia Ibiza, ubicada en local 005, Edificio «Torre Ibiza» Avda. Roosevelt s/Nº, Parada 14, Puntal del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en Julio Herrera y Obes 1342 Apto. 203 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 25510 Oct 08- Nov 06

LEY 2.904.- SILVIA GONZALEZ MARTINS PROMETIO VENDER A MIRTHA VILA POSADA MITAD INDIVISA KIOSCO EN EXPLANADA MUNICIPAL. MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 25876 Oct 13- Nov 10

Ley 2.904 de 26.9.04: BLINDADOS S.R.L. prometió vender a PROSEGUR TRANSPORTADORA DE CAUDALES SOCIEDAD ANÓNIMA, comercio "Blindados S.R.L." que gira en el ramo de transporte en general, valores, personas, cualquier clase de mercaderías, así como servicios de vigilancia y seguridad de bienes o personas en todas sus formas.
Domicilio comercial en Hermógenes Alvarez 3180 de Montevideo
Acreedores: Guaraní 1531 - Montevideo.
25) $ 4047 20/p 25957 Oct 14- Nov 11

Ley 2-904.- Severino José García Bugallo y María del Carmen Ramilo Varela, prometen vender a Mónica Verónica Ribeiro, Carnicería «García y Ramilo» sita en Carreras Nacionales 4003. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 26416 Oct 16- Nov 13

Ley 2904. Angel BARCAS GONZALEZ promete vender a Sergio ETCHANDY DOTTA establecimiento "Don Queso" (Av. Brasil 2497, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 27021 Oct 21- Nov 18

LEY 2.904. Alvaro Kurz prometió vender a KATAL SRL "Farmacia Abril Libertador" Av. Libertador 1851. Montevideo. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 27066 Oct 21- Nov 18

VENTA DE COMERCIO
Ley 26.09.904 El Nuevo Portal Ltda. prometió vender a Elfesur S.A. bar y minutas ubicado en J. E. Rodó 1799 en Montevideo. Acreedores en la misma.
25) $ 2698 20/p 27555 Oct 27- Nov 24

Ley 1904 TORNERAI LIMITADA prometió vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS farmacia CANDELARIA, Hipólito Yrigoyen 1599, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28000 Oct 30- Nov 27

LEY 1904
Luis QUINLEY prometió vender a "PANADERIA LA 24 SRL", "Panadería La 24", 24 de Abril 4678, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28001 Oct 30- Nov 27

Ley 2904.- BRADILAND S.A. enajenará establecimiento comercial "HOTEL DE CAMPO SAN PEDRO DE TIMOTE" del Departamento de Florida a LIDERKLI S.A.- Acreedores presentarse en Ituzaingó 1393 Escritorio 401. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28101 Oct 30- Nov 27

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SEQUEIRA, LUZ -TENENCIA, RATIFICACION, Ficha 2-22219/2009", se cita, llama y emplaza a MARIO GILBERTO ALMEIDA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de OCTUBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26998 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LARROSA VIÑA, ANDREA NATALIA C/ SOTTO, CARLOS JAIME -TENENCIA, RATIFICACION-Ficha 2-25342/2009", se cita, llama y emplaza a CARLOS JAIME SOTTO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Comuna Mujer ley 18078 Montevideo, 30 de JUNIO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27763 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ TORRADO, ADRIANA ESTELA C/ PEREIRA, LUIS CARLOS. Tenencia. RATIFICACION.", Expediente Nº 2-36195/2009, se cita y emplaza a LUIS CARLOS PEREIRA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 27293 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12to Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DIAZ CECILIA MABEL C/ CORREA MAURO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD:, Expediente Nº 2-44581/2009, se cita y emplaza a MAURO CESAR NEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, dieciseis de Octubre de dos mil nueve.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28044 Oct 30- Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "VILLALBA MORALES, BETTY RAQUEL CONTRA: RODRIGUEZ, WASHINGTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, CON AUXILIATORIA". Nº de ficha 2-22597/ 2008; se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Treinta y uno de Julio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27136 Oct 22- Nov 05

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FLORES, MIRZA JACQUELINE Contra: VAZQUEZ, WASHINGTON; PERDIDA PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 2-16211/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. WASHINGTON VAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintitres de Setiembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27301 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PORRO, EDUARDO Y CASTRO, MARTA CONTRA: GADEA, HECTOR Y BANEGA, VERONICA - PERDIDA PATRIA POTESTAD, OTROS SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha N° 2-40756/2009, se cita, llama y emplaza a los señores HECTOR GADEA Y VERONICA BANEGA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que trámita por JURIDICA DE INAU.
Montevideo, veinticinco de Setiembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27410 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "ARIAS DOMINGUEZ, CARMEN C/ MAYA RIVERO, JOSE PABLO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE: 2-42625/2009 -se cita, llama y emplaza a JOSE PABLO MAYA RIVERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió por auto Nr. 5238/2009 de fecha 6 octubre 2009 el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil nueve Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26994 Oct 21- Nov 04

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "PUÑALES ACOSTA, ROXANA C/ BAUTISTA, HUGO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E. 2-57117/2008-se cita, llama y emplaza a HUGO BAUTISTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, trece de octubre 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27549 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "DIAZ CORRENGIA Joni; Diego Zapiran y Brian" - Ratificación de Tenencia- Ficha: 2-15796/2008, se cita, llama y emplaza a ANA CORRENGGIA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27266 Oct 23- Nov 06

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "VARGAS, OLGA C/ VIEITES, ALBERTO JOSE" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-35338/2009 - se cita, llama y emplaza a JOSE ALBERTO VIEITES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil nueve Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28084 Oct 30- Nov 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "NAPOLITANO GARCIA, GRACIELA c/ BENTOS, RAMON ABELARDO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-23473/2009. Emplacese a la Sr. RAMON ABELARDO BENTOS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de octubre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26780 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "SEÑORINI, RUBEN DARIO. TENENCIA-RATIFICACION" IUE: 2-40354/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3972/2009 de fecha 16,09.2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ESTELA MARIS CARRASCO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE el presente trámite es asistido por la Defensoria de Oficio, encontrándose exonerado del costo de los mismos conforme lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución del Diario Oficial del 29,09,2008. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27965 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2° Turno, en autos: "INAU C/ ROSAS, ADRIANA -SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-", I.U.E. N° 168-105/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADRIANA ROSAS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 18 de Setiembre de 2009.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27409 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "MEDINA CASAS, MARIA ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. 459-256/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO ENRIQUE CAYETANI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3957/2009 DE FECHA 10.8.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 22 de setiembre del año dos mil nueve. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27380 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ROSALEZ, HILDA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1127/2009; se cita, llama y emplaza a los Sres. PAULA GIMENO y ROBERT CASTRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 01 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26934 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MEDEROS DARZIN C/ CARRASCO CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-709/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS CARRASCO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICINCO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27588 Oct 27- Nov 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREZ LORENA ELIZABETH C/ POSE CASTILLO PABLO ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-759/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ANDRES POSE CASTILLO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y QUE POR DISPOSICION DE LA LEY 18.078 Y LA RESOLUCION 59/08 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPO, NO CORRESPONDE EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27594 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ MENDEZ, MABEL ROSMARY. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 284-902/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Ana Karen ESCUDERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LA REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 2808/2009 DE FECHA 2/10/2009, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 09 DE OCTUBRE DE 2009. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27282 Oct 23- Nov 06

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "INAU C/ CARRASCO SUAREZ, SANDRA VICTORIA SEPARACION DEFINITIVA IUE 284-982/2008" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Sandra Victoria, CARRASCO SUAREZ C.I. Nª 4.704.941-1 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.-
MALDONADO, 16 DE MARZO DE 2009 Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 27413 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos: "CUÑA SILVA CLAUDIA MABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-323/2009, se NOTIFICA a CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ, que se ha presentado la Sra. CLAUDIA MABEL CUÑA SILVA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor ALISON FIORELLA FAGUNDEZ CUÑA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 02 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26940 Oct 21- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BOUVIER MAFFINI, ROMINA NICOLE - Ratificación de Tenencia y Aux. de Pobreza - IUE: 431-766/2008", se hace saber que ante esta Sede se hapresentado CLAUDIA ELIZABETH MAFFINI CASTRO, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de ROMINA NICOLE BOUVIER MAFFINI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE PABLO BOUVIER GONZÁLEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial. Mercedes, 05 de Octubre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27084 Oct 22- Nov 05

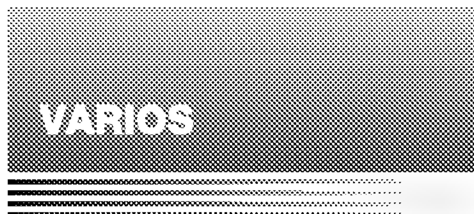
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliatoria de pobreza

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita y emplaza a JORGE LUIS RENKEL, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SILVA FLORES, MIRIAM LILIAN. Ratificación de tenencia". I.U.E 382- 168/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 21 de setiembre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26840 Oct 20- Nov 03



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. HECTOR LUCIO MAINERI y LIDIA LEONOR ANDRADA, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1650/2009 de fecha 01/10/2009, dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/06/748 caratulado: "JDO. LTDO. CARMELO 1º T. ADUANA, MENORES, PENAL- LAVALLEJA 3 - COMUNICACIONES VARIAS-INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 16 de octubre de 2009
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27839 Oct 29- Nov 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 12 de junio de 2009, en el expediente Asunto No. 1396/04, se concedió a MICHEL ACHKAR, el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando el padrón 11302 en un área de 11 hás. 5829 m², de la Localidad Catastral Las Piedras del Departamento de Canelones, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 40 al Fº 40 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de julio del año dos mil nueve. JORGE W. BUSLON ZACCAGNINO, ESCRIBANO.
27) $ 2000 3/p 28081 Oct 30- Nov 04

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se está tramitando en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN VICTORINO VILLAMOR para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará agua de una zanja que aporta aguas al Arroyo Patitas, afluente del Arroyo de las Cañas, tributario del Río Arapey Chico, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 3348 y 3820 de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de diciembre del año 2009 a las 10:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos, Jefe Regional Salto.
27) $ 2249 3/p 27852 Oct 29- Nov 03

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

División Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 2 (DOS) CARGOS DE CHOFER DE SEGUNDA, CLASE "OFICIOS", SUB-CLASE "LOCOMOCIÓN", NIVEL V, GRADO 2.
REQUISITOS:
* Libreta de Chofer Profesional al día con un mínimo de años.
* Curso sobre Manejo Defensivo
Para este Concurso rige lo establecido en el Art. 13º del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (T.O.E.F.).
Bases de la Selección
Se encuentran disponibles en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales del Banco de Seguros del Estado, así como la Descripción y Perfil del Cargo.
Forma de Postulación
Las postulaciones al presente Llamado serán recepcionadas en Av. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52 (Depto. Desarrollo y RR.LL.), en el período comprendido entre el 19/10/09 y el 9/11/09 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27004 Oct 29- Nov 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Virginia García Machado de la Resolución de Directorio Nº 2595/009 de fecha 23/09/009 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia formulada por la Sra. Virginia García Machado a la función contratada eventual de Instructor V, Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02 que ostenta en el Organismo, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el día 19 de agosto de 2009. Firmado: Doc. Nora casto Presidenta INAU. Prof Lic. Cristina Alvarez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27923 Oct 29- Nov 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO", de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-004203-08, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Sr. Horacio Martinez, titular de la C.I. 897,705. el pago del saldo de precio de UR 42,00 (unidades reajustables cuarenta y dos), más la tasa de condominio de UR. 2 (unidades realjustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº. 413,662, solar Nº. 14 (anterior 132) de la manzana "H" sito con frente a la calle Modesto Da Luz Nº. 4086, del Ex-Barrio en Condominio Nº. 4, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de promover la rescisión judicial de la adjudicaión por desconocese su domicilio en aplicación del art. 97,15 del volumen II del Digesto Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27897 Oct 29- Nov 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 23/09

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION PARA INTEGRAR UN REGISTRO PARA LA selección DE DOCENTES EN EDUCACION FISICA.-
INSCRIPCIÓN: SERAN RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, TREINTA Y TRES 671, DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL DIA LUNES 19 DE OCTUBRE HASTA EL VIERNES 30 DE OCTUBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10:30 A 16:00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27876 Oct 29- Nov 03

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "CENTANINO, EDUARDO Y OTROS C/ LENZI, ESTELA Y OTROS" Fa: 2-34745/2008, se cita, llama y emplaza a WILLIAM ALBERTO MAIDANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 02 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27411 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO
EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DEL RE, SOCORRO ANICETO - Acción de Estado Civil: POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", Expediente N° 2-37714/2009, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o particular de la causante IDORALINA DEL RE VILLAN, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 27451 Oct 26- Nov 09

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CÁNDIDO, CARLOS y otros. - Declaración DE IDENTIDAD", Expediente Nº 2-55117/2008, se hace saber que se solicitó se declare la identidad de la menor que luce en la partida de nacimiento, inscripta el 24 de junio de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4832, con el nombre de pila "Marisa" como "Carla Micaela" (de apellidos "Cándido Melgarejo"), con el cual es conocida en su vida de relación.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil nueve.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 27883 Oct 29- Nov 12

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS, ISIDORA C/ NADAL, GILBERTO JOAQUÍN - Pensión Alimenticia", Expediente N° 2-40909/2009, se cita y emplaza a GILBERTO JOAQUÍN NADAL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de octubre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 27948 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "SILVERA CATARDO, MARIA ELENA C/ GOMEZ GOMEZ, JOSE LUIS" - PENSION ALIMENTICIA- IUE: 2-35871/2009 -se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS GOMEZ GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nr. 4440 de fecha 4 de setiembre de 2009 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, diez de setiembre de 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 27629 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VITOLA, MARCELO Y OTROS C/ PERSES S.A. (CREDITOS LABORALES) - IUE: 2-64376/2006, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia del Trabajo de 6º Turno CITESE Y EMPLACESE a los sucesores de Arsenio Lucas Maillot Gutiérrez a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P.). ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 27563 Oct 27- Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 1520/2009 del 27 de julio de 2009 de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ INETTI BARIANI, MARÍA GABRIELA. DEMANDA EJECUTIVA", expediente Nº 2-28155/2009, se cita de excepciones y emplaza a MARÍA GABRIELA INETTI BARIANI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciseis de setiembre de 2009 Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 27350 Oct 23- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. turno, dictada en autos caratulados "IMM c/ Sucesores de María Antonia y María Sofía Effinger. Proceso Ejecutivo. IUE 2-38696/08", según providencia 3596 de fecha 17/12/08, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Antonia y María Sofía Anastasia Effinger y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de octubre de dos mil nueve. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27330 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.
En los autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en los autos caratulados: "Edificio Palacio Ganzo c/ Herrera Vargas, Sylvia - Crédito Hipotecario", expediente 2-25357/2009, por auto 2310/2009 de 18 de setiembre de 2009, digo 1513/2009 de 26 de junio de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a herederos o sucesores a cualquier título de Sylvia Herrera Vargas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia.
Montevideo, 13 de octubre de 2009. ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 26869 Oct 20- Nov 03

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Edificio sito en Joaquín Requena 2539 y 2539 Bis c/ Ianni Galanti Berardo y otros - Crédito Hipotecario" IUE 2-63498/2004, en cumplimiento del decreto 2236/2009 de 11/09/2009, se cita, llama y emplaza a Berardo Ianni Galanti y/o herederos o sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil nueve. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 26986 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 24° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "ZERBINI, NELSON C/ GOLENDZINER TUGENMAN, REBECA. COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES" I.U.E. 136-46/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LAS SRAS. HELENA SANDRA y ANA DEBORA EHRLICH MARCHACKY (SUCESORES DE LA SRA. REBECA GOLENDZINER), A QUE COMPAREZCAN A LA CITACION DE EXCEPCIONES DISPUESTA POR

DECRETO 2829/2006 DEL 5/10/2006 Y A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES A LOS INCOMPARECIENTES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, SETIEMBRE 16 DE DOS MIL NUEVE. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 27540 Oct 26- Nov 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante el Juzgado De Paz Departamental de la Capital de 35° Turno "RODRÍGUEZ, Laura y otros c/ MARTINEZ, Andrés Lorenzo y otra -Daños y Perjuicios, Cobro de Pesos- IUE: 2-26141/ 2009" se cita, llama y emplaza a TERESITA TERÁN a que comparezca a estos autos, por el término de TREINTA días bajo apercibimiento.
Montevideo trece de Octubre de dos mil nueve. EN FE DE ELLO: y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello en la fecha indicada ut-supra. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 27174 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "ARIOSA MAURENTE MIRIAM NAIR C/ CARDOZO JOSE PEDRO" Ficha Nº 440-351/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE PEDRO CARDOZO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 09 de octubre de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 27631 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARAUJO MIGUEL C/ DURAN GENARA Y OTROS. LABORAL", Ficha 470-118/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. DONATO CURBELO, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarseles defensor de Oficio.
Pando, 11 de Setiembre de 2009. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 27260 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VALINOTTI, LEONARDO C/ VASEK, JOSE MARIA Y OTRA - DEMANDA LABORAL - IUE 467-133/2009", se cita, llama y emplaza a la SRA. FABIANA NOCITO CORRADO, a estar a derecho en los autos referidos del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. En concordancia con lo dispuesto por el art. 4 in fine de la Ley 10.449 se hacen estas publicaciones sin costo; por gozar el trabajador de auxiliatoria de pobreza. Ciudad de la Costa, veinte de octubre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 27180 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Pignataro, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A NITRAMIL S.A. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 210-206/2009 se cita de excepciones a NITRAMIL S.A emplazándola por el término legal de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 18 de setiembre de 2009, DRA. LIVIA PIGNATARO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27129 Oct 22- Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VALENZUELA ARIAS, Daniela Mabel C/ SUCESORES de MAUTONE, Doroteo Francisco.- ESCRITURACION FORZADA.- FICHA 241-22/2008 según providencia Nº 4871/2009 de fecha 15/10/ 2009, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de Doroteo Francisco MAUTONE, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.) con quién se seguirán los procedimientos.- Durazno, 16/10/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 27836 Oct 29- Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARBAJAL, Lilián y Tania SIRÉ RODRÍGUEZ C/ Eugenio Leopoldo DOTTA MARTÍNEZ - MEDIDAS CAUTELARES COMO DILIGENCIAS PREPARATORIAS - F/260-580/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Eugenio Leopoldo DOTTA MARTÍNEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, setiembre 24 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 26929 Oct 21- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SALVI, DANIELA MARIA C/ RODRIGUEZ, MARIO FELIX Y C/ RODRIGUEZ, OSVALDO Y BLANCO, MARIA DEL CARMEN - PENSION ALIMENTICIA, PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-373/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MARIO FELIX RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 8 de Octubre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 27921 Oct 29- Nov 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ SUCESORES DE PEDRO LIUZZI- INTIMACION Y MEDIDAS PREPARATORIAS" IUE 304-173/2009, se dispuso cumplir la medida preparatoria solicitada en autos en donde se solicita se CITE A RECONOCIMIENTO DE FIRMA y se INTIME el pago para interrumpir la prescripción a los presuntos herederos de PEDRO WASHINGTON LIUZZI ETCHEGARAY, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días (Art. 127.3 CGP) a los que se consideren con derecho, a comparecer en estos autos.- Paysandú, 8 de octubre de 2009. Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 4999 10/p 27098 Oct 22- Nov 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "SILVA MARTI MOLINS Y OTROS C/ DE MACEDO DUCOS Y OTROS. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL. (FICHA IUE 329-485/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. LUJÁN MOLINS DUCOS; CARLOS DE MACEDO; LILIANE DE MACEDO y JOSE ANTONIO MACEDO, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 08 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 27586 Oct 26- Nov 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DELGADO, Elsa Elizabeth contra Presuntos Herederos de MARTINEZ DA ROSA, José. Investigación de la Paternidad y Pensión Alimenticia. FICHA I.U.E. 353-784/2008", se cita, llama y emplaza a PRESUNTOS HEREDEROS del Sr. JOSE LUIS MARTINEZ DA ROSA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día QUINCE DE AGOSTO de DOS MIL OCHO.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 27753 Oct 28- Nov 11

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "TORRES, Víctor Hugo. Posesión Notoria de Estado Civil. FICHA I.U.E. 353-834/2006", se cita, llama y emplaza a Herederos del Sr. Evangelista Hilar ARGAIN MACHADO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE AGOSTO de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 27755 Oct 28- Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "L.M.I. - Legitimación Adoptiva - IUE: 381-250/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado el trámite de Legitimación Adoptiva, respecto del menor L.M.I. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARCELO ADRIÁN LIMA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública y goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, cinco de Octubre de dos mil nueve. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 27083 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, emplaza a ADELA ELER RUIZ FREDES y JOSE ERIBERTO ORONA RUIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BRITOS, ELECTRA RAMONA. Reconocimiento de unión concubinaria". I.U.E 443-103/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 5 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 27726 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-72/2004, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES DE MARIA DEL CARMEN MEDEROS GOMEZ y a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos; y si les NOTIFICA la cesión de crédito efectuada.-

Tacuarembó, 5 de Octubre de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 27741 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto turno, en autos Fa. 469-592/2009, SE CITA Y EMPLAZA a NELSON TELIZ, por el término de 90 dias a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Tacuarembó, 23 de setiembre de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, para gozar en esta Litis- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 27239 Oct 23- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Primer Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DA CUÑA, JOSE JESUS- MEDIDAS PREPARATORIAS" IUE 399-250/2002, de acuerdo con lo dispuesto por providencia Nº 2063 del 28-09-09, SE INTIMA el pago de la suma adeudada e ilíquidos, a los sucesores del Sr. José Jesús Da Cuña, por el plazo legal (art. 1026 del Código de Comercio), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 1º de Octubre de dos mil nueve. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4999 10/p 26947 Oct 21- Nov 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

GRUPSUR SA.
Reforma Domicilio Art. 1.

Asamblea 2/6/2009.
Nuevo domicilio Barcelona. España.
Registro 11/09/2009. Nº 11667.

28) $ 4910 10/p 27316 Oct 23- Nov 06

SENDERO DORADO S.A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionista del 30 de abril de 2009 se resolvió rescatar acciones por $ 10.405.552,72 y reducir el capital autorizado a $ 1.800.000. Se convoca a acreedores en Juan Benito Blanco 827, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.

El Directorio.

28) $ 14730 10/p 27887 Oct 29- Nov 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICTORINA GORO CASURIAGA (FICHA 2-45400/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28216 Nov 03- Nov 16

MANUEL PEREIRO CAAMAÑO (FICHA 2-46371/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28222 Nov 03- Nov 16

JOSE BERNARDO BRASSESCO MARCHETTI (FICHA 2-36541/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28251 Nov 03- Nov 16

SEGUNDO TURNO

YEHUDA JOSE ORLOVITZ FONKAC (FICHA 2-23988/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28208 Nov 03- Nov 16

LUIS ERNESTO FRANCISCO GARIBALDI PINTOS y MARIA JOSEFINA BARBEROUSSE SILVEIRA o BARBEROUSSE de GARIBALDI (FICHA 2-41991/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28295 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

DODELSON KRINGEL SALOMÓN (FICHA 2-36942/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28220 Nov 03- Nov 16

GILBERTO ISIDRO CORREA BOSCO y ANGÉLICA BEATRÍZ BENENATI MARIANI (EXPEDIENTE FICHA 2-9418/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28283 Nov 03- Nov 16

MARIA ISABEL ZIPPOLO o ZIPOLO RODANO (FICHA 2-33862/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28296 Nov 03- Nov 16

QUINTO TURNO

FERNANDEZ, MARIA o MARIA MARGARITA (FICHA 2-7041/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28127 Nov 03- Nov 16

WALKIRIA ESTRELLA HIRIGOYEN VIÑA (FICHA 2-42007/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28206 Nov 03- Nov 16

LILIÁN CARMEN FERREIRA MIGUEL (EXPEDIENTE 2-42995/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28278 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS ARMELINO FERNANDEZ (FICHA 2-42672/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28128 Nov 03- Nov 16

DYNA o DINA BONACKER WEBER (FICHA 2-41248/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28200 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

VIRGINIO POMPEO ACOSTA SILVERA (FICHA 2-37931/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28221 Nov 03- Nov 16

NOVENO TURNO

JUAN NICANOR MEDERO RIVERON (FICHA 2-45992/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28247 Nov 03- Nov 16

LEONOR HERNANDEZ BELLO y CARLOS ESTANISLAO SAN MARTIN (FICHA 2-40866/2009).
Montevideo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28284 Nov 03- Nov 16

DECIMO TURNO

PEREIRA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO (FICHA 2-31612/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28280 Nov 03- Nov 16

DECIMOPRIMER TURNO

BETTY MARTA RAMA SIGNORINI (IUE 2-39792/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28276 Nov 03- Nov 16

CARMINE ANTONIO INFANTE SICA (FICHA 2-26773/2007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Dra. Elva Fernandez, Act Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28293 Nov 03- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ENRIQUE GARCÍA BELLO (IUE 2-44389/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28250 Nov 03- Nov 16

DECIMOTERCER TURNO

RAQUEL TERESITA LIVET COSTANTINI o CONSTANTINI (FICHA 2-43191/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28207 Nov 03- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN NEREO LEGUISAMO (FICHA 2-42131/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28277 Nov 03- Nov 16

LUCIA JACQUELINE FERRI COSCIA (FICHA 2-43841/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 28292 Nov 03- Nov 16

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE PASCUAL DUCLOS (EXPEDIENTE 2-45246/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28265 Nov 03- Nov 16

ALBERTO LAURO MALDONADO FERNANDEZ y BERTA LEIBOVITZ BENITEZ (EXPEDIENTE 2-31911/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28294 Nov 03- Nov 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER RAMÓN FERNANDEZ TOMATIS (FICHA 2-39809/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28219 Nov 03- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL HUERTO CLEMENTINA GUTIERREZ (IUE 2-45045/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28181 Nov 03- Nov 16

NICOLASA MANUELA XIMENEZ BONIFACIO y FRANCISCO HECTOR QUINTANA ALEM (IUE 2-38635/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28274 Nov 03- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

BENIGNO CESAR MELO (FICHA 2-41252/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartermendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28298 Nov 03- Nov 16

VIGESIMO TURNO

MARCELINO ALDACOR CORREA y YOLANDA MARTINEZ LARROSA (FICHA 2-39239/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28275 Nov 03- Nov 16

CARLOS HECTOR SARAVI DIAZ (FICHA 2-32661/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
DRA. AMELIA UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28282 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA BLANCA ROMERO UGARTECHE (IUE 2-38978/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28217 Nov 03- Nov 16

ARIEL BENTABERRY o ARIEL BENTABERRY OLIVERA (IUE 2-41767/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
ESC. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28273 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

AURELIO SILVERA LOPEZ (FICHA 2-65521/2008).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28218 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADYS ELENA o ELLEN MILLER MILES (FICHA 2-40870/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28286 Nov 03- Nov 16

WALTER ZNIDARIC o ZNIDARICH BAUMAN (FICHA 2-41866/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28297 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ALBERTO MUNIZ MENDEZ (FICHA 2-45129/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28281 Nov 03- Nov 16

JOSE ANTONIO PORTEIRO REY (FICHA 2-20724/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28285 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBA RENEE PERERA DOMINGUEZ (FICHA 2-38655/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28279 Nov 03- Nov 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISABEL RODRIGUEZ SILVA (FICHA 461-418/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 20 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28141 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERIBERTO NAVARRO CALVIÑO (IUE 168-468/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28195 Nov 03- Nov 16

GREGORIO DELGADO MENDEZ (IUE 168-481/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28204 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

JOSE HUGO MIRO BOGGIO e ILDA BOGGIO TEJERA (IUE 459-489/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28203 Nov 03- Nov 16

RUBENS WALTER MARTINEZ ZANTELLAN (IUE 459-491/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28205 Nov 03- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HILDA VICTORIA SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA ó ILDA VICTORIA SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA, MARÍA del CARMEN SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA y VIRGILIO SILVEIRA DE FARIAS SILVERA (FICHA 207-433/2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28149 Nov 03- Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLY ENRIQUETA ROSTAN COSTABEL (IUE 223-577/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28144 Nov 03- Nov 16

ALVARO SEGUNDO FLORES CARIGNANI (IUE 223-730/2009).
Colonia, 24 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28145 Nov 03- Nov 16

MARIA IRENE SEPULVEDA DENIS (IUE 223-683/2009).
Colonia, 16 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28147 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AMBROSIO ANTONIO MERIF ROCUS y TERESA ILENA MERIF ROCUS (IUE 227-579/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28164 Nov 03- Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ SILVA, ORFILIA y BAEZ, VENTURA (IUE 254-679/2009).
Trinidad, 26 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28193 Nov 03- Nov 16

OLGA IDIARTE CARRION y JOSE LOPEZ VILLANUEVA (IUE 254-559/2009).
Trinidad, 23 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28194 Nov 03- Nov 16

JAMES DIMAS CARRERAS CARRERA ó CARRERAS, ALICIA CELESTINA CARRERAS CARRERAS, MARIA ELIDA CARRERAS CARRERAS y EDGARDO ENRIQUE CARRERAS PUIG (IUE 254-601/2009).
Trinidad, 30 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28196 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO IGLESIAS PASTORINI (FICHA 260-115/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 28175 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

BÉLGICA ROSSICLE o ROSICLER o ROSSICLER SILVEIRA GONZÁLEZ y PRACEDES MIGUEL SIERRA CERUZZI (FICHA 261-282/1998).
Florida, 9 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28173 Nov 03- Nov 16

JUSTO LORETO SILVA (FICHA 261-394/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28174 Nov 03- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENCIO VIERA ROSA (FICHA IUE 329-345/2009).
Rivera, 2 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28191 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

CAROLINO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 477-28/2009).
Rivera, 1 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28192 Nov 03- Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS MARTINEZ CHAPORE o ARTIGAS CRESENCIO MARTINEZ CHAPORES (FICHA 342-355/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28122 Nov 03- Nov 16

MARIA IRENE RIVERO MOLINA (FICHA 341-453/2009).
Rocha, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28266 Nov 03- Nov 16

CUARTO TURNO

DON VICENTE PAUL MOLINA MENDEZ (FICHA 342-571/2009).
Rocha, 21 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28121 Nov 03- Nov 16

FANY LEONOR POMBO VAZ (FICHA 342-509/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28123 Nov 03- Nov 16

LUIS ENRIQUE CITERA NUÑEZ (FICHA 342-510/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28124 Nov 03- Nov 16

BELTRAN JUAN CARRERO ACOSTA y MARIA LEONTINA MOLINA PEREZ (FICHA 342-298/2009).
Rocha, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28267 Nov 03- Nov 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

NYDIA RENEE REYES RODRÍGUEZ (IUE 381.615/2009).
Mercedes, 15 de octubre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28135 Nov 03- Nov 16

JUAN ANTONIO ROMÁN (IUE 431-118/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28136 Nov 03- Nov 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TRIVEL SILVA, MARÍA ODITA - SUCESIÓN", Expediente N° 2-50627/2006, se cita y emplaza a ALEJANDRO GONZÁLEZ TRIVEL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, quince de octubre de dos mil nueve.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28229 Nov 03- Nov 16

CONVOCATORIAS

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace una 1era. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2009, a las 9:30 horas en el

local de la calle Lavalleja 646, Las Piedras, Dpto. Canelones, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio económico finalizado 31 de Mayo de 2009, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Proyecto de asignación de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2009.
4) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2009/2010.
6) Elección de la Comisión Electoral.
7) Convocar a Elecciones.

La 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Socios no hay quórum mínimo exigido para sesionar.

03) $ 3749 5/p 28131 Nov 03- Nov 09

**CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**

De conformidad al Art. 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de CATAC, convoca a los Delegados Asambleistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 24 de noviembre de 2009, a la hora 18,30 en Magallanes 1866, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del Balance al 30 de junio de 2009, Proyecto de Distribución de utilidades, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal.
2) Aprobación del plan anual de préstamos.
3) REFORMA DE ESTATUTOS, ADECUANDOLOS A LEY 18407.-.
ADVERTENCIA: De no lograrse el quorum necesario en primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a la hora 19,30, con el número de Delegados asistentes.
Montevideo, octubre 29 de 2009.

03) $ 1750 3/p 28159 Nov 03- Nov 05

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de COOPERATIVA PROPIETARIOS DE CAMIONES (COPROCA) a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Eduardo Víctor Haedo 2138 el 17 de noviembre a la hora 18, donde se tratará el siguiente orden del día:
- MEMORIA Y BALANCE ANUAL.
- PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DE PERCEPCIÓN O DE OBSERVACIÓN DE PERDIDAS EN SU CASO.
- DETERMINACIÓN DE APORTES EXTRAORDINARIOS.
- REFORMA DE ESTATUTOS.

Se ruega a los Sres. Socios concurrir portando comprobantes de sus participaciones sociales.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 417 1/p 28178 Nov 03- Nov 03

**PERCE SOCIEDAD ANÓNIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para 23/11/2009, Misiones 1361, Oficina 12, Montevideo, 9.00 y 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:
1) Elección Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Renuncia del único Director y aprobación de su gestión.
3) Elección Directorio sustituto, número de miembros y remuneración.
4) Designación de Accionista para firmar Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

03) $ 1250 3/p 28253 Nov 03- Nov 05

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

HORA 10:30 (1ª. CONVOCATORIA) HORA 11:30 (2ª. CONVOCATORIA)
ORDEN DEL DIA:
1. Ratificación de lo actuado y resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/09
2. Régimen de ingreso y egreso de socios
3. Revisión de la prima por retiro
4. Ajuste de remuneraciones de socios
5. Revisión del incentivo por trabajar en obras de mejoras del molino
6. Designación de dos socios para firmar el Acta.

03) $ 1000 3/p 28262 Nov 03- Nov 05

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA

CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LUGAR: PRIMITIVO CABRERA S/N SANTA ROSA
DIA: 21/11/2009
HORA 8:00 (1ª. CONVOCATORIA) HORA 9:00 (2ª. CONVOCATORIA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
1. Memoria anual y Balance general del Consejo Directivo
2. Informe sobre perspectiva de la zafra de trigo
3. Distribución de excedentes
4. Informe de la Comisión Fiscal
5. Elección de autoridades
6. Designación de dos socios para firmar el Acta.

03) $ 1000 3/p 28263 Nov 03- Nov 05

**CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre de 2009, en el Club Brasilero, sito en Avda. 18 de julio 990, 1er piso, de esta ciudad.
1era. CITACIÓN: Hora 14.
QUÓRUM: mitad más uno de los socios activos.
2da. CITACIÓN: Hora 15, del mismo día.
QUÓRUM: socios activos que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA

1) INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN.
2) REFORMA DE ESTATUTOS - PROYECTO.
3) APROBACIÓN ACTIVIDADES SOCIALES.
4) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

03) $ 1000 2/p 28290 Nov 03- Nov 04

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 (literal F.) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de noviembre de 2009 en su local social, calle Garibaldi 2915 en primera convocatoria a las 16:30 horas y la segunda convocatoria a las 17:30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

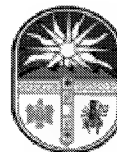
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 24 de noviembre de 2008.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 08/09.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/09.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación.
b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una accion un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

03) $ 3249 3/p 28291 Nov 03- Nov 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



**EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO**

Habiéndose presentado ante esta Intendencia

el SR. GREGORIO ALVAREZ, en carácter de propietario de los derechos de uso del nicho 3134 de cementerio de Melo, a nombre de GREGORIO ALVAREZ, solicitando la transmisión por causa de fallecimiento del titular su padre GREGORIO ALVAREZ, a nombre de su hijo GREGORIO ALVAREZ, esta petición por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 5521/08, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 4 de setiembre de 2008.-
Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
04) $ 2499 5/p 28143 Nov 03- Nov 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

SILVIA DANIELA MARTIRENA RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LLANO OJEDA (EXPEDIENTE 2-43940/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28288 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR FRAGA GARCIA y PATRICIA MOREL COSTA (FICHA 2-31050/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28299 Nov 03- Nov 16

NOVENO TURNO

SILVIA ROSA LONGO GAGLIANO y ERNESTO JOSE OCAMPO MONTAÑES (FICHA 2-42957/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28264 Nov 03- Nov 16

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO WENSKO MIGUEZ y SILVANA LOVAZZANO ROLAND (FICHA 2-50088/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28287 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMELO RODRÍGUEZ y LIRA MOSCARDI (IUE 2-13651/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 28227 Nov 03- Nov 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PABLO SEBASTIÁN FONSECA y ANA CECILIA MONTES DEOCA SANTA CRUZ (FICHA 468-744/2008).
Melo, 7 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco, Actuaria ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28146 Nov 03- Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA IRAZABAL SENA y SEBASTIAN ALLENDE GARATEGUY (IUE 254-653/2009).
Trinidad, 23 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28198 Nov 03- Nov 16

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "NAYA ALMADA, TERESA C/ CALCAGNO, JOSE CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-32766/2009 por Decreto N° 4868/2009 de fecha 13 de Octubre de 2009 de 2009, se dispuso emplazar al Sr. JOSE CARLOS CALCAGNO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto N° 4868/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de octubre de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28304 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "VARELA RAMOS, ANA MARIA C/ ALVEZ CORRALES, JUAN CARLOS -DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS-" I.U.E. 459-126/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS ALVEZ CORRALES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION N° 3717/2009 DE FECHA 29.7.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28201 Nov 03- Nov 16

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1905/08 de fecha 10/12/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 63.3.001 allí ubicada, que abastece de agua potable al Pueblo Aramendia, Departamento de Lavalleja, empadronada con el N° 8.710 (p), ubicada en la 9ª. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, propiedad de la Sra. Blanca Aurora Acosta Herrera y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 17/09/08, con el N° 10079, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2, está señalada como Fracción 1 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m 00 cm lindando con el Padrón N° 8710 (p) (Servidumbre de Paso y Acueducto) señalada como Fracción N° 2; al Oeste, 10 m 00 cm; al Norte, 10 m 00 cm y al Este, 10 m 00 cm lindando por estos tres lados con el Padrón N° 8710 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 131,73
-Expediente N° 1393/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28170 Nov 03- Nov 12

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Certifico que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ZARATE AGUILAR, JUSTINIANA RAMONA, -Incapacidad" Fa. 51-258/1998-, se ha declarado en estado de Incapacidad a JUSTINIANA RAMONA ZARATE AGUILAR, designándose curador definitivo a BEATRIZ ESTHER SOSA ZARATE.
Montevideo, diez de Abril de dos mil ocho siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28302 Nov 03- Nov 16

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA
LICITACION PUBLICA Nº 14/2009

Se llama a Licitación Pública Nº 14/2009 convocada para la "Adquisición de Tickets alimentación para los funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas".
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 33, interno 10109, en el horario de atención al publico (de 10:00 a 16:00 horas).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas, en la Sala "Tomás Berreta", sita en el 1er Entre Piso de Rincón 561, en el Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28255 Nov 03- Nov 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISIÓN ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 28/2009

OBJETO: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA UNIDAD EJECUTORA 005-DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS DEL MGAP, al amparo del Art. 47 del TOCAF, a fin de reducir los plazos de publicación por razones de urgencia"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 16/11/2009 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 1.000 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 en el horario de 9.30 a 15.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28325 Nov 03- Nov 03

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

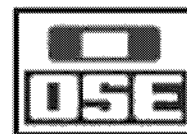
LICITACION PÚBLICA: P38685
OBJETO: SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE MEDIDA PARA SISTEMAS DE TRASMISION DE ENERGIA DE UTE.

Apertura de ofertas: 18/12/2009; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28257 Nov 03- Nov 03

LICITACION PÚBLICA: H39406 - LPN F09Y
OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO.

Apertura de ofertas: 25/11/2009; Hora 12:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28258 Nov 03- Nov 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA N° 4077
PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE ARTIGAS.
PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de

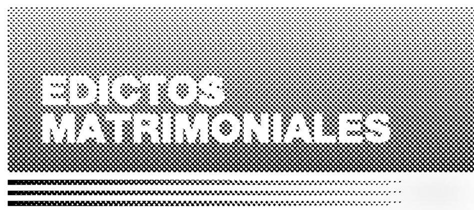
apertura estaba fijada para el día 29 de octubre de 2009, que la misma se prórroga para el día 6 de noviembre de 2009 a la hora 15:00.
GERENCIA DE SANEAMIENTO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28171 Nov 03- Nov 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 219751/1
OBJETO: ADQUISICION DE UN CAMION CON BAROMETRICA;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 19/11/2009 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1700 (UN MIL SETESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 28142 Nov 03- Nov 03



Montevideo, noviembre 3 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO ACEVEDO, 46 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Felipe Pérez de Sosa 4925 y MARIANELA MAIURI, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 4925.
14) $ 253 3/p 28120 Nov 03- Nov 05

CARLOS DANIEL DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fortín Ruta 102 y CLAUDIA VANESSA FEIJO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Fortín Ruta 102.
14) $ 253 3/p 28130 Nov 03- Nov 05

ALFREDO DANIEL da ROSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carafí 1072 y LORENA PAOLA VELAZQUEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Molina 904.
14) $ 253 3/p 28165 Nov 03- Nov 05

ALAR AUGUSTO DUARTE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4224/2 y NATALIA DANIELA MAÑAN, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Egipto 4224/2.
14) $ 253 3/p 28256 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 2

JORGE ANTONIO BARRETO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3411 y MARIA SONIA NUÑEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3411.
14) $ 253 3/p 28118 Nov 03- Nov 05

ABRAHAN JOEL BRENIS, 28 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Concordia 4197 y ERIKA MARIANA HUBER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5373.
14) $ 253 3/p 28129 Nov 03- Nov 05

ALEJANDRO BALDI, 41 años, soltero, químico farmacéut., oriental, domiciliado en República 2098 y VIRGINIA CARMEN ETCHANDY, 34 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada en República 2098.
14) $ 253 3/p 28132 Nov 03- Nov 05

JUAN CARLOS BALMELLI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1029 y CARLA TUIMIL, 32 años, soltera, lic. en adm.- contador, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1029.
14) $ 253 3/p 28133 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 3

SANTIAGO GABRIEL CALLEJAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2257/702 y ANA INES CASAL, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2257/ 702.
14) $ 253 3/p 28125 Nov 03- Nov 05

FEDERICO PABLO ISABELLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Mora 421 Ap. 2 y DIOSELINDA ROA, 33 años, soltera, diseñadora gráfica, boliviana R/L, domiciliada en Coronel Mora 421 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 28166 Nov 03- Nov 05

JORGE GUSTAVO CARBALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3538 y MARIA VICTORIA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3568 ap. 2.
14) $ 253 3/p 28210 Nov 03- Nov 05

DANIEL CASTELL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Neffa 4522 y MARIA LUISA CUNHA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Neffa 4522.
14) $ 253 3/p 28211 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 4

JUAN MANUEL GAITAN, 50 años, viudo, policía, oriental, domiciliado en Guadalupe 1818 y MIRYAM HOSNER, 44 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1818.
14) $ 253 3/p 28134 Nov 03- Nov 05

NICOLAS ALBERTO LAUREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de la Chimenea 6147 y VIVIAN FABIANA SAMPAYO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Chimenea 6226.
14) $ 253 3/p 28161 Nov 03- Nov 05

OSCAR FABIAN GENINAZZI, 43 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Agraciada 3935 y SILVIA CATHELIN GIMENEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3935.
14) $ 253 3/p 28177 Nov 03- Nov 05

ALVARO GUERREROS, 24 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Cufré 2272 y MARIA CAROLINA GAZZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Nueva Aurora 2.
14) $ 253 3/p 28260 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 5

JOSE MIGUEL MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O. Rodríguez Pje. "B", Solar 2 Bis y KAREN VANESSA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O. Rodríguez Pje. "B", Solar 2 Bis.
14) $ 253 3/p 28249 Nov 03- Nov 05

MARCELO JAVIER TORRES, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en D. Muñoz 2147/6 y WALQUIRIA CARMEN PERILLO, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Baltasar Brum 1156 Pando.
14) $ 253 3/p 28252 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 6

GUSTAVO SCAGLIONE, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4227 y MARIA CAROLINA BENITEZ, 28 años, soltera,

empleada, oriental, domiciliada en Millán 2890.
14) $ 253 3/p 28224 Nov 03- Nov 05

RAMIRO ANDRES RODRIGUEZ, 27 años, soltero, instructor, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180 C1 y MONICA PAOLA FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1180 C1.
14) $ 253 3/p 28230 Nov 03- Nov 05

JUAN ANDRES SILVA, 32 años, soltero, empleado, mexicano n/u, domiciliado en Br. Artigas 3727/8 y MAUD DAMPNE, 28 años, soltera, socióloga, francesa, domiciliada en Br. Artigas 3727/8.
14) $ 253 3/p 28261 Nov 03- Nov 05

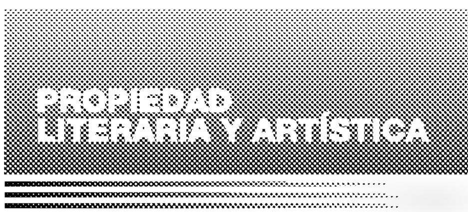
OFICINA No. 7

ALVARO JESUS PENSADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3235/3 y SYLVIA CAROL ROBAINA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3235/3.
14) $ 253 3/p 28223 Nov 03- Nov 05

RICHARD EDGARDO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sierra Leona 3863 y PAOLA FERNANDA RISSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2473 Bis.
14) $ 253 3/p 28270 Nov 03- Nov 05

JORGE RAMON VACCAREZZA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juana Manzo 5356 Casa 17 y MABEL DAIR CAMPO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juana Manzo 5356 Casa 17.
14) $ 253 3/p 28271 Nov 03- Nov 05

HUGO ARTURO VARGAS, 35 años, soltero, tec. informática, mexicano, domiciliado en Tacuarembó 1479/503 y SILVIA ALBA OROZCO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2338.
14) $ 253 3/p 28272 Nov 03- Nov 05



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO FERREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada: DETENER EL TIEMPO, (poesía) de la cual se declara autor.
Montevideo 29 de octubre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 28167 Nov 03- Nov 03

GREGORIO EDGAR DUARTE TABORDA, solicita la inscripción de la obra titulada: CANTOS DE MI PATRIA CHICA (poemas y música), de la cual se declara autor.
Montevideo 27 de octubre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 28212 Nov 03- Nov 03

EDVICK S.A, solicita la inscripción de la obra titulada: VISUMFlow (software), siendo propietaria de la obra. Declarando ser el autor: ENRIQUE JULIO BAEZA CRAVEA.
Montevideo 29 de octubre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 28213 Nov 03- Nov 03

LINA MENDEZ TORRES, solicita la inscripción de la obra titulada: VIGENCIA DE LA CARTA COMERCIAL, de la cual se declara autora.
Montevideo 29 de octubre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 28228 Nov 03- Nov 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

SAN JOSE 1132 3er. PISO
OFICIO 348/2009
MONTEVIDEO, 28 de Octubre de 2009.
En autos caratulados: "CIPLA S.A. (EN LA PERSONA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES). CONCURSO.- IUE: 2-33/2009" se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto 2713 de fecha 28/10/2009 se dispuso la publicación por el plazo de tres días del texto que a continuación se transcribe:
"El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º turno, por auto Nº 2713/2009 de fecha 28/10/2009, dictado en el expediente caratulado: "CIPLA S.A. (EN LA PERSONA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES). CONCURSO.- IUE: 2-33/2009", dispuso la publicación de un extracto de la propuesta del convenio concordatario: "CUARTA PROPUESTA que consiste en el pago del 100% de los créditos quirografarios en 60 (sesenta) cuotas mensuales y consecutivas según el siguiente plan:
- 10% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2009.
- 15% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2010.
- 20% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2011.
- 25% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2012.
- 30% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2013.
A. El pago se efectuará tomando en cuenta el monto líquido verificado por el INTERVENTOR. en moneda nacional.
B. Las sumas expresadas en dólares U.S.A. se convertirán a pesos uruguayos empleando la cotización correspondiente al tipo de cambio interbancario comprador del 31 de diciembre de 2008: DÓLAR U.S.A. $ 24.36 (veinticuatro pesos uruguayos con treinta y seis centésimos), o al que estuviera vigente a la fecha del pago si fuera menor.
C. Los acreedores hacen remisión del monto de los intereses, honorarios, costas, costos y demás cargos.
D. Los conformes, cheques, y otros documentos emitidos por la empresa perderán sus efectos. Sus importes y vencimientos quedarán supeditados a la propuesta, no generando cargos por intereses, gastos, honorarios ni por ningún otro concepto.
E. Los tenedores de títulos deberán presentarlos para cobrar cada una de las cuotas. El pago se anotará al dorso de los mismos o en hoja de prolongación, otorgando además recibo que indicará el lugar, fecha, monto recibido, número de cuotas y documento o documentos a los que se imputa el pago.
F. La deudora incurrirá en mora por la falta de pago de tres (tres) consecutivas y no quedará sometida a intervención de clase o naturaleza alguna.
G. Los pagos se efectuarán en el domicilio de la empresa y contra entrega del conforme correspondiente a cada una de las cuotas." Se convoca a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a partir de la última publicación. En fe de ello se expiden estas publicaciones en Montevideo el veintiocho de octubre de dos mil nueve. Esc. Haydee Basterrech."
Saluda a Ud. atte.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) $ 6748 3/p 28246 Nov 03- Nov 05

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "FRADE PEGAZZANO JAVIER y otros c/ LOPEZ VIÑAS ORIBE RONALDO ESTEBAN" - Crédito Hipotecario, ficha 2-15739/2007, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial y Catastral del departamento de Maldonado, zona rural, paraje Las Cañas, padrón No. 23822 (antes 4618 en m/a) señalada como fracción 30 en el plano del Agr. Artigas Rijo Marquez de octubre de 2001, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30.01.02 con el No. 6417, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas, con 7 segmentos de rectas que corren de Noroeste a Noreste y a Este Sureste de la siguiente manera y que miden 137 mts al Noroeste; 74 mts. 60 cms. al Nor Noroeste; al Norte 35 mts; al Nor Noreste 33 mts.; al Noreste 33 mts.; al Este NorEste 62 mts; al NorEste Sur este 122 mts. 45 cms., lindando todas las fracciones con la fracción 31; al Sur 119 mts. 63 cms. lindando con fracción 8; al Suroeste 143 mts. 89 cms. con fracción 7 y al Noroeste 97 mts. 84 cms. linda con solar 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien asi como la situación ocupacional del mismo, 5) Se ignora si hay deudas con el B.P.S por construcciones y si hay deuda con Ose. 6) Sólo se podrán descontar las deudas que hubieren por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria del precio de la subasta, hasta el día de la misma. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, octubre 27 de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 28183 Nov 03- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ MATO HNOS S.C. y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 29-284/2003), se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 2009 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Unidad 001, empadronada individualmente con el No. 55.594/001, el que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 65.010 el 17 de diciembre de 1970, se ubica en planta baja a cota más 0 m. 26 cm. y en subsuelo a cota menos 2 m. 35 cm., con una superficie en planta baja - salón comercial- de 140 m. 80 dm. y en depósito SS 001 de 23 m. 67 dm. La superficie total es de 164 m. 57 dm. y le corresponde el uso exclusivo del patio de aire y luz AS1 y retiro D (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón No. 55.594, el que según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 226 m. 26 dm., con 10 m. 13 cm. de frente al noreste a la Avenida Millán y 18 m. 4 cm. al sureste de frente a la calle Espinillo, por ser esquina, 18 m. 22 cm. al noroeste lindando con padrón 93.779, 14 m. 83 cm. al suroeste lindando con padrón 109.087. II) Unidad 1014 empadronada individualmente con el No. 22.177/1014, el que según plano del Agrimensor Oscar Cattaneo Schiavi de julio de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 32.386 el 5 de noviembre de 1999, se ubica en el piso 10 a cota más 26 m. 87 cm., con una superficie de 52 m. 92 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas HH-10 y III-10 (bienes comunes). Está incluido un lugar en el garage QS1 señalado con el No. 23. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Torre de los Caudillos", ubicado en la 6ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 22.177, el que según plano del Agrimensor antes citado se compone de una superficie de 2948 m. 18 dm. y según titulos 2960 m. 89 dm. y se deslinda: 52 m. 63 cm. al este de frente a Bulevar General Artigas No. 1443, 46 m. 94 cm. al sur de frente a José Enrique Rodó formando esquina con Bulevar Artigas, 73 m. 4 cm. al oeste con padrón 22.175 y 51 m. 10 cm. al noreste de frente a la Avenida General Rivera, formando esquina con Bulevar Artigas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria-Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate; y que existen deudas por otros conceptos ante la I.M.M. que al 13/8/2009, ascendían a $ 85.910 para el padrón 55.594/001 y a $ 24.140 para el padrón 22.177/1014. 6) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de octubre de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10116 5/p 28189 Nov 03- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "Santo Gonzalez, Amelia Elvira con Santo Gonzalez, Dante José". Partición. Ficha 43-36/2008, se hace saber que el próximo 04 de diciembre de 2009 a la hora 14:00, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, con domicilio en la calle Uruguay 826, se procederá por parte del rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado a la venta en pública subasta, dos terceras partes de su tasación o sea la suma de U$S 23.333,33 (veintitrés mil trescientos treinta y tres con 33/00 dólares U.S.A.), del siguiente bien inmueble: ubicado en la 10° sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el número 33.623, el cuál según plano del agrimensor Raúl Lema de fecha de 6 de junio de 1944 inscripto en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 10.470 el cual consta de una superficie de 251 m2 19 dm2. que se deslinda asi: 8 m. 60 cm. Al SW de frente a la calle Santiago Nievas 2184, 29 m 20 cm al NW, lindando con los padrones 33.622 y 172.858, 8 m 60 cm al NE, lindando con el padrón 33.637 y 29 m 20 cm al SE lindando con parte del padrón 33.624.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo. 2) Asimismo serán de cargo de los compradores, la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea 3.66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de las propiedades a

rematarse. 5) Que existen deudas por contribución inmobiliaria, con convenio en situación regular de pagos. 6) Que será de cargo del adquirente el 2% del impuesto a las transmisiones patrimoniales. 7) Que las ofertas a realizarse así como el pago de la comisión e impuestos deberán realizarse en dólares U.S.A. 8) Que los antecedentes dominiales de los inmuebles se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Uruguay 1030, piso 5 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Actuaria, Ma. Alicia Curi, Montevideo, 29 de octubre de 2009. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 28254 Nov 03- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

GONZALO MARÍA CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9° TURNO, dictada en autos caratulados "GANDOLFO RODRIGUEZ WALTER RENE c/ FARALDO RUBADO AMALIA MARGARITA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Expediente N° 121-411/2002, se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 14:30 horas en el local de la ANRTCI Uruguay 826, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 207.529,32 (pesos uruguayos doscientos siete mil quinientos veintinueve con 32/100) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal 201, que forma parte del edificio construido en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz N° 3.668, el que según plano del Agr. Edgardo Goyret de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 66.395 el día 2 de julio de 1977, tiene una superficie de 269 metros 7.099 cm con 10 metros 15 cm de frente al Sureste a la calle Sarandí, entre las calles Pérez Castellano y Colón. La unidad referida está empadronada individualmente con el N° 3.668/201 y según el referido plano se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 89 cm, tiene una superficie de 62 metros 9.045 cm y le corresponde el uso exclusivo del balcón I dos.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 5°) Que se ignora estado ocupacional del bien. 6°) Que se ignora estado de deudas por contribución, primaria, gastos comunes y cualquier otra que gravara el bien. 7°) Que los títulos agregados al expediente cumplen con el Art. 386.3 del CGP y están a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, en Zabala 1367 Piso 3. 8°) Que existe saldo de precio del último título. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 octubre De 2009. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 4047 3/p 28199 Nov 03- Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, dictada en autos: D.G.I. C/ BOUZAS DE SCANAVINO MARIA CELESTE. Juicio Ejecutivo. Ficha: 129-392/2002, se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 14 horas en el local de la ANRTCI sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación-o sea- $ 603.293,32, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio denominado "Verona", construido al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en el terreno ubicado en la 15ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado en el N° 31.740, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Mario Jorge Rebuffel, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia de Montevideo el 15/12/1971, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 67.812 el 22/12/1971, consta de una superficie de cuatrocientos siete metros sesenta y cinco decímetros que se deslindan así: diecisiete metros veinte decímetros al SO de frente a la calle Jaime Zudañez, puerta N° 2841, entre las calles Roque Graseras y Tomás Diago, distando su punto medio diecisiete metros veintidós decímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas. La unidad 201 está empadronada individualmente con el N° 31.740/201 y según el citado plano se ubica en segundo piso, a cota vertical más seis metros veinte centímetros, tiene una superficie de sesenta y ocho metros veintiséis decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguiente bienes comunes: Terraza S 2 y Balcón D 2. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%); 4) Se estudió los títulos en base a Testimonio de la documentación que se encuentra agregada a los autos; 5) Existe deuda por contribución Inmobiliaria por $ 45.841, Tributos domiciliarios por $ 13.693 e Impuestos de Educación Primaria por $ 2.459 a setiembre de 2007, ignorándose otros así como se desconoce la situación ocupacional del bien.; 6) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Zabala 1367 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 2009.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 28197 Nov 03- Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "S.I.D.A. Ltda. c/ Fermina Quiroga Meirelles Juicio Ejecutivo" (Ficha 158-602/2007), se hace saber que el día 19 de noviembre de 2009, a las 16:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en Baldomir Nº 371, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 78.262 equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente inmueble: 2/5 ava parte de la nuda propiedad y el total del usufructo de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 38, empadronada con el Nº 7726, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1173, el 17 de marzo de 1980 y compuesta según el mismo, de una superficie de 101 mts 10 cms, que se deslindan asi: 10 mts 11 cms al NO, de frente a la calle Sarandí; igual extensión en su paralela al SE, con parte del padrón 116; 10 mts, al NE con la fracción 1 del mismo plano; igual extensión en su paralela al SO, con el padrón 4384. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar, de serle aceptada, el 30% de su oferta al contado y en el acto, b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (3,66%), c) el inmueble se remata en las condiciones que resultan del expediente d) los títulos de propiedad se encuentran en la supra referida Sede Judicial y e) que se desconoce el estado ocupacional del bien y f) el remate se realizará en pesos uruguayos. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas 26 de octubre de 2009. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

20) $ 3642 3/p 28163 Nov 03- Nov 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"REMISERA DEL FARO SRL"

Objeto: explotación y administración de establecimientos comerciales, arrendamiento de servicios, servicios generales y en particular remises, representaciones y comisiones, compra, venta, arrendamiento, administración y en general todo tipo de operaciones comerciales con bienes inmuebles, muebles y/o semovientes
Capital: $ 30.000 (100 cuotas de $ 300 c/u)
Socios: Pablo Marcelo Gabito Dianessi (99 cuotas) y Silvia Beatriz Osano Rotela (1 cuota)
Plazo: 30 años Domicilio: Titania sin número, La Paloma, Rocha
Inscripción: 15/9/09 Nº 11770.
22) $ 1964 1/p 28119 Nov 03- Nov 03

DAN'S LIMITADA

CESIÓN DE CUOTA SOCIAL

Documento: 6/2/09
Francisco Ferres Viacava cede cincuenta cuotas a Miguel Raul Saralegui Aleman.
Administración: Marcelo Saralegui Aleman.
Inscripción: No. 5687, 12/6/2009.
22) $ 982 1/p 28148 Nov 03- Nov 03

Modificación de Contrato.-

Contrato: Florida, 24/08/09.
Inscripción: Nro. 10.902 del 28/08/09.
Modificación: Se sustituye denominación "Sembrando S.R.L" por "Sembrando al Sur S.R.L".
22) $ 982 1/p 28176 Nov 03- Nov 03

GRUPO MAS RED DE CLUBES LTDA.

CONTRATO: 17.7.09
SOCIOS: ALVARO ENRIQUE PADIN ALZA WILSON GUSTAVO PRENZ RODRIGUEZ (9 CUOTAS C/U)
OBJETO: VENTA DE SERVICIOS DEPORTIVOS, CONSULTORIA Y CAPACITACION EN DEPORTES Y FITNESS
ADMINISTRACION: CONJUNTA
PLAZO: 5 AÑOS
CAPITAL: $ 180.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
INSCRIPCIÓN: NO. 10806 26.8.09.
22) $ 1473 1/p 28179 Nov 03- Nov 03

INTERMEDIOS S.R.L.

CESION: 28/08/2009.
Inscripción: N° 11.256.
Cedente: Hugo Cuba Fraga: 20 cuotas (totalidad).
Cesionario: Felipe Bedoya Poggio (20 cuotas).
22) $ 491 1/p 28214 Nov 03- Nov 03

HERMES FULCO S.R.L.

CONTRATO: 26/10/2009.
CAPITAL. $ 70.000.
SOCIOS: Hermes Fulco (75 cuotas) - Maris Torino (25 cuotas).
OBJETO: comercialización, representación, distribución y prestación de servicios informáticos.
ADMINISTRACIÓN: Hermes Fulco.
PLAZO: 3 años.
DOMICILIO: Canelones.
INSCRIPCIÓN: 13759 (26/10/09).
22) $ 982 1/p 28215 Nov 03- Nov 03

RESIDENCIAL GARIBALDI SRL

Constitución: 01/10/2009
Inscripción: Nro. 12691/2009
Socios: Marcelo Etcheverry Chison, Solange Etcheverry Chison
Capital: $ 160.000, 50 cuotas cada socio.
Objeto: establecimiento, instalación y explotación de casas de salud, hogares de ancianos, clínicas de asistencia y atención de ancianos
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: ambos socios actuando conjunta e indistintamente.
22) $ 1473 1/p 28289 Nov 03- Nov 03

STAR HOUSE LATIN AMERICA S.R.L.

Contrato: 1 octubre 2009
Inscripción: N° 12.748 el 06/10/2009
Socios: ALEJANDRO BZUROVSKI BAY (25 cuotas)
MARCELO GUSTAVO SARDO CARDONA (25 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Industrialización, producción, comercialización. Importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro Bzurovski.
22) $ 1473 1/p 28300 Nov 03- Nov 03

SERVIPLUS CENTRAL DE SERVICIOS S.R.L.

Cesión

Contrato: 24 setiembre 2009
Inscripción: N° 12.423 el 29/09/2009
Cedentes: JOSÉ MODESTO LLARENA MAJFUD y MARLEN PELETEIRO SILVEIRA (16 cuotas)
Cesionarios: Jorge Raúl Cha Mourglia (8 cuotas)
Juan Prudencio Birriel Dodera (8 cuotas).
22) $ 982 1/p 28301 Nov 03- Nov 03

GÓMEZ & Cía SRL

Aclaración

En Diario Oficial de fecha 1°/10/2009, en el aviso N° 24878, donde dice: "ALEJANDRA FLORES MARTINEZ" debió decir: "ALEJANDRA FLORES GURIDI", por así corresponder.
22) $ 167 1/p 28303 Nov 03- Nov 03

"4VC S.R.L."

Contrato: 01/10/2009
Inscripción: No. 13925 fecha 29/11/2009
Plazo: 30 años
Socios: Vivianne Caumont (25 cuotas), Virginia Caumont (25 coutas), Verónica Caumont (25 cuotas) y María Victoria Caumont (25 coutas).
Capital: $ 100.000
Administración: Dos socios conjuntamente
Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) importación, exportación y distribución de alimentos, vestimenta y textiles, artículos de ferretería, bazar y barracas; b) comprar, vender, arrendar, y en cualquier otra forma usar y realizar negocios con bienes muebles e inmuebles; c) importar, exportar, representar a firmas nacionales o extranjeras, gestionar la obtención de privilegios industriales, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; d) participar en otras sociedades comerciales cualesquiera sea el objeto de las mismas; e) inversiones en acciones, cuotas sociales, valores mobiliarios; f) industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, forestación, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, vestimenta; g) servicios de seguridad, vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos; h) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones; i) toda clase de operaciones con bienes inmuebles; j) participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; k) en general realizar, todos los actos y contratos de cualquier naturaleza que puede efectuar una persona física plenamente capaz. Sin que signifique limitación de clase alguna, la sociedad podrá en el cumplimiento de sus objetivos, entre otros actos, ejercer y conferir representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, prestar servicios en general de administración a terceros, así como hacer efectivas prestaciones de bienes y obras, que de un modo u otro se relacionen con los objetivos antes mencionados; asimismo podrá adquirir, gravar con derechos reales o personales, vender, enajenar, prestar, tomar y dar en arrendamiento, administrar bienes muebles, inmuebles y semovientes, y realizar cualquier acto de disposición y/o administración sin limitación de clase alguna.
Domicilio: Juncal 1327 "D" Oficina 1501, Montevideo.
22) $ 8347 1/p 28305 Nov 03- Nov 03

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ GODOY, LILIÁN y otros. - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-29518/2009, se cita y emplaza a CARLA BEATRIZ VISCARDI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28248 Nov 03- Nov 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALFONSO ARNOLD, SONIA ISABEL-RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 2-17248/2009, se da noticia, al Sr. HECTOR ESTEBAN TORRES MENEGUS, que en autos se presentó la Sra. SONIA ISABEL ALFONSO ARNOLD, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores SEBASTIAN ALFONSO ARNOLD y SANTIAGO TORRES ALFONSO.-
Se deja constancia que por decreto 4415/200 de fecha 8 de setiembre de 2009, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, veintiocho de octubre del dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28269 Nov 03- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CALDAS MERLADETE, MIRIAM ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-255/2008, se NOTIFICA a SERGIO DANIEL ROLLA PALACIOS, que se ha presentado la Sra. MIRIAM ROSANA CALDAS MERLADETE, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor BRANDON ISMAEL ROLLA CALDAS. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 16 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28190 Nov 03- Nov 16

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA



División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
LLAMADO ABIERTO

El Ministerio de Educación y Cultura convoca a la ciudadanía de la República a participar del concurso público abierto para cubrir funciones que se detallan a continuación:

Nº de Referencia	Función
1	Asistente técnico en Comunicaciones.
2	Responsable del Proyecto Educativo Especiales.
3	Asistente en Psicología.
4	Responsable de Biblioteca.
5	Especialista en Cooperación Internacional.
6	Adjunto al Responsable de la Memoria.
7	Responsable del área de Derechos Humanos y Género
8	Responsable de Derechos Humanos y Discriminación
9	Responsable del Área de Infancia y Adolescencia.
10	Responsable del Área de Políticas e Informes a los órganos de los traslados de derechos Humanos.

Los/as interesados/as deberán presentar

*Formulario de Inscripción completo.
*Curriculum Vitae.
*Carpeta de Méritos.

Inscripciones: División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535 4to. Piso) desde el día 3 de noviembre al 12 de noviembre del 2009.

No se realizará la recepción parcial de la documentación.

Las bases se obtienen exclusivamente en la página web del Ministerio. www.mec.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28345 Nov 03- Nov 03

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Julio 2009

CANTERAS EN GENERAL, CALERAS, BALASTERAS, EXTRACCION DE PIEDRAS, ARENA Y ARCILLA Y PERFORACIONES EN BUSQUEDA DE AGUA.

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO DE 2009	1,0100

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

	CATEGORÍAS	JORNAL BÁSICO	
I		$	350,33
II	PEÓN COMÚN – SERENO	$	367,84
III		$	388,06
IV	PEÓN PRÁCTICO	$	409,05
V		$	428,74
VI	½ OFICIAL SOLDADOR	$	448,67
VI	½ OFICIAL ELECTRICISTA	$	448,67
VI	½ OFICIAL MARTILLERO	$	448,67
VII	CHOFER EN CANTERA	$	470,59
VII	½ OFICIAL TORNERO	$	470,59
VII	½ OFICIAL MECÁNICO	$	470,59
VIII	MAQUINISTA PALA CARGADORA	$	487,16
VIII	CHOFER DE RUTA	$	487,16
IX	MAQUINISTA PALA EXCAVADORA Y FRONTAL	$	502,23
X	OFICIAL SOLDADOR	$	518,14
X	OFICIAL ELECTRICISTA	$	518,14
X	MAQUINISTA TRAXCAVATOR	$	518,14
XI	MAQUINISTA BULLDOCISTA	$	535,72
XII	OFICIAL TORNERO	$	554,13
XII	MECANICO DE VOLADURA	$	554,13
XII	PICAPEDRERO	$	554,13
XII	SOLDADOR ESPECIALIZADO	$	554,13

MENSUALES - ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS
Salarios básicos o mínimos

	CATEGORÍAS	MONTO BÁSICO	
I	AUXILIAR III	$	7.389,76
I	CADETE O MENSAJERO	$	7.389,76
I	DIBUJANTE COPISTA	$	7.389,76
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	9.018,07
II	AUXILIAR II	$	9.018,07
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	9.018,07
II	RECEPCIONISTA	$	9.018,07
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	9.018,07
III	CAJERO	$	10.646,46
III	TENEDOR DE LIBROS	$	10.646,46
III	CORREDOR	$	10.646,46
III	COBRADOR	$	10.646,46
III	AUXILIAR 1°	$	10.646,46
III	CUENTA CORRENTISTA	$	10.646,46
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	10.646,46
III	APUNTADOR	$	10.646,46
III	SECRETARIA	$	10.646,46
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	12.274,84
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	12.274,84
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$	13.902,61
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$	15.531,41
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$	17.159,17
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$	18.788,67

MENSUALES - SUPERVISION
Salarios básicos o mínimos

	CATEGORÍAS	MONTO BÁSICO	
I		$	12.874,21
II		$	13.004,56
III		$	15.087,90
IV		$	16.195,96

CEMENTERAS Y SUS CANTERAS

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2009	1,0100

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

	CATEGORÍAS	JORNAL BÁSICO	
I	PEON MENOS DE 6 MESES	$	357,77
I a	PEÓN	$	366,64
I a	LIMPIADOR GENERAL	$	366,64
II	PEÓN ENVASE	$	408,48
II	PEÓN ESPECIALIZADO	$	408,48
II	CLASIFICADOR	$	408,48
III	AYUDANTE DE TRITURADORA	$	428,56
IV	MAQUINISTA ENVASE	$	448,66
IV	½ OFICIAL DE PRIMERA	$	448,66
IV	AYUDANTE BARRENISTA	$	448,66
V	CHOFER	$	470,42
VI	MOLINERO	$	486,38
VI	AYUDANTE DE LABORATORIO	$	486,38
VI	OFICIAL SEGUNDA	$	486,38
VII	OPERADOR DE LA TRITURADORA	$	523,03
VII	CHOFER GENERAL	$	523,03
VII	OFICIAL DE PRIMERA	$	523,03
VIII	OPERARIO MANTENIMIENTO DE TURNO T. MEC	$	614,75
VIII	BARRENISTA	$	614,75

MENSUALES - ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS
Salarios básicos o mínimos

	CATEGORÍAS	MONTO BÁSICO	
I	AUXILIAR III	$	7.389,73
I	CADETE O MENSAJERO	$	7.389,73
I	DIBUJANTE COPISTA	$	7.389,73
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	9.018,04
II	AUXILIAR II	$	9.018,04
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	9.018,04
II	RECEPCIONISTA	$	9.018,04
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	9.018,04
III	CAJERO	$	10.646,41

III	TENEDOR DE LIBROS	$	10.646,41
III	CORREDOR	$	10.646,41
III	COBRADOR	$	10.646,41
III	AUXILIAR 1	$	10.646,41
III	CUENTA CORRENTISTA	$	10.646,41
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	10.646,41
III	APUNTADOR	$	10.646,41
III	SECRETARIA	$	10.646,41
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	12.274,80
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	12.274,80
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$	13.902,55
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$	15.531,35
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$	17.159,11
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$	18.788,60

MENSUALES - SUPERVISION
Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I		$	12.874,16
II		$	13.004,51
III		$	15.087,84
IV		$	16.195,90

ACTA. En Montevideo el día 7 de setiembre de 2009 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub-Grupos 02-03; **Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforaciones en búsqueda de agua y tareas anexas, Cementos y sus canteras**, integrada por las Dras. Flavia Romano y Raquel Cruz y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los Sres. Ignacio Otegui por la Cámara de Construcción del Uruguay, Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay y Ubaldo Camejo por la Liga de la Construcción y los Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar que

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1º de Julio de 2009 a 31 de diciembre de 2009, en aplicación de lo dispuesto en el artículo seis, del acuerdo suscrito el 6 de noviembre de 2008 homologado por Decreto 694/008 del día 22 de diciembre de 2008.
2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2009 seran las que surgen de la nomina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez piblicado en el Diario Oficial.
4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de julio de 2009, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que es fue los comparecientes ratifican y firman.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28306 Nov 03- Nov 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

HOSPITAL CENTRO GERIÁTRICO "Dr. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO" Por Resolución N° 7 de 20/02/08 dictada por el Directorio de ASSE, se declaró cesante por renuncia tácita al Especialista VII Servicio Asistenciales, Contrato 410 Escalafón D, Grado 3, Correlativo 4635 Sr. SALVADOR ANGELONI SUÁREZ.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28168 Nov 03- Nov 03

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,824200
BRASIL	REAL	1000		1,731900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,653900
JAPON	YEN	3600		91,560000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,018500
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,483800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

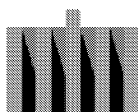
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,512	5,512
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,595	11,595
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,945	20,945
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,929	20,929
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,929	20,929

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28326 Nov 03- Nov 03

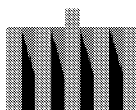
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



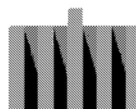
"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los ciudadanos de la República para la provisión de un cargo titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
OFICIAL INTERMEDIO ALBAÑIL (Esc. E2, Gdo. 6, Oficial Intermedio III).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 03 de noviembre de 2009 hasta las doce horas del día 18 de noviembre de 2009.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer Enseñanza Primaria completa, más cursos de Educación Técnico Profesional - UTU de: Básico en Albañilería; Educación Media Profesional en Construcción o Educación Media Tecnológica en Construcción.-
* Edad hasta 35 años.-
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Escolaridad
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8 a 12 horas
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28154 Nov 03- Nov 03



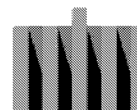
"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los Ciudadanos de la República para la provisión de un cargo titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
OFICIAL INTERMEDIO PINTOR (Esc. E2, Gdo. 6, Oficial Intermedio III).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 03 de noviembre de 2009 hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 2009.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer Enseñanza Primaria completa, título de curso del Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU de Pintura de Obra.-
* Edad hasta 35 años.-
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Escolaridad
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8 a 12 horas
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28158 Nov 03- Nov 03



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO CERRADO
(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los funcionarios de la Universidad de la República para la provisión de un cargo titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
OFICIAL INTERMEDIO ALBAÑIL (Esc. E2, Gdo. 6, Oficial Intermedio III).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 03 de noviembre de 2009 hasta las doce horas del día 18 de noviembre de 2009.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer Enseñanza Primaria completa, más cursos de Educación Técnico Profesional - UTU de: Básico en Albañilería; Educación Media Profesional en Construcción o Educación Media Tecnológica en Construcción.-
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Escolaridad
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8 a 12 horas
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28160 Nov 03- Nov 03



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los funcionarios de la Universidad de la República para la provisión de un cargo titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
OFICIAL INTERMEDIO PINTOR (Esc. E2, Gdo.6, Oficial Intermedio III).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 03 de noviembre de 2009 hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 2009.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer Enseñanza Primaria completa, título de curso del Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU de Pintura de Obra.-
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Escolaridad
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8 a 12 horas
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28162 Nov 03- Nov 03

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes por antecedentes para cargos interinos y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
TÉCNICO EN RADIOTERAPIA (Esc. B2, Gdo. 8, 36 horas semanales, Técnico III).-

PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 03 de noviembre de 2009 hasta las doce horas del día 16 de noviembre de 2009.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer título de Técnico en Radioterapia expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina (habilitado y registrado por el M.S.P.)(original y fotocopia).-
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Titulo
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8 a 12 horas
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28327 Nov 03- Nov 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1236/09 de fecha 17/09/09, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, Padrón N° 5757 (p), propiedad del Sr. François Hombrouck, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 29/5/09 con el N° 42.172, tiene una superficie afectada de 2.768 m² 28 dm² y se deslinda de la siguiente manera:
- al Noroeste, 10 m 74 cm con frente a calle Cornelio Guerra, al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 205 m 36 cm y 72 m 23 cm cada una, lindando con Padrón N° 5.757 (p); al Sureste, 10 m lindando con el Arroyo Pantanoso y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 73 m 42 cm y 202 m 64 cm cada uno, lindando con Padrón N° 5.757 (p)
Tasado en la suma de U.R 164,66
El Expediente N° 683/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28169 Nov 03- Nov 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Intendencia de
COLONIA

Colonia, 21 de octubre de 2009.-
La Intendencia de Colonia intima a Creditodo Colonia Ltda., padrón nº 4151 a la limpieza del terreno en un plazo de 30 (treinta) días, en la Ciudad de Colonia.-
Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto de Higiene y Medio Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28139 Nov 03- Nov 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 1561
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR LESLIE VAN ROMPAEY
Montevideo, veintiocho de septiembre de dos mil nueve
VISTOS:
Para sentencia interlocutoria, estos autos caratulados "ACOSTA ALBAREDA, DANIEL C/ ESTADO - MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE. COBRO DE PESOS. CASACIÓN", Ficha 304-156/2007; venidos a conocimiento de esta Corporación, por mérito al recurso de casación interpuesto por la parte actora, contra la Sentencia N° 35/09 i dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° turno.
RESULTANDO:
1°) Que por la referida decisión se confirmó la sentencia interlocutoria recurrida, disponiendo las costas y costos del grado por su orden (fs. 154).
Por su parte, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 5° turno, había resuelto hacer lugar a la excepción de prejudicialidad, y en su mérito, disponer la clausura del presente proceso (fs. 116).
2°) El actor interpone recurso de casación, enunciando como normas violadas el art. 312 de la Constitución de 1967 y las Leyes Nos. 15.851, 16.127 y Decreto N° 420/88, expresando en síntesis:
- El accionante reviste la calidad de ex funcionario de A.F.E., declarado excedente y redistribuido hacia el Ministerio de Turismo y Deporte, reclamando el pago de diferencias salariales y otros rubros impagos y los daños y perjuicios sufridos por la no percepción de las mismas.
- Según la normativa aplicable al caso -Leyes Nos. 15.851, 16.127 y Decreto N° 420/88-, el organismo de destino (en el caso el Ministerio de Turismo y Deporte) debía respetar y mantener los montos de las retribuciones de los funcionarios redistribuidos lo que no sucedió habiendo el compareciente experimentado una importante rebaja salarial que motivó la presente acción judicial, que en algunos casos llegó a más del 50%.
- Se alegó la omisión del Estado en pagar lo que debía, se impetró una acción de cobro de pesos por diferencias de salarios, esto es, una acción por remuneraciones de funcionarios públicos, y no una acción reparatoria por acto administrativo ilícito.
- El error de la sentencia es aplicar la entonces vigente condicionalidad de las acciones prevista en el art. 312 de la Constitución de 1967.
- Tratándose de una acción que procura el cobro de pesos por diferencias remuneratorias, dicha normativa no es aplicable al caso, siendo el presente un juicio común de cobro de pesos, por tanto, basado en derechos subjetivos desconocidos por una omisión estatal en no pagar como legalmente correspondía. También se reclaman daños y perjuicios, pero no por acto administrativo ilícito, sino por aquel mismo incumplimiento. Nada, pues, tiene que ver la demanda con la anterior redacción del art. 312 de la Constitución.
- El actor jamás adujo que la redistribución o el acto de incorporación haya sido la causa y fundamento de sus reclamos, como erróneamente lo sostiene la impugnada. Estos son legítimos y ningún perjuicio causaron al actor, por ello en ningún momento se los atacó. Lo que se alega como causa del reclamo, no es la redistribución, ni su incorporación a otro organismo, sino el incumplimiento -la omisión- del Estado en pagar como correspondía.
- La redistribución no forma parte del accionamiento. Lo que fundamenta el reclamo es la circunstancia de no haberse mantenido el valor de las retribuciones así como la privación en el goce de los derechos y beneficios tanto desde el punto de vista remuneratorio como respecto del grado que ocupaba en el escalafón presupuestal. Es por ello que no se trata de una acción de reparación por acto administrativo ilícito, no correspondiendo pues, exigir el previo proceso anulatorio ante el TCA.
- La base legal del reclamo lo constituye la normativa legal citada que consagra claros derechos subjetivos a favor del actor, los que pueden hacerse valer directamente ante la justicia conforme a lo preceptuado por el inc. 4° del art. 8 de la Ley N° 15.869, sin necesidad de transitar por la vía administrativa. La consagración de estos derechos subjetivos en las Leyes Nos. 15.851 y 16.127 de mantener el nivel salarial determina la correlativa obligación del Estado y faculta, por ende, a exigir su cumplimiento.
- Sin perjuicio de lo dicho, existe otro fundamento legal para desechar la prejudicialidad.
- Cuando lo que se pretende es ejercer un derecho subjetivo, nuestro ordenamiento jurídico no exige el previo proceso anulatorio. Así lo dispuso el inc. 4° del art. 8 de la Ley N° 15.869. Quiere decir que aun suponiendo que existiera un acto administrativo no impugnado -que no es el caso-, el actor puede ir directamente a la justicia ordinaria a solicitar la protección de sus derechos subjetivos vulnerados y los jueces pueden y deben desaplicar cualquier acto que viole la norma legal que consagra aquellos derechos.
- Sin perjuicio de lo expresado, tampoco corresponde entender que la adecuación presupuestal es un acto administrativo y por lo tanto recurrible.
- El acto de incorporación (o redistribución) no puede confundirse con la adecuación presupuestal, a pesar de que la recurrida los asimila en erróneo criterio a través del cual culmina desestimando el reclamo impetrado. Difieren tanto en su naturaleza, como en su forma. La adecuación presupuestal o remuneratoria que practicó el Estado no es un acto administrativo y por tanto recurrible, por tanto no puede a su respecto exigirse el previo proceso anulatorio ante el TCA.
- Así, el acto de incorporación es dictado por el

organismo de destino (en el caso el Ministerio de Turismo y Deporte, y la adecuación presupuestal es practicada por una comisión designada especialmente al efecto, integrada por la ONSC, OPP y la Contaduría Gral. de la Nación. Esta última tiene naturaleza de dictamen técnico. Así lo sostiene la propia Oficina de Planeamiento y Presupuesto que integrara la Comisión de adecuación presupuestal. Ni siquiera forma de acto tiene: no se le adjudica número ni estructura de tal, ni cumple con los requisitos exigidos por el Decreto N° 500/91 en su art. 124. Tanto es así, que la adecuación presupuestal nunca se le notificó al funcionario.
- El Tribunal invoca como base y fundamento de la desestimatoria, el documento que refiere a la adecuación presupuestal y no al acto de incorporación y termina acogiendo la excepción de prejudicialidad entendiendo que el actor debió haber impugnado el acto de incorporación, conclusión errónea e ilegal tal como se expresara.
- Solicita se case la sentencia impugnada, desestimando la prejudicialidad acogida, devolviendo los autos al Tribunal de primera instancia para la continuación del proceso.
3°) Que, conferido traslado del recurso de casación interpuesto, fue evacuado por la contraria, solicitando por los fundamentos que desarrolla que se confirme la sentencia del Tribunal de Apelaciones, en cuanto desestima la demanda en todos sus términos (fs. 168 y ss.).
4º) Que conferida vista al Sr. Fiscal de Corte, éste se expidió sosteniendo en su dictamen que corresponde hacer lugar a la casación interpuesta (fs. 180 y vto.).
5°) Que previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal (fs. 183 y ss.).
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, con el voto coincidente de los miembros que conforman el quórum legalmente requerido (art. 56 de la Ley N° 15.750), se pronunciará por hacer lugar al recurso de casación, y en su mérito, anulará la sentencia impugnada en cuanto hizo lugar a la excepción de prejudicialidad, la que se rechaza, devolviendo los autos al órgano "a quo" a efectos de continuar con el proceso.
II) Con carácter previo cabe indicar que al tratarse el subexamine de un juicio seguido contra el Estado, a pesar de tratarse la sentencia de segunda instancia de una decisión que confirma en todo y sin discordias la dictada en el grado antecedente, el recurso de casación resulta admisible según lo dispuesto por el art. 268 del C.G.P., en la redacción conferida por el art. 342 de la Ley N° 18.172.
III) Ingresando al mérito, la Corporación entiende que en el tipo de accionamiento propuesto no es preciso agotar la vía administrativa en la medida que no se trata de un accionamiento reparatorio sino de cobro de diferencias de sueldo, rubros no pagados, y debida equiparación presupuestal para lo que el Poder Judicial tiene utilitaria competencia.
El órgano "ad quem" por el contrario entendió que al involucrar la demanda un acto administrativo dictado por la Administración durante la vigencia de la relación estatutaria que vincula el órgano estatal con el funcionario, se requería el contencioso anulatorio a los efectos de analizar la legalidad del acto de la incorporación. Señala asimismo que si los perjuicios que se reclaman lo son en virtud de que dicho acto no contempló determinados rubros o condiciones, debió atacarse el acto administrativo de incorporación, ya que al no ser anulado el mismo su cumplimiento es de rigor (fs. 153 y 154).
Al contrario de lo afirmado por la Sala, de la demanda ejercitada surge que se promueve demanda por cobro de diferencias de sueldos, rubros no pagados y debida equiparación presupuestal, con la correcta adecuación al cargo que efectivamente le corresponde (fs. 83), solicitando en definitiva la condena al pago de las compensaciones, diferencias de salarios, daños y perjuicios, asistencia médica, indemnización por tareas insalubres, prima por antigüedad y todo otro rubro generado que permanezca impago o respecto del cual surjan diferencias (fs. 86). Constituye claramente el presupuesto de la acción entablada la omisión por parte de la Administración en pagar las compensaciones que percibían en el organismo de origen hasta que se les asimilara al órgano de destino, omisión que no sólo se mantuvo sino que resultó agravada al tiempo en que la redistribución se efectivizó (fs. 84 vto.).
Como se señalara en pronunciamiento N° 270/01: "En primer lugar, son claramente de recibo los agravios de índole procesal alegados por la parte recurrente. En nuestro sistema, el "thema decidendúm" lo fijan las partes y en particular el demandante, debiendo el Oficio sentenciar con arreglo a las pretensiones deducidas (arts. 1, 198 y ss. del C.G.P.)."
Por lo que, no resulta correcto el enfoque de la Sala cuando señala que la demanda no puede prosperar al haberse omitido el agotamiento de la vía administrativa que permitiera, en el marco constitucional respectivo, promover la acción reparatoria (fs. 154).
De acuerdo a los términos del libelo introductorio interpretados de forma sistemática, valorando adecuadamente todas las expresiones utilizadas conduce a considerar incorrecta la subsunción practicada por el órgano "ad quem", en decisión confirmatoria de la decidida en el primer grado de mérito.
Esta Corporación en Sentencia N° 40/06, en un caso idéntico al de autos, entendió que al haberse accionado por cobro de haberes y perjuicios derivados de su incorrecta liquidación, no se pretende una reparación patrimonial derivada de un acto administrativo por lo que, en opinión de la Corte, no existe cuestión prejudicial relevable en autos, contrariamente a lo resuelto por la Sala. Así, se expresó, remitiéndose a su vez a Sentencia N° 270/2001 -citando la opinión del Dr. Cajarville Peluffo: "... el art. 27 del Decreto- Ley Nº 15.524 agrega otros actos que también están exceptuados de la jurisdicción anulatoria: los que denieguen reclamos de cobro de pesos, indemnización por daños y perjuicios causados por la Administración, devolución de pagos indebidos, o reconocimiento de compensaciones de adeudos, imputaciones de créditos a pagos futuros o reclamos similares. Son hipótesis en que en realidad la acción de nulidad no está excluida por la naturaleza de los actos sino por el contenido del fallo con que culmina la acción anulatoria, puesto que la anulación de la decisión administrativa denegatoria o desestimatoria en estos casos no proporciona satisfacción a la pretensión; son hipótesis de inadecuación del fallo anulatorio a la pretensión del interesado, quien tiene abiertas para su satisfacción las acciones declarativas o de condena fundadas en su derecho subjetivo ("Recursos Administrativos", pág. 134, Tercera Edición, F.C.U.)".
Y más adelante agrega -citando la opinión del Prof. Cassinelli-: "Pero la solución uruguaya no equipara la acción de nulidad en cuanto declarativa de un deber de la Administración con la acción declarativa de una obligación strictu sensu: para hacer valer en la Justicia un derecho subjetivo a que la Administración ejecute una prestación, se puede acudir directamente al Poder Judicial ('Acciones de Impugnación y Acción de Cumplimiento en lo Contencioso Administrativo para la Tutela de Intereses Legítimos', R.D.J.A., N° 70, pág. 130)".
En tanto el accionar de autos tiene como antecedente la invocación de una omisión de la Administración en actuar en el sentido debido, es decir un hecho y no una declaración de voluntad o juicio de ésta, o sea un acto administrativo (Cf. Gordillo, Tratado de Derecho Administrativo, Colombia, 1998, págs. X-3 y X-4), la acción incoada no está condicionada al previo agotamiento de la vía administrativa, lo que implica que al fallar relevando la existencia de prejudicialidad en el caso la Sala infringió, según el juicio de la Corte, el art. 312 de la Constitución, en su redacción previa a la reforma de 1997, según se alega en la impugnación subexamine...".
IV) La conducta procesal de las partes no da mérito a especiales condenas causídicas en el grado (arts. 56 y 279 C.G.P. en la redacción dada por la Ley N° 17.731 y 688 C.C.).
Por tales fundamentos la Suprema Corte de Justicia, RESUELVE:
HACER LUGAR AL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO, ANULANDO LA SENTENCIA IMPUGNADA EN CUANTO RECIBIÓ LA EXCEPCIÓN DE PREJUDICIALIDAD, LA QUE SE RECHAZA, DISPONIENDO EL REENVÍO DE LA CAUSA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, A LOS EFECTOS DE QUE SE PROSIGAN LOS PROCEDIMIENTOS.
SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMAPEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto e seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: " "ACOSTA ALBAREDA, DANIEL C/ ESTADO -MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE. COBRO DE PESOS. - CASACION", FICHA 304-156/2007, actualmente en trámite ante esta Corporación
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintitrés de octubre de dos mil nueve
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) I/p 28268 Nov 03- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

(Ley 16.060 Art. 369)

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en el expediente: "GOMES DE CASTRO, NEY ARTHUR C/ GARNERSUR ENVIRONMENTAL SERVICES S.A. IMPUGNA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA" FA. 2-33182/2009, por Auto Nro. 2236/2009 de fecha 10 de

agosto de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante, Sr. Ney Arthur Gomes de Castro, o con la Sociedad, para que comparezcan en los autos, dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación. La presente publicación se realiza conforme a lo previsto en el articulo 369 de la Ley 16.060. Montevideo, 27 de octubre de 2009.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 1250 3/p 28225 Nov 03- Nov 05

VARIOS

EXTRAVIO
KETTY SOCIEDAD ANONIMA

Pérdida de Libros de Comercio
Art. 53 de la Ley Nº 16871
Se hace saber el extravío de Libros: Inventario, Actas de Asambleas, Actas de Directorio, de Resoluciones, Copiador de Cartas, Diario y Accionistas.-
El Directorio.

27) $ 167 1/p 28126 Nov 03- Nov 03

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "GIRO IRIGOYEN, MARIA SONIA y TORTORA CARBONE, ERNESTO FERNANDO. UNION CONCUBINARIA. Fa. 468-482/2008", se cita y emplaza a hijos, sucesores y demás interesados del Sr. Ernesto Fernando TORTORA CARBONE, fallecido en Montevideo el 28/03/2005, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 28150 Nov 03- Nov 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos D.G.I. C/ SAPIA ANDUJAR ALFREDO JUICIO EJECUTIVO IUE 230-227/2005, se cita, llama y emplaza a todos los herederos del causante ALFREDO LEONEL SAPIA ANDUJAR a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 29 de setiembre de 2009 DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 28172 Nov 03- Nov 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

GUANIPA S.A.

13.889, 29 OCTUBRE 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2455 1/p 28152 Nov 03- Nov 03

SIDERCOL S.A.

13.886, 29 octubre 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2455 1/p 28153 Nov 03- Nov 03

CHIQUIRA S.A.

13.887, 29 octubre 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2455 1/p 28155 Nov 03- Nov 03

IBAGUÉ S.A.

13.885, 29 octubre 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2455 1/p 28156 Nov 03- Nov 03

FOICAL S.A.

13.888, 29 octubre 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2455 1/p 28157 Nov 03- Nov 03

"LABORATORIO ANALITICO AGRO INDUSTRIAL S.A"

CAPITAL: $ 1.600.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquina, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 16/10/2009- No. 13265.

28) $ 3928 1/p 28182 Nov 03- Nov 03

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2002

ACTIVO	En $U
DISPONIBILIDADES	258.156
INVERSIONES TEMPORARIAS	18.364.102
CREDITOS POR VENTAS	30.890.798
OTROS CREDITOS	503.797
BIENES DE CAMBIO	6.778.593
BIENES DE USO	14.083.705
TOTAL ACTIVO	**70.879.151**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	619.691
PASIVO Y PATRIMONIO	
DEUDAS COMERCIALES	6.379.919
DEUDAS DIVERSAS	3.442.977
PREVISIONES	375.231
CAPITAL	14.202.532
APORTES A CAPITALIZAR	30.260.862
AJUSTES AL PATRIMONIO	6.678.226
RESERVAS	401.734
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1.425.190
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7.712.480
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**70.879.151**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**619.691**

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2002

INGRESOS OPERATIVOS	21.539.899
COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS	(16.489.241)
RESULTADO BRUTO	**5.050.658**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(13.365.839)
RESULTADOS DIVERSOS	(942.417)
RESULTADOS FINANCIEROS	8.258.890
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	8.711.188
RESULTADO NETO	**7.712.480**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/11/2002, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 28/08/2008, y están transcriptos en el Libro 12466 a folio (s) 2 a 5.

28) $ 4830 1/p 28184 Nov 03- Nov 03

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2003

ACTIVO	En $U
DISPONIBILIDADES	1.108.365
INVERSIONES TEMPORARIAS	8.187.188
CREDITOS POR VENTAS	30.662.269
OTROS CREDITOS	731.267
BIENES DE CAMBIO	6.566.249
INVERSIONES A LARGO PLAZO	18.028.376
BIENES DE USO	19.680.549
TOTAL ACTIVO	**84.964.263**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	527.671
PASIVO Y PATRIMONIO	
DEUDAS COMERCIALES	6.313.989
DEUDAS FINANCIERAS	581.967
DEUDAS DIVERSAS	3.749.397
PREVISIONES	530.130
CAPITAL	22.715.316
APORTES A CAPITALIZAR	31.952.973
AJUSTES AL PATRIMONIO	13.131.038
RESERVAS	401.734
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.587.719
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**84.964.263**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	527.671

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2003

INGRESOS OPERATIVOS	21.626.199
COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS	(15.833.810)
RESULTADO BRUTO	**5.792.389**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(14.893.574)
RESULTADOS DIVERSOS	(2.214.369)
RESULTADOS FINANCIEROS	5.830.952
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	11.072.322
RESULTADO NETO	**5.587.719**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 19/11/2003, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 28/08/2008, y están transcriptos en el Libro 12467 a folio (s) 2 al 4.

28) $ 4830 1/p 28185 Nov 03- Nov 03

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2004

ACTIVO	En $U
DISPONIBILIDADES	328.565
INVERSIONES TEMPORARIAS	25.333.049
CREDITOS POR VENTAS	38.252.084
OTROS CREDITOS	237.658
BIENES DE CAMBIO	7.808.878
BIENES DE USO	22.626.731
TOTAL ACTIVO	**94.586.965**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	937.062
PASIVO Y PATRIMONIO	
DEUDAS COMERCIALES	7.553.816
DEUDAS FINANCIERAS	3.171.131
DEUDAS DIVERSAS	4.479.468
PREVISIONES	538.845
CAPITAL	24.842.627
APORTES A CAPITALIZAR	37.540.692
AJUSTES AL PATRIMONIO	17.173.431
RESERVAS	401.734
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1.114.779)
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**94.586.965**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	937.062

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2004

INGRESOS OPERATIVOS	30.880.774
COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS	(21.359.191)
RESULTADO BRUTO	**9.521.583**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(20.133.999)
RESULTADOS DIVERSOS	(262.111)
RESULTADOS FINANCIEROS	4.300.231
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	5.459.517
RESULTADO NETO	**(1.114.779)**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/11/2006, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 28/08/2008, y están transcriptos en el Libro 20323 a folio (s) 2 al 5.

28) $ 4830 1/p 28186 Nov 03- Nov 03

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2005

ACTIVO	En $U
DISPONIBILIDADES	5.552.194
INVERSIONES TEMPORARIAS	15.145.423
CREDITOS POR VENTAS	32.690.483
OTROS CREDITOS	172.613
BIENES DE CAMBIO	7.051.164
BIENES DE USO	20.536.011
TOTAL ACTIVO	**81.147.888**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	751.718
PASIVO Y PATRIMONIO	
DEUDAS COMERCIALES	6.192.864
DEUDAS DIVERSAS	5.490.937
PREVISIONES	823.450
CAPITAL	27.356.504
APORTES A CAPITALIZAR	37.540.693
AJUSTES AL PATRIMONIO	16.182.985
RESERVAS	401.733
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(1.114.779)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(11.726.499)
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**81.147.888**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	751.718

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2005

INGRESOS OPERATIVOS	24.613.640
COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS	(16.456.795)
RESULTADO BRUTO	**8.156.845**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(18.343.671)
RESULTADOS VARIOS	(2.521.548)
RESULTADOS FINANCIEROS	2.553.784
RESULTADOS DIVERSOS	(1.571.910)
RESULTADO NETO	**(11.726.499)**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 16/11/2005, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 28/08/2008, y están transcriptos en el Libro 20322 a folio (s) 2 a 5.

28) $ 4830 1/p 28187 Nov 03- Nov 03

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2006

ACTIVO	**En $U**
DISPONIBILIDADES	2.408.224
INVERSIONES TEMPORARIAS	18.001.586
CREDITOS POR VENTAS	34.405.922
OTROS CREDITOS	539.397
BIENES DE CAMBIO	7.896.133
BIENES DE USO	20.614.636
TOTAL ACTIVO	**83.865.898**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.317.474
PASIVO Y PATRIMONIO	
DEUDAS COMERCIALES	5.597.692
DEUDAS FINANCIERAS	3.417.163
DEUDAS DIVERSAS	6.335.124
PREVISIONES	700.227
CAPITAL	30.125.720
APORTES A CAPITALIZAR	15.433.429
AJUSTES AL PATRIMONIO	43.073.455
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(11.546.087)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(9.270.825)
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**83.865.898**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	1.317.474

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006

INGRESOS OPERATIVOS	25.089.890
COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS	(16.847.924)
RESULTADO BRUTO	**8.241.966**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(20.245.742)
RESULTADOS DIVERSOS	(1.757.235)
RESULTADOS FINANCIEROS	173.470
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	4.316.717
RESULTADO NETO	**(9.270.825)**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/11/2006, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 28/08/2008, y están transcriptos en el Libro 20324 a folio (s) 2 al 5 y 516.

28) $ 4830 1/p 28188 Nov 03- Nov 03

FRONTEMAR SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 27.10.2009, en el aviso No. 27606, donde dice: Inscripción: 23.9.2009 debió decir Inscripción 23.10.2009, por así corresponder.

28) $ 167 1/p 28231 Nov 03- Nov 03

AFRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13927.

28) $ 2455 1/p 28232 Nov 03- Nov 03

DELURIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13928.

28) $ 2455 1/p 28233 Nov 03- Nov 03

GABINIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13929.

28) $ 2455 1/p 28234 Nov 03- Nov 03

RADESIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13930.
28) $ 2455 1/p 28235 Nov 03- Nov 03

RIVERER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13932.
28) $ 2455 1/p 28236 Nov 03- Nov 03

SALINTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13933.
28) $ 2455 1/p 28237 Nov 03- Nov 03

COBETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13934.
28) $ 2455 1/p 28238 Nov 03- Nov 03

GALDESIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13936.
28) $ 2455 1/p 28239 Nov 03- Nov 03

LEIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13937.
28) $ 2455 1/p 28240 Nov 03- Nov 03

MODINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13939.
28) $ 2455 1/p 28241 Nov 03- Nov 03

NINAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13940.
28) $ 2455 1/p 28242 Nov 03- Nov 03

PALIFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina,

automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13941.
28) $ 2455 1/p 28243 Nov 03- Nov 03

REDINPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13942.
28) $ 2455 1/p 28244 Nov 03- Nov 03

SONISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
29.10.2009, 13943.
28) $ 2455 1/p 28245 Nov 03- Nov 03

REFORMAS

SOLKENIR S.A.

Acta Asamblea, 28/09/09 resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 50.000.000
Nº 13530 21/10/09.
28) $ 491 1/p 28137 Nov 03- Nov 03

MIRELIC S.A.

Acta Asamblea, 24/09/09 resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 50.000.000
Nº 13531 21/10/09.
28) $ 491 1/p 28138 Nov 03- Nov 03

DILLY CLASSICO S.A
Aumento de Capital

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de julio 2009, se resolvió aumentar el Capital Social de la Sociedad a U$S 52.905.000 (dolares americanos cincuenta y dos millones novecientos cinco mil) al amparo de las facultades concedidas por el Art. 284 de la ley 16.060 y del Art. 3° de los Estatutos Sociales.
Inscripción. 05 de octubre 2009. No. 12676.
28) $ 1964 1/p 28180 Nov 03- Nov 03

DENOR S.A.

Asambleas de 31.03.2008 y 11.12.2008:
Reforma: Artículo 3
Capital: $ 1.500.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 06.03.09 Nº 2522.
28) $ 491 1/p 28209 Nov 03- Nov 03

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S.A.

Artículo 7º.- El Capital Social se fija en la suma de pesos uruguayos cinco millones ($u 5.000.000,00) representado por cinco mil acciones de pesos mil cada una ($ 1.000) c/u. Esta emisión de acciones será efectuada por el Directorio de la Sociedad, pudiendo emitir además, títulos de una o más acciones. Las acciones y/o títulos serán al portador y llevaran las firmas del Presidente y Secretario del Directorio, tendrán un número de orden correlativo y expresaran su valor nominal. Las acciones son indivisibles, no reconociéndose más que un solo propietario de cada acción.
Inscripción: 18 setiembre 2009. N° 12041.
28) $ 2455 1/p 28226 Nov 03- Nov 03

GALOFER SOCIEDAD ANONIMA.- MODIFICACION.-

"ARTICULO 3: CAPITAL Y ACCIONES: El capital será de 1.800.000 (pesos uruguayos un millón ochocientos mil) y se dividirá en cinco series de acciones nominativas preferidas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, conforme al siguiente detalle: a) Serie A compuesta por 810.000 (ochocientos diez mil) acciones con derecho a designar dos miembro del Directorio, uno de los cuales ejercerá la Presidencia; b) Series B y C compuestas por 324.000 (trescientos veinticuatro mil) acciones cada una, con derecho a designar un miembro del Directorio cada una; c) Serie D compuesta por 216.000 (doscientas dieciséis mil) acciones con derecho a designar un miembro del Directorio y d) Serie E compuesta por 126.000 (ciento veintiséis mil) acciones con derecho a designar un miembro del Directorio.-
Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago.-
PRESTACIONES ACCESORIAS.-
1) Naturaleza.- A título de prestaciones accesorias que se regirán por lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley N° 16.060 y las disposiciones que a continuación se establecen, cada uno de los accionistas estará obligado a vender a la sociedad, que estará obligada a comprarles, la totalidad de la cáscara de arroz que produzcan los molinos arroceros sitos en los Departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha por ellos explotados directa o indirectamente, con las solas excepciones de las cantidades que puedan tener que ser quemadas en la planta de Arrozur S.A. para garantizar su funcionamiento y un máximo de 2.000 toneladas anuales que Arrozal 33 S.A. podrá quemar en su planta para el secado de arroz.-
2) Duración.- La obligación de los accionistas establecida en el numeral anterior tendrá vigencia durante doce años a contar de la fecha de entrada en servicio de la central de generación de energía eléctrica a construir por la sociedad.-
3) Modalidad.- Cada uno de los accionistas hará entrega de la cáscara de arroz en la boca de carga de la tolva de cáscara del molino donde hubiere sido producida, siendo de cargo de la sociedad retirarla diariamente de forma que se acumulación no impida el normal funcionamiento del molino.-
La sociedad podrá instalar, a su exclusivo costo, máquinas compactadotas de cáscara de arroz en los molinos explotados por los accionistas, tomando a su cargo el pago de los consumos de energía eléctrica que dichas máquinas requieran.-
4) Retribución.-
a) Precio básico y forma de pago: El precio básico que la sociedad deberá pagar por tonelada de cáscara de arroz suministrada por los accionistas queda fijado inicialmente en la suma de U$S 3.00 (dólares estadounidenses tres) y se ajustará al 1° de enero de cada año civil en función del incremento que resulte de la aplicación de la paramétrica establecida en el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación P 35404, fijado por UTE para el año de que se trate.-
Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes cada uno de los accionistas deberá facturar la totalidad de cáscara de arroz entregada durante el mes inmediato anterior a la sociedad, quien deberá hacer efectivo el pago dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba de UTE el precio de la energía eléctrica que a su vez le hubiese vendido durante el mes inmediato anterior.-
b) Complemento de precio.- Dentro de los

sesenta días siguientes al cierre de cada ejercicio la sociedad deberá liquidar y pagar a los accionistas, por las cantidades de cáscara de arroz suministradas que hayan excedido las necesidades de su central de generación eléctrica, un precio complementario que resultará de restar el 80% (ochenta por ciento) del precio promedio que haya obtenido por la comercialización de dichos excedentes, el precio básico y los costos de flete, si los hubiere.-
A los solos efectos de determinar los excedentes remitidos por cada accionista se restará del total remitido por cada uno el "volumen consumido" y el o los volúmenes que sean necesarios para cubrir el o los eventuales faltantes de alguno o algunos de los demás accionistas. Se entenderá por "volumen consumido" el volumen de cáscara consumido por la central durante el ejercicio de que se trate, multiplicado por el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas.-
Si las cantidades remitidas por alguno o algunos de los accionistas no hubieran alcanzado a cubrir el "volumen consumido", el o los faltantes serán también restados de las cantidades remitidas por los demás accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.-
5) Transferencia de plantas.- Para el caso que durante la vigencia de las prestaciones accesorias objeto del presente artículo alguno de los accionistas decida transferir a terceros a cualquier título, la explotación de todos o alguno de sus molinos arroceros sitos en los Departamentos mencionados en el numeral 1), deberá establecer como condición suspensiva del negocio que el nuevo titular de la explotación asuma la obligación de vender a la sociedad y a los precios establecidos en el presente artículo, la totalidad de su producción de cáscara arroz, constituyéndose en fiador solidario del cumplimiento de dicha obligación por parte del tercero de que se trate.-
6) Fuerza mayor.- Si ocurrieren hechos de fuerza mayor (corte de rutas, roturas de equipos, problemas gremiales, etc) que le impidan retirar la totalidad de la producción de cáscara de arroz comprometida por alguno o algunos de los accionistas en condiciones de normalidad, la sociedad deberá cometer al o a los accionistas de que se trate para vender cáscara a terceros por su cuenta y orden.- De no ser ello posible, la sociedad deberá tomar a su cargo los costos en que deban incurrir los accionistas para depositar la cáscara en una cantera.-
7) Mora.- Los accionistas incurrirán en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna, ya sea por el solo transcurso de los plazos establecidos, ya sea por hacer o no hacer algo contrario a lo establecido.-
8) Sanciones para el caso de incumplimiento.- En caso de incumplimiento de las prestaciones accesorias objeto de la presente cláusula, teniendo en cuenta la entidad del incumplimiento de que se trate, el Directorio podrá sancionar a los accionistas con: 1) multa equivalente al precio de las cantidades que haya dejado de vender o entregar multiplicado por 1.5 considerándose como precio el mayor de los siguientes tres: a) el precio que el accionista incumplidor hubiere obtenido por la venta a terceros, total o parcial, de las cantidades no entregadas; b) el precio que la sociedad hubiere debido pagar a terceros para sustituir, total o parcialmente, las cantidades no recibidas y c) el precio promedio que la sociedad hubiere obtenido por la venta de sus excedentes en el ejercicio de que se trate; y/o 2) pérdida del derecho a percibir los montos de los dividendos a distribuir en lo que excedan del mínimo obligatorio previsto en el artículo 320 de la Ley 16060.-
9) Transmisión de acciones.- Durante el plazo de vigencia de las prestaciones accesorias objeto de la presente cláusula, el Directorio sólo podrá autorizar la transmisión de acciones en caso que previamente: a) el o los accionistas de que se trate suscriban un contrato con la sociedad, asumiendo en lo pendiente las obligaciones objeto de las prestaciones accesorias y b) el nuevo titular de las acciones se constituya en fiador solidario de las obligaciones que por dicho contrato asuma el accionista saliente.-
ARTÍCULO 4. DERECHO DE PREFERENCIA.- Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción en integración de acciones en proporción de las acciones que posean.-
Si alguno de los accionistas deseare enajenar total o parcialmente su participación accionaria, tendrán preferencia para adquirirla los restantes accionistas, debiendo quien se proponga enajenar sus acciones comunicarlo al Directorio en forma fehaciente, indicando cantidad de acciones a vender, precio de venta, forma de pago y nombre de la persona interesada en comprar. El derecho de preferencia deberá ser ejercido por los restantes accionistas en forma proporcional a su tenencia accionaria, dentro del plazo de treinta días corridos a partir de que el Directorio haya tomado conocimiento de esa comunicación.- Si alguno de los accionistas no ejerciere su derecho de preferencia ese derecho acrecerá a los restantes accionistas, que tendrán un plazo de quince días corridos para ejercerlo.- Si en los plazos indicados los accionistas con derecho a ejercer el derecho de preferencia no manifestaren su voluntad de hacerlo, adquiriendo la totalidad de acciones ofrecidas en venta, el Directorio deberá informarlo al oferente y éste podrá enajenarlas al tercero individualizado en su comunicación por el precio anunciado.-
ARTICULO 9.- CELEBRACIÓN Y CONVOCATORIA DE LAS ASAMBLEAS.-
a) La Asamblea Ordinaria se realizará dentro de los ciento ochenta días del cierre del ejercicio.- La Extraordinaria en cualquier momento que se estime necesario o conveniente.-
b) Serán convocadas por el Directorio o, si lo hubiere, por el órgano de control.-
Los accionistas que representen por lo menos el 15% del capital integrado, podrán requerir su convocatoria, indicando los temas a tratar. El Directorio o, en su caso, el órgano de control deberá convocar la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si los citados órganos omitieren hacerlo, la convocatoria podrá efectuarse por cualquier miembro del Directorio o por el o los titulares del órgano de control o judicialmente. Si la sociedad estuviese en liquidación, la convocatoria la efectuará el órgano de liquidación; siendo omiso, se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior.- c) La convocatoria se comunicará a los accionistas mediante telegrama colacionado con constancia de entrega dirigido a los domicilios que los accionistas estarán obligados a registrar ante la sociedad a esos efectos, con una anticipación mínima de diez días hábiles y no mayor de treinta días corridos.- Contendrá la mención del carácter de la Asamblea, fecha, lugar, hora de la reunión y orden del día.- d) En segunda convocatoria por haber fracasado primera deberá celebrarse dentro de los treinta días corridos siguientes, y se efectuarán iguales comunicaciones que para la primera. Sin embargo ambas convocatorias podrá realizarse simultáneamente, pudiendo fijarse la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día una hora después.-
ARTÍCULO 11. INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES.- Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán solicitar por escrito que se inscriban sus acciones. El registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de las asambleas y se cerrará al iniciarse el acto. Cada acción dará derecho a un voto.
ARTÍCULO 14. QUÓRUM.- La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se considerará constituida, cualquiera sea el número de accionistas presentes. La Asamblea Extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 50% de las acciones con derecho a voto. No lográndose el último de los quórums, deberá ser convocada nueva Asamblea para considerar el mismo orden del día la que sesionara cualquiera sea el número de accionistas presentes.-
ARTÍCULO 15. RESOLUCIONES.- Las resoluciones de las Asambleas serán adoptadas por mayoría absoluta de votos presentes, salvo en los casos previstos en los artículos 356 y 362 de la Ley Nº 16.060, así como para emitir obligaciones negociables, en los que se requerirá el voto favorable de accionistas que representen más del 80% de las acciones con derecho a voto. Quien vote en blanco o se abstenga de votar se reputará como habiendo votado por la negativa.-
ARTÍCULO 16. ADMINISTRACIÓN.- La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por seis miembros.-
ARTÍCULO 17.- Los directores serán elegidos anualmente en Asamblea de accionistas.-
ARTÍCULO 22. REPRESENTACIÓN.- La sociedad será representada por uno de los directores elegidos por la Serie A, actuando conjuntamente con uno cualquiera de los directores elegidos por las otras series.-
ARTÍCULO 24. SINDICATURA.- A pedido de accionistas que representen el 15% del capital integrado, la Asamblea podrá designar un síndico, aunque ello no figurase en el orden del día. La fiscalización durará hasta que una nueva asamblea resuelva suprimirla.-"
ACTA: 29/8/2008.-
INSCRIPCION: 24/9/2009 N° 12280.
28) $ 50080 1/p 28259 Nov 03- Nov 03

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 190.



CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

MINISTERIO DEL INTERIOR

más información, más ciudadanía

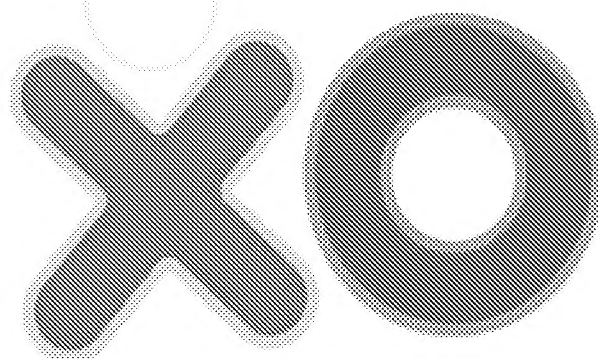
Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

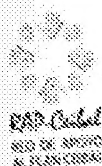
IMPO

más información, más ciudadanía

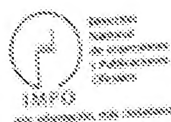
manualbásico
de uso de

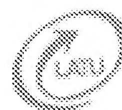
2da edición













más información, más ciudadanía

Primero los Niños!

- El Proyecto Ceibal entrega en propiedad 320.000 computadoras, a cada niño y a cada maestro de las escuelas públicas del Uruguay.
- Es el primer país del mundo en hacer esto.
- Da igualdad de oportunidades para todos sin distinción.
- Democratiza el acceso a la información y el conocimiento.
- Favorece la relación de la escuela con la familia.
- Crea capacidades para los desafíos del siglo XXI.
- Le da al maestro una herramienta de primer nivel para el aprendizaje y el trabajo colaborativo.
- Educa en el trabajo en redes.
- Es la mayor transformación educativa de los últimos tiempos.